

Programa Universitario de Investigación en Cultura, pensamiento e identidad de la sociedad guatemalteca de Dirección General de Investigación (DIGI) USAC.

Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX.

AP22-2021

Instituto de Estudios de la Literatura Nacional (INESLIN) Facultad de Humanidades, USAC,
Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia (IIHAA)

Dra. Gladys Tobar Aguilar Coordinadora
Dra. Guisela López Ramírez Investigadora
Mtra. María Andrea Monroy Alvarado Investigadora
Licda. Raquel Pineda Investigadora
Axel Morales Auxiliar de investigación I

Dra. Patricia Galicia Núñez Investigadora nombrada por Junta Directiva Facultad de Humanidades
Mtra. Ruth del Valle Cobar Investigadora nombrada por Junta Directiva Facultad de Humanidades
Valeria Soto, Luisa Hernández y Mirza Guerra Estudiantes Facultad de Humanidades
Arantza Nicté Morales Díaz Estudiante Escuela de Historia USAC

Guatemala, 25/11/ 2021

Autoridades

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar Pérez
Coordinador General de Programas

Dra. Sandra Herrera Ruiz
Programa Universitario de Investigación

Autores

Dra. Gladys Tobar Aguilar
Coordinadora del proyecto
Mtra. María Andrea Monroy Alvarado
Licda. Raquel Pineda
Dra. Guisela López Ramírez
Investigadoras
Axel Morales
Auxiliar de investigación I

Dra. Guisela López Ramírez
Dra. Patricia Galicia Núñez
Mtra. Ruth del Valle Cóbar
Investigadoras nombradas por Junta Directiva de Facultad de Humanidades

Valeria Soto
Luisa Hernández
Mirza Guerra
Arantza Nicté Morales Díaz
Estudiantes Facultad de Humanidades y Escuela de Historia USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación (DIGI), 2021. El contenido de este informe de investigación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta investigación fue cofinanciada con recursos del Fondo de Investigación de la Digi de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de del código AP22-2021 en el Programa Universitario de Investigación en Cultura, pensamiento e identidad de la sociedad guatemalteca de Dirección General de Investigación (DIGI) USAC.

Los autores son responsables del contenido, de las condiciones éticas y legales de la investigación desarrollada.

1 Índice general

Contenido

1	Índice general.....	3
1	Resumen y palabras claves.....	4
2	Introducción.....	5
3	Planteamiento del problema.....	6
4	Delimitación en tiempo y espacio.....	8
	4.1 Delimitación en tiempo:.....	8
	4.2 Delimitación espacial:.....	9
	El proyecto se desarrolló como una propuesta de conocimiento situado en Guatemala.	9
5	Marco teórico.....	9
	5.1. Sobre el contexto independentista.....	9
	5.2. Los estudios literarios.....	10
	5.3. Literatura e ideología en el contexto histórico.....	11
	5.4. Una lectura desde el análisis de género.....	12
	5.5. Algunas notas en torno al problema de estudio.....	13
	5.6. Algunos antecedentes del estudio.....	15
6	Estado del arte.....	16
7	Objetivos.....	20
	7.1 Específicos.....	20
8	Materiales y métodos.....	21
	8.1 Enfoque de la investigación.....	21
	8.2 Método.....	21
	8.3 Recolección de información.....	22
	8.4 Técnicas e instrumentos.....	23
9	Resultados y discusión.....	24
	9.1. Resultados.....	24

1.2.1	Las escritoras y el contexto histórico	24
9.1.2.	Las escritoras en el contexto literario	71
9.2.	Discusión de resultados	99
10.	Referencias	106
11.	Apéndice.....	117
12.	Aspectos éticos y legales (si aplica)	244
13.	Vinculación	244
14.	Estrategia de difusión, divulgación y protección intelectual	246
15.	Aporte de la propuesta de investigación a los ODS:	247
1.3	Indique concretamente cómo contribuyen los resultados de la investigación al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	247
16.	Aval del director(a) del instituto, centro o departamento de investigación o Coordinador de investigación del centro regional universitario	248
17.	Visado de la Dirección General de Investigación	249

2 Resumen y palabras claves

Este proyecto se desarrolló en el marco del bicentenario de las independencias de España con el propósito de aportar nuevas perspectivas al estudio de la historia y la literatura, ofrece una alternativa ante una problemática presente en estudios históricos y literarios: la existencia de una información parcializada, dado que los registros antológicos y críticos no incluyen el estudio de la producción de las mujeres, una situación que afecta el desarrollo educativo, porque reproduce sesgos de género en los contenidos. De modo que, mediante el análisis crítico de las ideas presentes en los textos producidos por las escritoras guatemaltecas del siglo XIX, el estudio realizado aporta al conocimiento del contexto histórico-literario del período independentista. Se trata de un estudio interdisciplinario, con enfoque sociológico, propuesto por Ignacio Ferreras y un Análisis Crítico del Discurso (ACD) –propuesto por Van Dijk, con el propósito de realizar una lectura crítica de los contextos: histórico, literario, periodístico, social, político y de género, a través del análisis de los textos de las escritoras guatemaltecas del período comprendido a lo largo del siglo XIX. Como

producto de la investigación, se ha realizado la publicación del libro *Escritoras del siglo XIX en Guatemala. Una lectura crítica de sus textos y contextos*, en el cual se analizan los textos y contextos de las autoras más destacadas del período en mención, con lo cual se ha generado un recurso para la transferencia de conocimientos en el área social humanística.

Palabras clave: Historia de las ideas, independencia, bicentenario, literatura centroamericana, literatura guatemalteca, discurso literario decimonónico.

Abstract and keyword

This project was developed within the framework of the bicentennial of the independence of Spain with the purpose of providing new perspectives to the study of history and literature, offering alternatives to a problem present in historical and literary studies: the existence of biased information, given that the anthological and critical records do not include the study of women's production, a situation that affects educational development, because it reproduces gender bias in the content. So, through the critical analysis of the ideas present in the texts produced by the Guatemalan writers of the 19th century, it contributes to the study of the historical-literary context of the independence period. It is an interdisciplinary study, with a sociological approach, based on Critical Discourse Analysis (CDA) -proposed by Van Dijk, with the purpose of making a critical reading of the contexts: historical, literary, journalistic, social, political and genre, through the analysis of the texts of the writers of the period. As a product of the investigation, the book *Writers of the 19th century in Guatemala* has been published. A critical reading of their texts and contexts, in which the texts and contexts of the authors of the period are analyzed, generating a resource for the transfer of knowledge in the humanistic social area.

Keywords: History of ideas, independence, bicentennial, Central American literature, nineteenth-century literary discourse.

3 Introducción

Este proyecto responde a la necesidad de contribuir con el desarrollo de conocimientos en torno al bicentenario de la independencia de Guatemala, el 15 de septiembre de 1821, pues en 2021 estuvimos arribando a esta efeméride y la Universidad de San Carlos de Guatemala tomó la decisión de conmemorar críticamente este acontecimiento histórico.

Por medio de su ejecución, se espera aportar al estudio de la historia de las ideas, profundizado en el estudio del contexto independentista a partir del análisis de textos literarios y periodísticos de escritoras guatemaltecas producidos en el período. Con ello, se espera ampliar los conocimientos actuales, diversificando el estudio de los sujetos, hasta hoy predominantemente masculinos.

Parte de la tarea fue profundizar en el análisis del contexto histórico - literario del período, incorporando, a la historia de las ideas, los aportes de las mujeres escritoras desde la producción intelectual. La investigación identificó las ideas sobre política, sociedad, cultura y ciudadanía, entre otras, de carácter significativo, presentes en la producción literaria desarrollada por escritoras del siglo XIX, en el marco de las transformaciones generadas en torno a la independencia de Centro América en 1821. Es decir, que se propone el análisis de los textos en relación con su contexto, con lo cual fue necesario contar con las perspectivas desde la historia, la literatura, la filosofía, la educación y la sociología, entre otras.

Como ruta metodológica se aplicó un ejercicio hermenéutico, que permite explorar los discursos literarios escritos por las mujeres del período. El estudio se realizó desde una propuesta multimetódica que favoreció el ejercicio de triangulación, aplicado a la combinación de métodos y técnicas que incluyen el desarrollo de una línea del tiempo, la revisión crítica de fuentes y el análisis interdisciplinario.

En el estudio de los textos, se combinó el método de análisis crítico del discurso, propuesto por Van Dijk (1991), con un ejercicio de crítica que retoma distintos enfoques propios de las distintas disciplinas involucradas, entre ellos, la crítica literaria feminista y la crítica semiológica. Finalmente, se aplicó un análisis en clave de género desarrollando un estudio situado que visibiliza las obras producidas por las mujeres en su contexto literario, social, histórico y cultural.

Como resultados, se propuso la realización de un estudio crítico presentado a partir de la publicación de un libro de ensayos y reseñas que analizan los textos y contextos de las autoras del período, para que contribuya tanto a la difusión de los resultados del estudio en el marco de los estudios en torno al bicentenario, como a la transferencia de conocimientos, colocando los resultados a disposición de estudiantes y docentes del Área Social Humanística de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la población en general.

4 Planteamiento del problema

El problema que dio lugar a este proyecto fue la falta de información existente sobre el contexto histórico-literario del período independentista en el que destaca de manera específica el desconocimiento sobre las ideas que configuraban el imaginario social de las mujeres escritoras del siglo XIX.

Esta ausencia es resultado de una tradición literaria basada en modelos culturales androcéntricos que, en sus registros antológicos y críticos, ha ignorado o subestimado la producción literaria de las autoras. Esta situación no solo ha limitado el conocimiento de los aportes que las mujeres han brindado a la sociedad, sino, también, ha limitado los alcances del conocimiento de la realidad, mostrando una información sesgada que invisibiliza a las autoras y a su producción literaria.

El estudio de la historia y la literatura de las mujeres no ha tenido los apoyos puntuales, sino, más bien, se ha visto frenado debido al conservadurismo imperante en la academia, es por ello que desarrollar estudios sobre los aportes de las mujeres en la historia y en la literatura guatemalteca son acciones afirmativas que forman parte de una agenda pendiente que nos convoca a rescatar del olvido la participación histórica, los procesos literarios, géneros y escritoras ausentes en los estudios centroamericanos.

Esta situación se refuerza ante la tendencia de darle prioridad a las ciencias puras y a los avances tecnológicos, lo cual limita, en general, el desarrollo de la investigación social humanista. En un mundo tecnificado y globalizado como es el actual, da la impresión de que no hay tiempo ni recursos para desarrollar proyectos acerca de los grupos que tradicionalmente han sido marginados de las agendas prioritarias de las instituciones dedicadas al quehacer científico y humanístico. En realidad, las disciplinas sociales y humanísticas parecen haber perdido fuerza; esta situación de minusvalía ha causado un daño muy severo en la construcción de imaginarios y valores culturales que tiendan hacia la equidad y la práctica axiológica de los valores humanísticos que nos hacen ser lo que debemos ser: seres humanos con una conciencia que nos permita discernir las prioridades de la vida en sociedad, lo cual nos exige la formación en valores. El aporte que las mujeres han dado para el bienestar de la humanidad no debe ser ignorado o invisibilizado, porque esa práctica resulta alienante y perjudicial para todos y para todas. La escritura de las mujeres es un producto artístico, pero que no solo conlleva una forma bella, sino también un contenido que expresa el pensamiento y el sentimiento de la mitad del género humano.

En la actualidad, se percibe un mayor interés en estudiar críticamente las obras de las mujeres que escriben, pero las investigaciones acerca de las escritoras ancestras es una tarea que aún tiene mucho trabajo por realizar. Esto debido a que, desde la década de 1970, a partir de la gestión de las mujeres por incorporar la perspectiva de género a las instituciones educativas, se ha comenzado a investigar los aportes de las ancestras en distintas áreas del conocimiento y del arte. En ese sentido, tenemos el ejemplo de la Investigadora Emérita (2008) de la Usac, Luz Méndez de la Vega, quien logró el apoyo de dos entidades académicas de gran prestigio como son la Universidad Rafael Landívar y la Universidad de San Carlos de Guatemala para financiar y publicar sus investigaciones con un enfoque crítico, acerca de mujeres escritoras de siglos pasados.

En el trabajo de investigación: Temas y motivos en la poesía colonial manuscrita de Guatemala, Luz Méndez de la Vega se muestra de acuerdo en que los datos aportados por estudios previos son prueba irrefutable de la existencia de Sor Juana de Maldonado y Paz:

La falta de una seria investigación y la pérdida de manuscritos a causa de los terremotos sufridos en Antigua -ya que aún no había llegado la imprenta a Guatemala- constituyen la causa de la persistencia que, por años, hubo en negar su existencia; sobre todo antes de descubrirse los documentos que hoy conocemos y basarse sólo en lo dicho por Gage, ya desacreditado en su propia época y hacia quien siempre se tuvo, y aún hoy se le tiene, una enorme desconfianza (...) De esa manera, se la hizo desaparecer del libro de Gage y solo en las primeras ediciones pudo leerse cómo éste la inmortalizó y elogió excepcionalmente. (pp. 13-14)

En la forma ya descrita, dos investigadores guatemaltecos: Luz Méndez de la Vega y Mariano López Mayoral, quienes trabajaron por separado, encontraron un documento que pudo ser unido tras numerosas huellas de identidad. Estas muestras aseveran la existencia de Sor Juana de Maldonado y Paz, nacida en la Ciudad de Santiago los Caballeros de Guatemala en el siglo XVII, así como su índole de poetisa. (Albizúrez, 1993, 119)

Siguiendo el ejemplo de la investigadora Méndez de la Vega, se puede lograr una línea específica que continúe con el rescate de las ideas y las obras de las mujeres de siglos pasados, como ocurre con las escritoras: María Josefa García Granados, cuyo legado literario, inscrito en el romanticismo, resulta de gran importancia para la conmemoración del bicentenario de la independencia patria; Vicenta Laparra de la Cerda, de tendencia naturalista, Dolores Montenegro y María Cruz con su obra modernista. Destaca también la contribución de Natalia Gorriz entre otras autoras guatemaltecas decimonónicas.

5 Delimitación en tiempo y espacio

4.1 Delimitación en tiempo:

El proyecto se inició en el mes de febrero y finalizó en el mes de diciembre de 2021.

4.2 Delimitación espacial:

El proyecto se desarrolló como una propuesta de conocimiento situado en Guatemala.

6 Marco teórico

5.1. Sobre el contexto independentista

Los movimientos independentistas se inician en Hispanoamérica desde principios del siglo XIX, con la independencia de Haití en 1804 y México en 1810, que culminaron con la independencia de Cuba en 1895. La independencia de la Capitanía General del Reino de Guatemala ocurrió el 15 de septiembre de 1821, sin embargo, después hubo una anexión a México y después hubo un período en el cual se forma una Federación de Repúblicas de Centro América, en 1823; por último, en 1847, es declarada República independiente.

Durante ese periodo histórico, las obras corresponden a las corrientes literarias del neoclasicismo, el romanticismo, el realismo, el naturalismo y el modernismo y se percibe en los textos literarios y periodísticos el ideal de libertad y de ideas renovadas. “Cuando Hispanoamérica cortó sus relaciones con la Madre Patria, buscó un nuevo camino, para encontrar libertad y otra vida por medio de ideas renovadas, las que, literariamente hablando, coincidieron con el romanticismo” (Albizúrez, 1993, 227).

Muchos escritores y periodistas surgen en esta época independentista, sin embargo, son muy pocas las mujeres escritoras que forman parte de ese canon literario. Una de las escritoras más reconocidas en ese periodo histórico es María Josefa García Granados y Zavala de Saborío (1796 -1848) conocida como “La Pepita”, quien logró tener un gran protagonismo, debido a su conducta atípica, es decir, fuera de las costumbres de esa época y dedicó buena parte de sus versos a la sátira sobre el desempeño de los funcionarios públicos ante acontecimientos ocurridos en la postindependencia de Centroamérica (primera mitad del siglo XIX) como la epidemia de cólera que afectó a Guatemala en 1838.

En su calidad de mujer podemos perfectamente definirla como el antecedente del feminismo. Su lenguaje desenfadado, desmitificante y procaz todavía escandaliza.

Quizá por estas razones el conocimiento de su obra ha quedado restringido a la élite intelectual y a un reducido núcleo familiar (Noriega, 2010, Contraportada).

5.2. Los estudios literarios

Las obras literarias surgen dentro de una sociedad y no deben considerarse textos aislados de su contexto cultural, es decir, están relacionados con personas o grupos de personas que desempeñan determinados roles en relación con la literatura, es así como los estudios literarios buscan acercamientos ontológicos, significados inherentes a cada texto, es decir, que no podrían conllevar un significado en sí mismos. En todo caso, van Dijk ha puesto el énfasis en los contextos de las obras literarias:

(...) ninguna teoría literaria puede ser adecuada sin un número de teorías acerca del contexto (...) La teoría de la literatura tendrá que asumir que sólo cuando se tomen en cuenta todos los niveles del análisis estructural y todos los contextos de uso, podrá darse cuenta más o menos empíricamente de lo que la gente llama (en algún contexto) “literatura” (1979, p. 602).

A este respecto, Schmidt dice que: “el conocimiento de los contextos sociocultural, socioeconómico y político es indispensable para el análisis de los textos literarios (1979, p. 566).

En los estudios actuales, la opinión de Martindale también es muy importante, para quien los elementos para una poética científica “ya existen en varias disciplinas separadas. Lo que se necesita es colocarlos unos junto a otros, en contigüidad en las mentes de una masa de investigadores críticos” (1978, p. 273). Desde los enfoques antes mencionados, el estudio literario no se circunscribe puntualmente a una disciplina determinada, sino a una visión multidisciplinaria, por ejemplo, en relación con la sociología, la psicología y la historia, entre otras.

El siglo XIX se caracterizó por cambios sustanciales en la forma de gobierno y en sus manifestaciones culturales y artísticas que connotaban el deseo de alejarse de los rasgos coloniales y de dependencia que presentaba la literatura colonial en el área que hoy ocupa Centroamérica. Según se lee en la

Historia de la Literatura Guatemalteca. Tomo I (1980) de Francisco Albizúrez Palma y Catalina Barrios y Barrios:

Cuando llegue la Ilustración, nuestra literatura alcanzará un estilo más depurado y una mejor consistencia temática, así como un sabor más americano, manifestado en la actitud hacia los problemas de estas tierras y en el manejo de un idioma en el cual se advierte ya el mestizaje. Pero el sentido didáctico o utilitario, tan manifiesto en cronistas o catequistas, aumentará en vez de disminuir, solo que ahora al servicio de otras doctrinas e ideologías, cuya presencia será determinante en las luchas por la emancipación política (p. 62).

Uno de los aspectos de aquella época en estas tierras fue el hecho de creer que las mujeres no produjeron textos literarios porque se han localizado muy escasas manifestaciones líricas o dramáticas. Sin embargo, gracias a una acuciosa búsqueda, veremos cómo irán emergiendo singulares voces femeninas en un mundo poético y ensayístico masculino durante el periodo independentista y postcolonial de Guatemala. Algunas mujeres de origen peninsular o criollo se atrevían a transgredir la tradición patriarcal y escolástica, en muchas ocasiones en solitario, y traducían a los románticos ingleses y franceses, opinaban de política mediante la poesía, o escandalizaban con sus protestas a la sociedad de aquella época con sátiras y versos de explícito tema sexual, imitando los novedosos sujetos femeninos europeos y sudamericanos.

5.3. Literatura e ideología en el contexto histórico

La literatura forma parte de la ideología por lo cual está situada en la superestructura de una sociedad específica. En realidad, desde una perspectiva histórica y sociológica, es producto de las condiciones económicas y refleja la infraestructura, es decir, reproduce las ideas de la clase dominante y sirve como refuerzo ideológico para implantar el *statu quo*.

El ejercicio de la literatura implica una toma de posición. Llega un momento en que el escritor es consciente de que tiene una opción: reproducir, con su arte, el lenguaje y las

formas ideológicas de la clase dominante con el fin de afianzar el aparato de explotación, o, por otra parte, tomar partido por los dominados, haciendo de su ejercicio de la literatura una *praxis* social, una serie de explosivos lingüísticos que hacen saltar por los aires los estereotipos, las creencias, las falsas ideas, las malas conciencias (Liano, 1979, 12).

Esta vinculación entre el ejercicio de poder de una clase, permiten comprender la falta de interés en promover el reconocimiento de los aportes de las mujeres y fortalecer una visión no solo androcéntrica sino, además, elitista de la literatura del período.

5.4. Una lectura desde el análisis de género

En una reseña sobre la obra *Mujeres y revolución en la independencia de Hispanoamérica*, editada por Moisés de Guzmán Pérez, (Editor), Navarrete se refiere a la participación de las mujeres durante las guerras de independencia explicando que:

La vida de aquellas mujeres transcurrió de forma distinta a como ellas habían estado acostumbradas a hacerlo. En una época de cambios, no les quedó otra opción más que adentrarse a los conflictos que la guerra trajo consigo; de alguna u otra forma, estas mujeres fueron las responsables de organizar tertulias en su casa, servir de correo entre los insurgentes y ayudar a los rebeldes desde los espacios privados, como el de su casa; otras arriesgaron su vida completamente en los campos de batalla y en algunos casos seduciendo a las tropas realistas. Sin embargo, tras la gran participación que las mujeres tuvieron durante los movimientos independentistas, luego de terminada la guerra, de nueva cuenta regresaron a sus hogares a seguir con su cotidianidad (Navarrete, 2015, 364).

Efectivamente, las condiciones de género para las mujeres del siglo XIX se basaban en una organización de género que limitaba la esfera de desarrollo de las mujeres al espacio privado, familia, limitando su presencia y participación en el espacio público, por lo que es posible inferir que aquellas mujeres que tuvieron una participación activa en la vida pública tuvieron que desarrollar transgresiones de los modelos establecidos para la época.

5.5. Algunas notas en torno al problema de estudio

De acuerdo con la investigadora Elva Rivera Gómez: “La sociedad capitalista de las primeras décadas del siglo XIX en Europa estableció el sistema moderno de género caracterizado por sus leyes y los discursos de la domesticidad dirigida a las mujeres y el arquetipo de hombre como figura pública” (2019, p. 33).

De manera que este modelo de organización social, basado en criterios valorativos desiguales para mujeres y hombres, consolidó la separación de espacios público-masculino y privado-femenino. Por lo que Mary Nash afirma al respecto:

De forma paralela el desarrollo industrial y la política liberal contribuyeron a la elaboración de un arquetipo de hombre como figura pública, ciudadano, trabajador, y cabeza de familia, proveedor de la economía familiar y único sujeto político. El asentamiento de estas normas discursivas sobre la masculinidad y feminidad, reforzadas por un conjunto de leyes que regularon la subordinación femenina, pueden considerarse aspectos cruciales en el desarrollo de la nueva sociedad contemporánea (Nash, 2004:28).

La disparidad de género identificada en el pasado tiene repercusiones en el presente, a este respecto, la investigadora Leticia Chumacero hace referencia a las repercusiones de género que presentan los modelos educativos androcéntricos en el estudio de disciplinas social – humanísticas como la historia y la literatura, porque históricamente han excluido, de sus programas, el estudio de la participación y aportes de las mujeres:

(...) uno de los problemas que enfrentan las investigadoras de México: la generalizada falta de interés en la producción cultural de las mujeres. Lo ejemplifica a través del caso de las escritoras mexicanas del siglo XIX, sobre quienes poco se conoce en la actualidad. En aquel siglo hubo narradoras, poetas, dramaturgas y periodistas ampliamente reconocidas; pero, al paso del tiempo, fueron olvidadas por la historia literaria. Incluso hoy, existen espacios académicos donde se niega la relevancia de aquellas pioneras (2014, p. 128).

Afortunadamente, apoyarse en la perspectiva de género en el desarrollo de análisis literarios posibilita ampliar la mirada más allá del tradicional sujeto androcéntrico y reconocer el aporte

de las mujeres. Permite, además, profundizar en el ámbito del análisis de la representación, identificando cuál es la imagen de las mujeres y los hombres presentes en los textos y escuchar cuál es la lectura que se hace de las relaciones de poder que median los discursos sobre la masculinidad, la feminidad, el amor o el matrimonio. Permite realizar un estudio situado que hace posible considerar la influencia de los elementos del contexto.

Al ser un objeto cultural y, como tal, perteneciente a la cultura que lo alberga, y cifrado en ella, la obra literaria se puede desarticular para comprender su funcionamiento. La aparición de la categoría “género”, propuesta por Simone de Beauvoir en 1949, en *El segundo sexo*, ha posibilitado desmontar conceptos culturales que antes se consideraban como dados por la naturaleza, no como constructos. Los estudios de género en la literatura logran desnaturalizar los presupuestos culturales según los cuales se crean las obras literarias, es decir, gracias a ellos se puede observar cómo la literatura pone en evidencia los ejes que estructuran la cultura, al mismo tiempo que exige una revaloración de ellos (Álvarez, 2018, p. 404).

Incorporar el análisis de género al desarrollo del estudio permitió desarrollar una interpretación de los resultados, tomando en cuenta los condicionantes sociales que debieron enfrentar las escritoras del período para ejercer y validar su escritura. De manera que este estudio nos ha permitido un reconocimiento epistémico a las mujeres que plasmaron sus ideas a través de los textos.

El funcionamiento del orden de género se funda en la creencia compartida en la “naturalidad” de las diferencias. Se considera “natural” que las mujeres tengan ciertos intereses y los hombres otros; por ejemplo, que la vocación profesional sin discusión es distinta entre unas y otros; que tengan distintas responsabilidades sociales, como las referidas al ámbito familiar sustancialmente atendidas por las mujeres; que tengan distintas capacidades intelectuales; y un sinnúmero de diferencias más que sitúan a las mujeres y a los hombres en distintos espacios sociales, que a su vez poseen valores simbólicos y económicos no equivalentes (Buquet, 2016, p. 29).

No obstante, esta visión sesgada, algunas mujeres realizaron aportes tan significativos que no pudieron dejar de ser nombradas en ese espacio predominantemente androcéntrico. Tal es el caso

de las escritoras guatemaltecas: Josefa García Granados, Vicenta Laparra de la Cerda, Dolores Montenegro y María Cruz, reconocidas por sus aportes literarios.

Los literatos sobresalientes del siglo XIX fueron los poetas José Batres Montúfar -autor de poemas inspirados en tradiciones guatemaltecas-, Juan Diéguez Olaverri, Josefa García Granados, Ismael Cerna, Domingo Estrada, Fernando Cruz y María Cruz (*Diccionario Histórico Biográfico*, 2004).

Como se lee en la cita anterior, se menciona a María Cruz, en tanto que en el libro de Anita Aparicio se hace referencia a la contribución de otra de las escritoras destacadas:

Vicenta reúne a un grupo de mujeres intelectuales, y con el liderazgo de ella ¡Deciden fundar un periódico de mujeres! ¿En aquella época? Este se llamó la *Voz de la mujer* ¿Acaso las mujeres podían tener una voz en 1885? (Aparicio, 2017, p. 63).

Es importante destacar que la obra de estas escritoras fue reconocida en su época por la crítica literaria Natalia Górriz como queda evidenciado en el siguiente texto:

Górriz escribe 16 artículos, en los primeros seis hace alusión a los grandes aportes particularmente en el mundo literario que hicieron las mujeres en Europa y Norte América. Posteriormente, desarrolló los aportes en la literatura y la pedagogía de Hispanoamérica. Hace mención particular para el caso de Centroamérica de María Josefa García Granados de Saborío, Sara María de Moreno, Vicenta Laparra de la Cerda, Dolores Montenegro, Luz Arrué de Miranda, Elisa Monje, Antonia Galindo, Lucila Guerrero y María Gómez (Argueta, 2017, p. 17).

5.6. Algunos antecedentes del estudio

Con el desarrollo de los Estudios de Género se han iniciado esfuerzos por promover el estudio de los aportes de las mujeres en los distintos ámbitos, es así como, en 1996, en el marco del III Congreso Centroamericano de Historia, celebrado en la Universidad de Costa Rica, se creó la Mesa de Historia y Género en Centroamérica, la cual se ha mantenido a lo largo de 24 años, reuniendo esfuerzos de las universidades de Centroamérica y México, promoviendo estudios sobre la historia de las mujeres a nivel regional. En el campo literario se ha promovido también una red de estudios académicos, a partir del Primero y Segundo Encuentro Internacional de

Investigadoras en Literatura de Mujeres de América Central, los cuales fueron realizados en Aguascalientes, México, en 2007 y 2009. Esta iniciativa fue propuesta por la doctora Consuelo Meza Márquez (México) y la académica Magda Zavala (Costa Rica) ha contribuido a promover el desarrollo de un Programa de Historia de la Literatura de Mujeres en América Central, como respuesta a la necesidad de elaborar historias específicas de la producción literaria de grupos productivos no canónicos, es decir, aquellos que han estado en los márgenes, mencionados apenas en las investigaciones académicas tradicionales. Asimismo, en la Usac fue creado el Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC) y el Programa de Estudios de Género en la Dirección General de Investigación (DIGI).

7 Estado del arte

La revisión documental demostró que los estudios para sacar a luz las contribuciones de las escritoras del siglo XIX constituye una búsqueda relativamente reciente. En relación con los géneros literarios desarrollados por las escritoras decimonónicas, se identifica, en primer lugar, las contribuciones poéticas, se trata de poemas que aparecen publicados en diversos medios y solo a finales del siglo aparecen reunidos en libros de poemas y poemarios, tal es el caso de *Flores y espinas*, publicado por Dolores Montenegro en 1887. Otro de los espacios de publicación referenciados fueron los periódicos, revistas, semanarios, boletines, espacios donde se publicaban notas, columnas de opinión, denuncias o anuncios, a manera de ejemplos puede citarse las columnas de *Cien veces una*, publicadas entre 1938 y 1939, que presentaba escritos de María Josefa García Granados. Así como las notas publicadas por las autoras de los semanarios *La voz de la Mujer* (1885) y *El Ideal* (1887). Se identifican también las novelas escritas por Vicenta Laparra como *Hortensia* – publicada como una novela por entregas en el instituto Normal para Señoritas Belén en 1896–, *El ángel caído* (1886) y la *Calumnia* (1894). Se identifican, de igual manera, publicaciones de carácter educativo como las de Natalia Gorrioz: *Compendio de gramática descriptiva* 1891 y *Vida y viajes de Colón* (1895). Finalmente se encuentran algunas contribuciones realizadas a través del género epistolar como las *Cartas de la India 1912-1914* de la escritora María Cruz.

Al caracterizar las fuentes que contribuyen al conocimiento de sus recorridos se han identificado cuatro modalidades, la primera es la publicación y reedición de las obras, la segunda son los trabajos antológicos, una tercera son los estudios independientes o institucionales y en cuarto lugar están los trabajos realizados desde la academia.

En 1984, fue publicado el *Diccionario de autores guatemaltecos* del autor Francisco Albizúrez Palma en donde aparece una breve biografía de María Josefa García Granados:

Nacida en Cádiz, venida a Guatemala en 1810 ó 1811, y fallecida en Guatemala el 28 de julio de 1848. Es una de las personalidades femeninas más sobresalientes en la historia de Guatemala. Escandalizó a sus contemporáneos con el estilo desenvuelto de sus textos y con el tratamiento desenfadado de temas eróticos. su producción aparece recopilada en el libro de Jorge Luis Villacorta: “María Josefa García Granados” (1971) (p. 56)

En 1995, la Asociación de Amigos del País, Fundación para la cultura y el Desarrollo, publicó en el Tomo IV Desde la República Federal hasta 1898, en la *Historia General de Guatemala* el capítulo denominado La Literatura en la Época Postindependiente, escrito por Ana María Urruela de Quezada un subcapítulo titulado María Josefa García Granados. En este texto dice lo siguiente:

Pepita García Granados escribió composiciones serias, pero éstas son de menor calidad literaria. Por ejemplo, al leer el poema ‘A la ceiba de Amatitlán’, se nota el uso forzado de heptasílabos y la decadente didáctica neoclásica. Lo mismo sucede con la epístola ‘La erupción del Volcán de Cosigüina’ en la que reitera el uso de los versos de siete y once sílabas, vocablos griegos e innovaciones neoclásicas. La influencia de autores románticos, la inclinación por los cambios en la versificación se observa en la ‘Oda a la luna’, himno que dedicó al español Ángel de Saavedra. Los mismos influjos se notan en las traducciones que hizo de la poesía de Lord Byron. (p. 722).

En el año 2000, la Editorial Universitaria publicó el ensayo *Guatemala*, en donde José Martí, durante su estancia en Guatemala, entre marzo de 1877 y julio de 1878, se refiere a Pepita García

Granados, amiga de José Batres Montúfar, cuya fama trascendía después de tres décadas de su muerte porque había muerto en 1848:

Hubo ¡también muerta! una poetisa en Guatemala, amiga de Batres, famosa decidora, que no dejó suceso sin comentario, hombre sin gracioso mote, defecto sin epigrama, conversación sin gracia. Talento penetrante, alma ardiente, rima facilísima, espíritu entusiasta, carácter batallador, fue María Josefa García Granados, por mucho tiempo animación y para siempre gala de la literatura guatemalteca.

Ella no desdeñaba ir a las prensas, publicar papeles, provocar controversias, sostenerlas con brío. En prosa como en verso escribía con sólida fluidez. Era abundante, pero tanto en pensamientos como en versos. (p. 63)

En el año 2004, Jerry Hoeg de la Pennsylvania State University, publicó su estudio denominado María Josefa García Granados: Textos y contextos, en el libro *Ilustres autores guatemaltecos del siglo XIX y XX* coordinado por Oralia Preble-Niemi y Luis A. Jiménez. En este texto se ofrece una breve síntesis de los acontecimientos históricos de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Asimismo, hace énfasis en la conducta atípica de la escritora: “Otra faceta sumamente importante de la vida y obra de Pepita es el hecho de ser mujer, sobre todo en una época en la cual la mujer muy a menudo se quedaba relegada exclusivamente a la vida, y faenas, domésticas.” (p. 26). De acuerdo con este estudio, se puede decir, en conclusión, acerca de esta escritora llamada familiarmente Pepita, lo siguiente:

Pues bien, entonces, ¿Qué podemos concluir acerca de la vida y la obra de Pepita? Quizá, pues, la lección, o moraleja, más importante de la historia de la Pepita no se encuentre en ninguna sola faceta de su vida y obra, sino en la totalidad de su existencia. La crítica, como suele hacer, ha intentado seleccionar ahora uno, ahora otro aspecto de su biografía y convertirlo en el espejo que lo ilumine todo, siempre comprobando así su propia visión teórica. Pero creo yo que el verdadero valor de la vida y obra de Pepita se halla en su habilidad de luchar, con éxito, frente a toda clase de obstáculo, en todo campo de batalla, sea éste la política, la poesía, el periodismo, la sátira, los negocios, o la vida familiar. El valor de Pepita no es que hiciera una u otra cosa bien, o primera, sino que lo hizo todo muy bien. Por lo tanto, cualquier aproximación teórica que se use para acercarnos a la Pepita tiene que abarcar toda la persona-corazón, cerebro, y circunstancia- para evitar la trampa, e injusticia, de un simple reduccionismo que pierda mucho más que explique. La vida

y obra de la Pepita resulta ser algo más allá y por encima de la mera suma de las partes constituyentes. En la Pepita se ve el fiel reflejo no simplemente de una u otra faceta de la época, sino más bien un fiel reflejo de la totalidad de la época, de individuo y circunstancia, de ser humano y medio circundante, cuyo conjunto forma una vida cabal. (pp. 30-31)

En 2012, la escritora Guillermina Herrera Peña hizo referencia al proceso de independencia de Guatemala como una eventualidad lejana, en contraste con otros países hispanoamericanos (Herrera, 2012). Esta eventualidad sugerida por Herrera refleja una coyuntura histórica del rompimiento entre España y sus colonias y los procesos de balcanización de la región Centroamérica que dieron lugar a las repúblicas. Desde esta perspectiva, resulta significativo profundizar en el estudio de las ideas presentes en los textos producidos en este período.

En el texto *Actores sociales excluidos de la historiografía de la independencia: mujeres del bicentenario*, Guillermina Herrera ofrece un panorama que nutre el espacio correspondiente a la actividad de las mujeres en relación con su intervención política. A este efecto, explica Herrera (2012) que hubo mujeres como Vicenta Laparra de la Cerda en el mundo intelectual que “aportaron pensamiento; defendieron la libertad; denunciaron la corrupción, la tiranía y el abuso” (p. 3), por lo que, continúa “resulta fundamental revisar cómo se lanzaron a publicar sus escritos, a formar parte de los equipos de redacción de periódicos y almanaques, a participar en las tertulias y sociedades literarias y aun a crear y difundir periódicos propios” (p. 3).

Lo anterior conecta con lo señalado por Helena Establier Pérez (2015) que en su ponencia *La construcción del sujeto femenino en las poesías líricas de María Josefa García Granados: una pionera del romanticismo entre dos mundos* cuando explica, en relación con la labor literaria de las mujeres guatemaltecas del siglo XIX, que “por aquellos años, ni era factible en América la posibilidad de una “hermandad lírica femenina” al estilo de las románticas españolas, susceptible de estimular unos cauces y unos modos poéticos comunes” (párr., 4).

Si bien, este estudio retomó el espíritu de los anteriores, al orientarse al estudio de las mujeres del siglo XIX, tiene como particularidades que su enfoque en el estudio de la producción literaria de las escritoras se desarrolla desde un enfoque interdisciplinario que vincula texto y contexto. Además que no busca solo hacer un recuento de las escritoras, sino identificar sus resistencias frente a condiciones adversas al ejercicio de la escritura y, finalmente, que la relectura de sus discursos se orienta al análisis de su participación política y ciudadana desde la perspectiva de

género, ya que “La literatura del siglo XIX está muy ligada a la historia de la época, lo que puede comprobarse al examinar el papel que desempeñaron los escritores en la política del país y al estudiar las obras escritas a lo largo de ese período” (Urruela, 1995, p. 691).

8 Objetivos

Profundizar en los estudios del Bicentenario, ampliando el conocimiento de las ideas del periodo independentista a partir del análisis de los textos literarios de escritoras guatemaltecas del siglo XIX.

7.1 Específicos

1. Identificar textos de escritoras del siglo XIX que aporten al estudio de la historia de las ideas en el contexto histórico-literario independentista.
2. Aportar al estudio de la historia de las ideas a partir del análisis de los textos de escritoras guatemaltecas del periodo independentista.
3. Visibilizar los aportes de las escritoras guatemaltecas del siglo XIX en la producción intelectual y literaria del contexto histórico independentista.
4. Contribuir al estudio del bicentenario de la independencia de Guatemala aportando nuevas perspectivas para el estudio de la historia y la literatura del período.
5. Realizar un proceso de transferencia de conocimientos compartiendo los avances y hallazgos del proyecto a través de publicaciones y presentaciones académicas dirigidas a docentes y estudiantes del área social-humanística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8 Materiales y métodos

8.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de investigación que se empleó fue el cualitativo e interdisciplinario, ya que el análisis se centró en el ámbito de las ideas, combinando referentes de carácter histórico y literario y la consulta con expertos y expertas en temas específicos.

La recolección de información estuvo orientada a describir, explorar e interpretar discursos presentes en textos literarios del siglo XIX, con el propósito de derivar de este análisis, el conocimiento sobre los posicionamientos estilísticos, políticos, sociales y de género, asumidos en la producción discursiva de las escritoras guatemaltecas del período independentista.

8.2 Método

Como ruta para la recopilación de información se utilizó una propuesta multimetódica, tomando en cuenta la opinión de Corbetta, que considera que existen tres acciones básicas para analizar la realidad social: “observar, preguntar y leer” (2007, p. 302). De modo que se combinó la revisión crítica de fuentes sobre el estudio del período, la opinión de personas especializadas que a manera informantes claves expusieron sus estudios a través del Simposio Iberoamericano, y el desarrollo de un ejercicio hermenéutico que permitió profundizar en los textos de las escritoras del siglo XIX. Asimismo, se procedió a dar lectura a estudios especializados que abordan la obra de cada una de las autoras estudiadas, en una secuencia cronológica sucesiva que nos aclaró, con mayor profundidad, la evolución del estilo y el desarrollo de la temática de la producción bibliográfica de las escritoras seleccionadas para este estudio.

Hubo disponibilidad y factibilidad de contar con un equipo de trabajo experimentado con la labor investigativa ya que se trabajó con un equipo interdisciplinario para llevar a cabo el estudio que integró a profesionales de los ámbitos de la historia, la literatura, la ciencia política, la educación y los estudios de género. Se contó, además, con apoyo de estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades de la Usac en el desarrollo de trabajo de campo, investigadoras con años de experiencia en investigación desde la coordinación de proyectos financiados por DIGI.

En cuanto a los insumos, se trabajó con los recursos personales -puestos a disposición por las personas que integraron el equipo- con el objetivo de llevar a cabo la investigación. Sobre el trabajo de campo, este se desarrolló desde la revisión documental con la colaboración de la Biblioteca Nacional “Luis Cardoza y Aragón” y con la Biblioteca “César Brañas” de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y con acceso a la Biblioteca del Museo de Historia, con el objetivo de tener acceso a fuentes bibliográficas y hemerográficas.

8.3 Recolección de información

El universo de estudio fue la producción discursiva de escritoras guatemaltecas del siglo XIX y los estudios desarrollados en torno a su contexto. Los criterios de inclusión se desarrollaron a partir de dos categorías: género, que se centró en el estudio de los textos de mujeres escritoras y la de temporalidad: que abarcó el estudio del contexto histórico del siglo XIX, y la producción literaria de las escritoras desde los primeros años del siglo, período independentista hasta 1871 cuando inició la reforma liberal y culminó a principios del siglo XX.

La recolección de información se desarrolló a partir de un proceso de revisión bibliográfica y documental, con el objeto de identificar estudios sobre el período, los recorridos y contribuciones de las escritoras del siglo XIX, así como los textos literarios producidos por las mujeres en el período.

Se desarrolló, además, un Simposio Iberoamericano que permitió escuchar la opinión de especialistas de Iberoamérica, a manera de informantes claves. La selección de informantes claves permitió invitar a profesionales que desarrollan trabajo especializado en el ámbito académico desde institutos de investigación y/o universidades en los ámbitos de historia, literatura y estudios de género, de manera que, a través de conferencias y ponencias presentadas en el I Simposio Internacional “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: Una visión ampliada del Bicentenario de las independencias” aportaron sus distintos puntos de vista sobre la temática.

La recolección y obtención de información, se realizó a partir de la identificación de textos impresos y en formato electrónico, ubicados en bibliotecas institucionales, personales y librerías de Guatemala. La técnica para la recolección de datos se llevó a cabo desde la revisión de documentos en físico, en formato electrónico y mediante la vinculación a través de la red electrónica.

Como criterios de validez y confiabilidad en la recolección de información, se aplicó el criterio de triangulación metodológica, tomando en cuenta que “Dentro del marco de una investigación

cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos)” (Benavides & Gómez-Restrepo, 2005, p. 119). Fue así como se combinó: a) La revisión crítica de fuentes, b) La opinión de personas especializadas y c) El desarrollo de un ejercicio hermenéutico de los textos de escritoras del siglo XIX.

8.4 Técnicas e instrumentos

Técnicas e instrumentos: Para el análisis de la información, se desarrolló un ejercicio hermenéutico que contribuyó a la clasificación y jerarquización de la información localizada. Llevando a cabo técnicas de registro y clasificación de la información. Transcripción y organización de entrevistas, hasta llegar a procesos de categorización y análisis de los datos a través del desarrollo de mapas conceptuales, cuadros y gráficas. En el caso de las fuentes, así como en la selección de informantes, se tomó en cuenta que correspondieran a instituciones que desarrollan investigación acreditada en instancias académicas.

8.5 Procesamiento y análisis de la información

El análisis de la información se fundamentó en el desarrollo de un ejercicio hermenéutico, sustentado en el Análisis Crítico del Discurso (ACD), propuesto por Van Dijk, porque mediante el discurso se profundiza en el análisis del contexto y la reproducción de la dominación social. De modo que las estrategias y procedimientos para alcanzar los objetivos parten del análisis de los textos literarios del período a estudiar.

Además, el análisis se enfocó desde la perspectiva biográfica, histórica y sociológica que parte de la génesis, la estructura y la función del texto en su contexto histórico, propuesto por Ignacio Ferreras: “Se trata de estudiar o situar al autor, y por ende la obra, dentro de un grupo, a partir de su ideología (económica, política, artística, filosófica, religiosa, etc.), y después, de estudiar o situar a este grupo dentro de una clase o de un grupo social más amplio. Estudio de las relaciones entre los grupos que caracterizan la sociedad, etc.” (1980, p. 59).

9 Resultados y discusión

9.1. Resultados

9.1.1. Las escritoras y el contexto histórico

Tomando en cuenta que el objetivo general del proyecto fue “Profundizar en los estudios del Bicentenario, ampliando el conocimiento de las ideas del periodo independentista a partir del análisis de los textos literarios de escritoras guatemaltecas del siglo XIX” se identifica como un primer resultado la producción de conocimientos sobre el contexto histórico y literario del siglo XIX, particularizando en el periodo independentista y en el proceso de creación de la nueva república.

Hacer un recorrido histórico a lo largo de un siglo no es cosa sencilla, menos cuando este siglo es el decimonónico y sienta las bases para los proyectos de Nación a lo largo de Latinoamérica. Y la complejidad aumenta cuando en este periodo histórico, se tiene la intención de ver a las mujeres y cómo producen conocimiento.

Para este propósito, se realizó un acercamiento a partir de cinco acontecimientos ligados a la historia social y política, tendiendo puentes con lo sucedido en Europa, América y Centroamérica y fundamentalmente lo que hoy reconocemos como Guatemala. Estos apartados van desde la Ilustración y la influencia que sus ideas generaron para América y para la exigencia de derechos por parte de las mujeres, el inicio de las independencias que modifica únicamente el poder político en este territorio, las reformas que se generaron a partir del gobierno de Mariano Gálvez, la situación social a partir del régimen conservador de 30 años y finalmente, la consolidación del liberalismo. El siglo XIX se abre y se clausura con dos acontecimientos: una revolución y una guerra. Los historiadores lo hacen transcurrir entre 1789 y 1914, entre la revolución francesa y la primera guerra mundial.

En este sentido un aporte innovador fue la visibilización de las escritoras guatemaltecas del siglo XIX, no solo desde el recuento de sus nombres, sino desde la identificación y análisis de sus contribuciones intelectuales, que –salvo contadas excepciones– habían permanecido sumergidas en el olvido.

Uno de los hallazgos realizados es que las mujeres que pudieron acceder al conocimiento durante el siglo XIX y que por ende asumieron la tarea de escribir, pertenecían a un grupo social con privilegios económicos; aun así, son transgresoras en una época que no esperaba este protagonismo en las mujeres. Vivieron, escribieron y dejaron legado que se intentará dar a conocer.

Para este propósito, se ha dispuesto la utilización de algunas premisas de la Historia Social como teoría de interpretación de la época abordada. Esta teoría histórica centra su atención en las representaciones, símbolos, relaciones cotidianas, cambios de paradigma, discursos e imaginarios. Según Corcuera de la Mancera (2013), la historia de las mujeres es una múltiple y compleja relación de poderes y luchas por conseguir su visibilización y reconocimiento sobre la importancia del protagonismo que lograron alcanzar las mujeres en los ámbitos públicos. “Los hombres y las mujeres viven juntos los grandes acontecimientos, las rupturas de la época. Juntos, pero de manera diferente, de acuerdo con la situación de cada uno en la sociedad de ese momento.” (Perrot, 2008, p.180).

9.1.1.2. La Ilustración como Movimiento Socio-Político: Hacia la Igualdad Universal y la Sociedad Moderna

Es bien sabido que la Ilustración es denominada, en términos historiográficos, como «el Siglo de las Luces». Aunque tal concepción empuja a cuestionar si esa *luz* trascendió las fronteras epocales con el fin de modificar los espacios de convivencia, alterar las costumbres, reconfigurar las mentalidades de las sociedades y, no menos importante, hacerle un espacio no solamente simbólico al rol histórico que lograron constituir las mujeres en la vida pública. ¿Es, acaso, la Ilustración una revolución filosófica o un movimiento social a gran escala? O, en su enorme aparato de ideas e innegable manifestación histórica, ¿podría ser ambas? Lo cierto es que la proyección ilustrada recupera la vertiente humanista y suscita el espíritu de la universalidad. Asimismo, ¿qué premisas implicó la Ilustración en torno a la participación política y la obtención del estado civil de las mujeres en el Siglo XVIII?

Hace más de dos siglos, Immanuel Kant apuntaba que el hombre apenas salía de su “minoría de edad”, a quienes culpa por la condición incapaz de “servirse de su propio entendimiento”, frente a la imposibilidad de una toma de conciencia por parte de la sociedad a la que pertenece debido a las limitaciones políticas de la época. En su pequeño escrito de 1784, *Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?*, el filósofo de Königsberg consigna así la noción básica de aquel momento histórico que empezaba a nacer: «¡Sapere Aude! ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! Es pues la divisa de la Ilustración» (Kant, 1988, p. 9).

La reflexión kantiana posibilita colocar a la Ilustración como un escape de ese atraso casi voluntario en la plena adquisición del conocimiento, considerando que todas las sociedades alcanzan completa plenitud a través del racionalismo, sustituyendo el oscuro pasado de las supersticiones, las religiones reveladas y la intolerancia ante los avances en el terreno del pensamiento, dada la función que cumple la ciencia con respecto a la libertad humana. Lo verdaderamente interesante aquí es el llamado a un uso de la razón valiente y sin prejuicios, ya no basado en la dependencia de una autoridad ajena a la experiencia, sino decidido a elegir lo que resulta evidente a la razón. “*¡Es tan cómodo ser menor de edad!*”, recalca irónicamente Kant poniendo de manifiesto que el desarrollo de las facultades intelectuales, culturales y morales conllevan una evolución social superior (Kant, 1988, p. 10).

La Ilustración se presenta como manifestación cultural e intelectual que influye notablemente en todos los órdenes de la vida humana: filosofía, moral, educación, política y derecho. En un primer momento, su desarrollo puede rastrearse en Inglaterra a través de los postulados morales de los deístas (Corfe, 2007, pp. 9-21), desarrollándose a otras regiones como Italia, Alemania y España; sin embargo, fueron los enciclopedistas franceses quienes redefinieron, en mayor medida, la esencia natural del conocimiento en su búsqueda por perfilar a la razón como una perspectiva de progreso. Algunos historiadores ubican este período entre las décadas finales del Siglo XVII hasta 1789, justamente cuando estallan las revoluciones liberales a lo largo del territorio europeo, en oposición a las sociedades estamentales definidas por el modo de producción feudal y los aparatos políticos que había impuesto el absolutismo, aunque la mayor gesta se suscribe a los alzamientos urbanos que categorizaron a la revolución francesa tras la toma de la Bastilla (Brom, 1992).

La Ilustración trajo consigo un cambio cualitativo de mentalidades, pero no cabe duda que la revolución francesa asentó los principios elementales para la construcción de una sociedad moderna, inclusive más allá del viejo continente. El alcance de las conquistas económicas y sociales son consecuencia de la participación directa de los barrios obreros parisienses y las sublevaciones de los movimientos campesinos, en medida que se agudizaban la exigencia ante el repudio de los privilegios de los señores feudales, la igualdad jurídica, la transferencia del poder (de la nobleza feudal a la burguesía capitalista) y el reconocimiento del derecho a la ciudadanía (Kropotkin, 2015). No obstante, una de las mayores conquistas que pudieron adquirir, se trató de la apertura inédita de las mujeres en la vida pública, y ya no tan sólo en el orden doméstico (Sledziwski, 1991), convirtiéndose en una ruptura trascendental de las costumbres de Antiguo Régimen.

Para Dominique Godineau, en este período las mujeres ejercen un papel determinante en las revueltas populares en París y en las plazas de Versalles, cumpliendo el rol de “amotinadas” las cuales contraponían su deber naturalmente impuesto en el entorno privado (Godineau, 1991). La militancia femenina cobra fuerza en el plano urbano, mayoritariamente en las deliberaciones políticas de las asociaciones parisinas y las tribunas abiertas al público, aunque la división de los roles sexuales seguía manteniéndose inalterable. En otro sentido, las mujeres también tenían una función elemental de instruir a sus hijos para convertirlos en “buenos republicanos” (Godineau, 1991, p. 30). Por ende, Godineau expresa que la sociedad francesa reserva a la mujer a cumplir su cometido de “madres republicanas”, únicamente en busca del amor a la libertad y a la igualdad.

De esta forma, surgen organizaciones revolucionarias lideradas por mujeres que integraban las luchas de los jacobinos, como la Sociedad Patriótica y Beneficencia de las Amigas de la Verdad, fundada por Etta Palm D’Aelders, en 1791. A este le suceden otras sociedades de las áreas urbanas integradas por mujeres radicalizadas que se ocupaban de la educación de los niños de las clases trabajadoras, además de reclamar el divorcio y el derecho de igualdad, tal como lo manifestó el Club de las Ciudadanas Republicanas Revolucionarias, en 1793. Sin embargo, las exasperantes exigencias del “sexo débil” como describe Louis Gabriel de Bonald, un ardoroso seguidor monárquico, querían invertir las nociones del mundo tratando de asumir papeles impropios en el ámbito público y en los círculos de la intelectualidad. El mismo Bonald arremete contra los revolucionarios por consentir la degradación de la cultura y las bases de la “sociedad natural” en Francia, en la que la mujer debía permanecer en la condición de súbdita, en tanto el hombre asuma su eminente posición de autoridad, ya que es, por naturaleza, el referente histórico donde se expresa el poder que la sociedad le asigna. Y, por lo tanto, si desobedece a tal designio dándole ciertos privilegios que no debe practicar una mujer, estaría incumpliendo su deber ante la soberanía de Dios y la potestad del rey. Bonald reduce a la mujer a una sierva ante la supremacía masculina, enfatizando que la mujer, en su calidad de *súbdita*, tendría que aceptar el sometimiento de otro, puesto que es incapaz de “comportarse como sujeto autónomo de sus actos y, en consecuencia, como sujeto de derecho” (Sledziewski, 1991, p. 35).

Anterior a la instauración del derecho de igualdad, las esferas intelectuales reproducían un aparato desfavorable para las parisinas ya que seguían siendo espacios exclusivamente para hombres, compuestas por filósofos y enciclopedistas de renombre, tales como Montesquieu, Diderot, Buffon, D’Alembert y Rousseau. El pensamiento ilustrado ya propugnaba nuevos fundamentos para la convivencia y el contrato social entre los seres humanos, sin embargo, la academia se oponía a la irrupción de mujeres ilustradas sin importar la procedencia de su alcurnia y la posición económica que llegaban a detentar. Una condicionante se debe a los preceptos pedagógicos de Jacques Rousseau que situaban a la mujer como símil del hombre desde el aspecto biológico en sus necesidades materiales y diferencias básicas, más no desde la naturaleza racional de ambos (Cobo, 1995).

La obra rousseauiana *Emilio o de la educación* (1762) profundiza justamente la sujeción y la dependencia de la mujer representada por Sofía en el contrato social, a causa de su débil y pasiva constitución; mientras que Emilio, aquel hombre vigoroso y activo, se educara a sí mismo para construir una nueva sociedad moderna, tanto equitativa como cercana a su estado natural (Jacques Rousseau, 1997). Desde un esquema lógico ilustrado, se construye a la mujer como signo que se posee u objeto de satisfacción, y no como poseedora de derechos situándola como una naturaleza ajena a la razón, a pesar de los pensamientos filosóficos que se difundían para desmontar las viejas redistribuciones de espacios civiles por los preceptos de esa equidad imaginaria y ontológica (Molina Petit, 1994).

La subversión de las mujeres pensadoras de la época, tuvo tropiezos contra ese racionalismo que todavía arrastraban ideas concebidas de las culturas medievales y negaciones férreas de personajes ilustrados que se oponían a perder los privilegios que le otorgaba la supremacía patriarcal frente a la inversión sexual de los roles que suscitó la revolución francesa. Para Rousseau, lo femenino venía a trasplantar lo masculino y, a su vez, el vicio a la virtud, como enfatiza en la aguda crítica a sus contemporáneos y determinante oposición al progreso ilustrado, situando con desdén la decadencia moral de su siglo.

Por otra parte, Edmond Burke, padre fundador del liberalismo conservador en Inglaterra y acérrimo adversario de las gestas revolucionarias, enfatiza la sucia equidad que concede la revolución francesa, en el sentido que propone derivar las diferenciaciones sociales del plano privado como eximir a las mujeres del trabajo oficioso del hogar, pues “¡otorga a las mujeres el derecho de ser tan licenciosas como nosotros!” (Sledziewski, 1991).

En definitiva, se trata de una serie pretextos que los intelectuales argumentan como razones, bajo la justificación de que las ciencias contribuyeron a derivar las costumbres de los pueblos, la cual es utilizada para defender la posición subordinada de la mujer. Elisabeth Sledziewski es precisa cuando menciona que el reconocimiento de las cuestiones inéditas en relación a la sujeción femenina vista desde la mirada masculina, no necesariamente implica soluciones prácticas a las ataduras impuestas, puesto que solo “descubrir que las mujeres pueden tener un lugar no significa dárselo” (Sledziewski, 1991).

En cierto modo, la concepción revolucionaria de las *lucres* pondría en contraste la visibilización de las mujeres en el mundo privado al servicio de la familia, con respecto a la emancipación de las mismas en la lucha por el reconocimiento de sus derechos políticos; no obstante, en la nueva sociedad, la mujer no dejaría de verse como una reproductora del cuidado y la instrucción del hombre, relegada a preservar los valores en el hogar, solo que ahora su labor doméstica adquiere una esencia cívica. Pasaría de ser una garante de las costumbres, a ser una ciudadana que se ocupa de la “felicidad común” (Godineau, 1991). Fue hasta 1789 con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, donde la mujer adquiere ciertas garantías sociales en el pleno ejercicio de sus derechos, al contravenir jurídicamente el antiguo orden para instaurar nuevos paradigmas con que puede entenderse el inevitable cambio de las mentalidades a partir de la instauración de la ciudadanía. En este momento, la Declaración reconoce a todo individuo el derecho imprescriptible a “la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión” (Conseil Constitucional, 2021). En consecuencia, toda mujer, al igual que todo hombre, permanecen en igualdad de condiciones ante la ley, además gozan de libertades inalienables como partes del cuerpo social. Sin embargo, la supresión del privilegio masculino y las distribuciones sucesorias de los bienes y herencias para hijas, se circunscribe con la Constitución francesa de 1791. En los años posteriores, se reconoce a la mujer la suficiente razón y la suficiente independencia para ser admitida en calidad de testigo en actos civiles y como para contraer libremente obligaciones.

El opúsculo *Sobre la admisión de las mujeres en la ciudadanía* (1790), de Antoine Nicolas de Caritat, marques de Condorcet, marca un punto y aparte en la concepción legal para el reconocimiento de las mujeres. Para 1794, Condorcet enfatiza que el mismo de la civilización solo podría consumarse con el “progreso de las ciencias”, en contraposición de los preceptos rousseauianos. Condorcet evidenció la exclusión política de la mujer por medio de un reservado enfoque ético en el que, habiendo podido señalar los síntomas de un sistema que reproducía el sexismo real, se limitó a una serie de cuestionamientos de la opinión jurídica que desfavorecía a la mujer en la plena adjudicación de sus derechos.

Sledziewski refiere que las mujeres se volvieron seres completos, capaces de disfrutar de sus derechos y poderlos ejercer con total libertad de sus aptitudes, tras convertirse en ciudadanas. Si bien, pese a las instauraciones jurídicas de carácter universal y los derechos civiles que procuraron establecer la equidad entre los roles de los sexos, la mujer todavía persistía en esa aura de omisión en el ordenamiento legal y en el sistema de justicia.

Esa ciudadanía a la que nos alude Sledziewski, se vio reflejada en la proclama de la panfletista, Olympe de Gouges, con la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791), en la que rompe los esquemas socio-maritales debido a su militancia radical en defensa de los girondinos, la abolición de la esclavitud, el reconocimiento de la paternidad y, sobre todo, la exigencia de su consigna sobre que las mujeres nacen igual de libres que los hombres, dando inicio a una época de sendos debates e incitando a movimientos enteros para su liberación. Olympe de Gouges enfatiza en el Artículo X que:

Nadie debe ser molestado por sus opiniones, incluso fundamentales. Si la mujer tiene el derecho de subir al patíbulo, ella debe tener igualmente, el derecho de subir a la tribuna; mientras que sus manifestaciones no alteren el orden establecido por la ley (Ramírez, 2009).

Tras ella, la *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) de Mary Wollstonecraft salió a luz. Tal manifiesto fue una respuesta al informe de 1791 de Charles-Maurice de Talleyrand, quien sostenía que el régimen francés concedía una apertura a la felicidad de los individuos, especialmente de las mujeres, con la única condición que ellas no asumieran funciones institucionales en las esferas políticas y no se opusieran a recibir una educación apegada a los preceptos domésticos que el status quo sexista pretendió imponerles desde un principio, queriendo excluir a la mitad de la sociedad bajo ese orden de la naturaleza que profesaban los enciclopedistas de la revolución. Podría decirse que Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft gestaron las nuevas visiones para la emancipación del sexo débil en la construcción de una sociedad moderna, la cual hiciera honra a las reivindicaciones sociales sustentadas en los marcos de la universalidad. Su exigencia sobre la simetría de los derechos fundamentales de igualdad y el contrato civil (que resultó como prefacio para legalizar el divorcio), produjo una sublevación en el mundo de las ideas a través de su afiliación intelectual. Esto posibilitó otros paradigmas contra la dimensión cultural de la opresión, puesto que los derechos que profesaba espíritu moderno empezaron a corresponder a las mujeres con su incidencia en el sistema educativo.

Por otro lado, el iluminismo era la demostración por constatar una verdad independiente de los dogmas religiosos, de los fundamentos, y de las sectas, según Condorcet. Es decir, que es en la constitución moral del hombre donde hay que buscar el fundamento de sus deberes, el origen de sus ideas de justicia y de virtud (De Condorcet, 2004, p. 59).

La Ilustración, por tanto, permitió retomar el debate acerca de la igualdad de los sexos, iniciada en una centuria antes por el filósofo cartesiano François Poulain de la Barre, convirtiendo la vindicación de la igualdad entre mujeres y hombres como un rasgo distintivo en la conformación de espacios que podían considerarse públicos, donde una minoría de mujeres y hombres se relacionaba con el reconocimiento, al menos en teoría, de su igualdad intelectual.

A diferencia del Renacimiento y de la Reforma, la Ilustración había comenzado no como un intento por recuperar algún pasado reverenciado, sino más bien entendido como un ataque al pasado en nombre de aquello que se representara por el futuro. Si un siglo podía caracterizarse como “filosófico” solo porque rechazaba la sabiduría de los siglos pasados, escribía Jean D’Alembert, antiguo profesor de Condorcet, entonces el Siglo XVIII tenía que denominarse el “siglo de la Filosofía *por excelencia*” (D’Alembert, 1989 [1759], p. 19).

9.1.1.3. La Separación Política con Respecto a España y la Preparación del Camino para la Construcción de una Nación

La Ilustración y movimientos políticos posteriores a ella marcan un nuevo momento de participación de diversos sectores de la sociedad, que, para el caso de América Latina, se ubica en lo que hoy se conoce como el proceso de separación política de las monarquías europeas que habían dominado siglos anteriores. Guerra Vilavoy (2014) de hecho afirma que, “La independencia de América Latina se ubica, por tanto, dentro de lo que pudiéramos catalogar de ciclo de las revoluciones burguesas o modernas, orientadas a eliminar los obstáculos al avance capitalista.” (p.110).

Pues en esta época, fundamentalmente en Europa, se está consolidando el capitalismo como modo de producción, iniciando la acumulación originaria tiempo atrás. No es coincidente pues, que un gran paraguas de las independencias sean los movimientos ilustrados, que replantearon la forma gobierno de aquel momento. No se pretende con ello afirmar que las independencias y sobre todo en el territorio centroamericano, hayan tenido un carácter ilustrado; sino los acontecimientos que fueron preparando el terreno para que se dieran, posiblemente.

La expansión francesa y su posterior invasión a España, en 1808, fue generando una reacción, que desembocaría en la creación de gobernaturas locales en la península (Guerra Vilavoy, 2014) y el llamado a Cortes; situación que modificaría el estatus, al menos a nivel imaginario, de los nacidos en América con respecto a España; finalmente la invasión a España motivaría la organización en las colonias. Retomando la idea del carácter progresista de las Cortes, Wortman, M. (2012),

Las Cortes españolas que se reunieron después de 1812 fueron el heredero intelectual de los monarcas ilustrados y continuaron las políticas de la guerra, la invasión y el desplome del gobierno central habían interrumpido. Las Cortes prohibieron el repartimiento y pusieron fin al impuesto del tributo, lo cual era consiente con la filosofía monárquica de fomentar al indio como libre participante en la sociedad. Se abolió la Inquisición; los Borbones habían terminado hacía tiempo con su autoridad. La legislación que disminuía el poder de conventos y monasterios para reclutar y retener menores reflejaba una tendencia que ya tenía un siglo. En el régimen de Carlos III, había existido cierto grado de libertad de prensa, de hecho aunque no por ley. (p. 254)

En la Cortes se inicia el liberalismo político al fundar la idea de Estado Nación. Esto de alguna manera promueve las aspiraciones políticas y económicas del criollismo americano, pues la idea de soberanía nacional se impone sobre la idea de soberanía real que antes existía. Finalmente, la libertad de imprenta que se genera da paso a la difusión de ideas, que eventualmente se convertirían en el germen de cambios que durante la época se van planteando y discutiendo. Para el caso de la representación del territorio centroamericano, tal como lo aborda Cabezas Carcache (2021), “Antonio Larrazábal tomó posesión del cargo de diputado a las Cortes de Cádiz, el 25 de agosto de 1811. Presentó ante las Cortes el escrito *Memoria en favor de los indios*, en el cual propuso medidas para acelerar la “españolización” de los naturales y para que éstos abandonaran sus idiomas. También pidió que los mulatos tuvieran igual derecho para elegir y ser electos.” (p. 57) Este es solo un ejemplo de las discusiones llevadas a cabo en las Cortes.

Para 1814, específicamente el 04 de mayo, Fernando VII nuevamente en el poder deroga la llamada Constitución Gaditana, que se había acordado en 1812. Esto implicó un descontento generalizado en el territorio americano, así como el encarcelamiento de algunos representantes en Cortes, como sucedió con Antonio Larrazábal (Cabezas Carcache, 2021).

En Hispanoamérica, el retroceso político afectó negativamente a la mayoría de los sectores sociales:

- los intelectuales volvieron a temer al tribunal del Santo Oficio o Inquisición y se olvidaron de la libertad de imprenta;
- los pueblos de indios tuvieron que pagar nuevamente el tributo dos veces al año;
- los terratenientes de las provincias del Reino de Guatemala vieron cercenada la posibilidad de independizarse del monopolio ejercicio por los grandes comerciantes; y
- la oligarquía comercial guatemalteca temió perder sus privilegios, al ver cómo la monarquía española había disminuido su poder sobre sus súbditos en la misma Península Ibérica.” 60-61 (Cabezas Carcache, 2021, pp.60-61)

Sin embargo, ya desde el segundo decenio del siglo XIX el descontento se hacía sentir en la región centroamericana. Como lo relata Cabezas Carcache (20219, se dan algunas sublevaciones en el territorio, que van alarmando a los grupos de poder y direccionando en alguna medida, la decisión que condiciona la separación con respecto a España: Sublevación de San Salvador, el 5 de noviembre de 1811; Sublevación de León, en Nicaragua el 13 de diciembre de 1811; Sublevación de Granada, también en Nicaragua el 22 de diciembre de 1811; Conspiración de Belem en 1813; Sublevación de San Salvador el 24 de enero de 1814 y finalmente la Sublevación de Totonicapán en 1820.

El ímpetu para romper con España provino del pequeño, aunque poderoso, grupo de comerciantes guatemaltecos encabezados por la casa de Aycinena. Este grupo minoritario primero insistió en el libre comercio y luego presión en favor de la independencia cuando se alió con los dirigentes rebeldes de México en 1821. La mayor parte de Centroamérica siguió ese ejemplo renuientemente, pues vaciló en unirse a un movimiento que para septiembre de 1821 estaba evidentemente triunfando en todas las Américas.” (Wortman, 2012, p. 272)

Un pequeño grupo de criollos, en el cual se encontraban Juan José de Aycinena, Mariano de Aycinena y Piñol, Pedro Molina, Mariano Beltranena y José Francisco Barrundia, discuten y acuerdan la redacción del Plan Pacífico de Independencia. Este tenía una concepción similar al Plan de Iguala redactado por Iturbide en México y proponía el mantenimiento del status quo con un cambio de modelo político; cambiar mucho para no cambiar nada finalmente. Siguiendo a Cabezas Carchache, en cuanto a los postulados principales de este Plan Pacífico: “Evitar una conmoción popular. Organizar una Junta Generalísima, para proclamar la intendencia de España, siguiendo el Plan de Iguala. Mantener en su calidad de jefe de Gobierno a Gavino Gaínza.” (2021: pp.148-149)

Nótese el primer punto planteado por el autor, evitar la conmoción popular. Este punto se comprende de mejor manera cuando se da una mirada a las rebeliones indígenas que a lo largo del siglo XIX se fueron dando. Desde la perspectiva de Tiu López (2021) estas rebeliones no tuvieron un carácter independentista como sí lo tenían los criollos, sino reflejaban en primer lugar años de descontento; por lo que no fueron espontáneas ni casuales. Dado que existieron líderes evidentes, tal es el caso de Lucas Aguilar y Atanasio Tzul, se ha intentado ocultar la acción colectiva pues los levantamientos no fueron realizados por una persona. Y finalmente, quizá el punto que interesa en este análisis particularmente, la participación de las mujeres ha sido invisibilizada, conociéndose solo a Felipa Tzoc, María Hernández Sapón y Francisca Ixmatá. Regresando a la idea inicial, estas rebeliones indígenas pudieron haber influido en el temor que tenían los criollos que la exigencia de libertad fuera a partir del mismo pueblo.

Con la independencia de actores como la élite, curas, empresarios y familias importantes de 1821, el Pueblo Maya siguió viviendo en el anonimato, la esclavitud y la pérdida de su reconocimiento ante los herederos de la invasión. A nosotros no nos tomaron en cuenta y esto se comprueba al leer el acta celebrada al momento de la declaración de independencia. (Crisóstomo, 2021, p. 28).

El 15 de septiembre de 1821 se organiza la Junta Extraordinaria de Notables (Cabezas Carcache, 2021) con un total de 53 asistentes de los cuales 36, el 68% eran civiles y 17, el 32% eran eclesiásticos; todos hombres. El resultado de las votaciones en ese momento fueron 23 a favor de la separación de España, 9 en contra y 21 no votaron. Es necesario reparar que entre quienes no votaron y los votos en contra, superaban mayoritariamente a quienes estaban a favor de la Independencia, aun así, el Acta de Independencia se redactó a partir de los siguientes puntos: prevenir que la proclamación de la independencia viniera del pueblo, emancipación política, confirmación de sus puestos a funcionarios como Gavino Gaínza quien queda como jefe político y la conservación de la religión y propiedades eclesiásticas. (Cabezas Carcache, 2021)

¿Qué pasos dar luego de la separación política de España? Esta es una pregunta que ya se venía discutiendo seguramente entre los grupos de poder, tal como lo analiza Wortman (2012),

La independencia se había alcanzado gracias a los esfuerzos de los liberales en Guatemala, quienes siguieron a México en vez de oponérsele. Mariano Aycinena y Pedro Molina llenaron las galerías de la reunión general donde se debatió la independencia con defensores de la misma. Pero, aunque Aycinena y Molina estuvieron de acuerdo en independizarse de España, no estaban de acuerdo acerca del futuro de la nación. Aycinena veía una Centroamérica independiente bajo el predominio de la Ciudad Guatemala, como lo había sido durante la colonia, y consideraba la unidad con el México de Iturbide como un medio de conservar la hegemonía guatemalteca, dada la situación política. (p. 289)

Agustín de Iturbide invita al territorio centroamericano a unirse a lo que él sueña, y para este momento ha constituido, como Imperio Mexicano. Y aunque la opinión estuviera dividida, el 06 de enero de 1822 se da el proceso que más adelante se conoció como Anexión a México. Esta unión no dura mucho tiempo, pues tal como lo indica Cabezas Carcache, hay opositores importantes a la misma: Nueva Guatemala de la Asunción, Chiquimula, San Salvador, León y Granada y Costa Rica, quienes buscan la separación en 1823. (2021) Finalmente, el 1 de julio de 1823 se proclama la Independencia absoluta, siendo ratificada por la Asamblea Nacional Constituyente el 1 de octubre de 1823.

Otro acontecimiento importante fue la consolidación de la unidad centroamericana. Pese a las tensiones que existieron entre las provincias y Guatemala, como capital del poder político, económico y sede de gobierno durante algún tiempo, el 22 de noviembre de 1824 el Pleno de la Asamblea Nacional Constituyente aprueba la Constitución Federal que consolida la unidad centroamericana. El 26 de abril de 1825 es electo Manuel José Arce como presidente de la República Federal del Centro de América, un acuerdo entre liberales y conservadores. El período de gobierno de Arce finaliza en 1828, con algunas tensiones de jurisdicción administrativa, entre la figura del presidente de la Federación y el de la gobernatura del Estado de Guatemala.

La estabilidad se hizo añicos en 1826, cuando el gobierno central trató de recuperar sus prerrogativas. Las provincias se revelaron y por dos años Centroamérica combatió, destrozando la tierra, arrasando fincas e interrumpiendo el comercio. Quizá lo más importante fue que la Centroamérica armada destruyó el sentido de orden y paz que había existido en toda la época colonial y fomentó una mentalidad militarista que condujo a una década de luchas destructivas y a un siglo de desorden – un doloroso legado para Centroamérica. (Wortman, 2012, p. 313).

De 1829 a 1839 fue Francisco Morazán quien sustituyó a Arce y es al final de su jefatura que el régimen conservador se consolida en el gobierno, para el caso de Guatemala. Por ahora, se examinará el período de Mariano Gálvez como presidente de Guatemala, el llamado primer liberalismo en el territorio. “Gálvez gobernó de 1831 a 1838 y su legislación sentó el modelo del liberalismo del siglo XIX en toda Centroamérica.” (Wortman, 2012, p. 323)

9.1.1.4. La Ley del Matrimonio y de Divorcio o la Ley del Perro: Una Mirada Histórica al Gobierno de Mariano Gálvez

Las mujeres no han sido hasta fechas relativamente cercanas consideradas sujetos históricos por la ciencia historiográfica, por consiguiente, no han sido objetos de conocimiento dignos de mención. Las mujeres al no estar visibles en la pasarela de la historia se han configurado como seres extraños, sin vida propia, sin historias. Sus huellas están presentes pero sus voces han permanecido en silencio en el escenario de la opinión pública, dejándolas suplantadas por la historia oficial que construye a los héroes, a los caballeros, a los ciudadanos, es decir, los hombres. Lo cierto es que la historia de las mujeres ha querido ser escrita desde las voces masculinas, y no desde sus experiencias particulares. Se sabe que el rol fundamental asignado a las mujeres durante el siglo XIX, estuvo restringido básicamente al cuidado de la familia y a la educación de los hijos.

La mujer tenía limitada sus pretensiones aspiracionales a ser amas de casa, en el que debían cumplir su papel de esposas abnegadas y sacrificadas, llegándose a equipar a un “guardián del hogar” (Zsurmuk, 1990), que actúa de acuerdo a principios morales en sufrida devoción por los demás. El ámbito doméstico fungía como un espacio de reclusión como el lugar ideal para instituir, moldear y consolidar los comportamientos naturales de la mujer, ya que la obediencia estaba consagrada por la ley divina, pues debía “sufrir resignada las faltas del esposo” (De Polanco, 1876), siendo ésta una representación acorde a los preceptos de la moral cristiana.

No obstante, Zambrano ya muestra que, desde las tertulias renacentistas, la discordia entre sexos empezó a desmoronarse, pues empezó a surgir otro orden social que “va más allá del objeto del amor medieval, absorbente y carnal, hacia una amistad de corte intelectual” (1940). Tales modificaciones acarrearán nuevas necesidades, como que la mujer empezara a desligarse de los espacios de reclusión que servían de barreras y limitaciones, hacia los diversos entornos de la vida pública, logrando mínimas conquistas que alteraban los cánones medievales impuestos.

9.1.1.5.El Gobierno de Mariano Gálvez y la Transformación del Aparato Judicial

Tras las breves gobernanzas de Pedro Molina (1829-1830) y Gregorio Márquez (1831), como jefes del Estado, el doctor Mariano Gálvez asume el poder presidencial el 21 de agosto de 1831, cuando Guatemala pertenecía al sistema federal de las Provincias Unidas de América Central. Uno de sus objetivos primordiales se centró en la necesidad de modificar el aparato judicial guatemalteco, que aún se regía por la Constitución de Cádiz de 1812, la cual había sido confeccionada para intereses monárquicos que obedecían a un carácter teocrático con criterios absolutistas, haciendo que hubiese una enorme arbitrariedad en la aplicación de la justicia penal y civil (Arriola, 1961). La Constitución de Cádiz estableció que eran ciudadanos tanto los súbditos nacidos en la península como aquellos oriundos de las colonias americanas. Es bien cierto que los indios no consiguieron un trato igual a las otras castas como los ladinos, pero ya podían denominarse como ciudadanos naturales. No obstante, la sola enunciación previa de ciudadano ya implicó un cambio fundamental, lo que resulta un cambio de paradigma en la concepción de quiénes podían considerarse parte integral de la sociedad.

La intención de Mariano Gálvez por desmontar la legislación hispano-colonial permitiría constituir una reforma jurídica de corte liberal, consiguiendo socavar en buena medida los principios de una sociedad de Antiguo Régimen donde las divisiones sociales étnicas habían definido en buena manera los grupos sociales, quienes se ceñían a través del derecho consuetudinario, es decir, “un conjunto de normas legales de tipo tradicional, no escritas ni codificadas” (Iturralde & Stavenhagen, 1990), al ser leyes impuestas por la tradición a lo largo de los siglos que, además, carecía de vinculación con el Estado y de la autoridad legislativa.

En la obra *Gálvez en la encrucijada*, Arriola expresa que el corpus de antiguas leyes que incluía “cédulas reales, órdenes pragmáticas, resoluciones y decretos” (Arriola, 1961, p. 82), entraban en conflicto con el corpus de leyes federales que se contraponen, imposibilitando la existencia de un organismo judicial moderno, dando como resultado una cultura de privilegios para la clase elitista y atropellos para la población en general, que propició “la falta de justicia, la impunidad y al propio tiempo las injustas responsabilidades de los funcionarios” (Arriola, 1961). Por tanto, el derecho consuetudinario que había adquirido un carácter obligatorio por medio de las costumbres colectivas que se encargaban de su cumplimiento, debía ser alternado por reglamentos y leyes constitucionales apegadas a la organización de los poderes públicos del Estado.

La urgencia por revolucionar los parámetros judiciales de la instrucción pública, consistía en la preparación del terreno para adoptar las instituciones, los procedimientos jurídicos, el orden disciplinario y las libertades individuales del Código de Livingston. Este era un compendio de cinco cuerpos de leyes aplicado en Luisiana, producido por el jurista Edward Livingston, quien se desempeñaba como secretario de Estado de Estados Unidos (Barrientos Tobar & Paiz Lemus, 2018). El código representó una reforma judicial a gran escala en el país, a través de un espíritu republicano por parte de los liberales.

El historiador Jorge Luján Muñoz argumenta, que los liberales a diferencia de los partidistas conservadores que no veían un problema en proseguir con el derecho colonial, sí deseaban una nueva legislación con el motivo de *regenerar* a la sociedad guatemalteca, en busca de cimentar las rasgos humanitarios y modernizadores que impulsó el código de Livingston, puesto que Gálvez aducía a que no podía existir estabilidad sin un ramo penal que inspirase confianza. Por ende, José Francisco Barrundia se encarga de traducir el código penal, en 1831.

El gobierno de Mariano Gálvez estuvo impulsado por una franca transformación de la administración institucional y administrativa, ya que estas medidas hacían posible un mayor control sobre la población que padecía las malas condiciones de las cosechas y los constantes alzamientos que incitaban algunos “expulsos” (Arriola, 1961, pp. 91-92) que se oponían a su gestión. Por lo tanto, la aplicación de reformas debía suscitarse en la brevedad, si se quería lograr el control político y el orden público, teniendo en cuenta que el clero religioso se oponía fervientemente a su administración a causa de la inclinación anticlerical que singulariza a Gálvez. Debido a ello, se aplicaron penas como la de muerte para quienes fuesen promotores de incitación de revueltas y motines, asimismo toda muestra de sedición les valía la deportación a la Isla de Roatán.

Si bien, desde la traducción de los códigos por Barrundia, pasarían alrededor de tres años para la aprobación por la Asamblea Legislativa:

Los códigos los aprobó la Asamblea de forma escalonada y separadamente. Primero lo fue el Código de Reforma y Disciplina de Prisiones (el 26 de abril de 1834), luego el Código Penal (30 del mismo mes y año); después la Ley Orgánica de la Administración de Justicia por Jurados (27 de agosto de 1835), seguidamente el Código de Procedimientos del Ramo Criminal y el Código de Pruebas Judiciales (ambos el 10 de diciembre de 1835, aunque fueron promulgados en fechas distintas). Asimismo, se aprobó el Libro de Definiciones (Barrientos Tobar & Paiz Lemus, 2018, p. 6).

Durante un mensaje al pleno del legislativo en 1835, Gálvez afirmó que la nueva legislación daría paso a “corregir los vicios de la administración de justicia” y evitar que se repitieran los crímenes de la sociedad estamental de la colonia (Luján Muñoz, 2003), cuyo Código Penal se proponía reformar el sentido republicano de Guatemala, en vías de contribuir a la libertad y “felicidad del pueblo” (García Herrera, 1981).

El 1 de enero de 1837, por medio de un acto solemne, entró en vigor el sistema de legislación penal. Para Barrundia, esto significó abrir las brechas para convertir a Centroamérica en una nación liberal y moderna, en favor de disminuir la anarquía, la inseguridad y la arbitrariedad. Por lo mismo, Luján analiza la vigencia de los códigos de Livingston e inicia acotando que:

Guatemala, lo mismo que el resto de Hispanoamérica, inició su vida independiente dividida en dos bandos o “partidos”: los conservadores y los liberales. Los primeros deseaban cambiar lentamente, pero manteniendo los elementos fundamentales de la sociedad (...). Los segundos, en cambio, aspiraban a que la sociedad se transformara profundamente, querían una “sociedad moderna”, nueva, diferente; con libertad de cultos, sin religión oficial, laica y tolerante (Luján Muñoz, 2003).

9.1.1.6. La Ley de Matrimonio y de Divorcio”: la Mujer dentro de la Legislación Guatemalteca y el Contrato Civil

En este apartado se efectúa un breve análisis acerca del contrato civil que se fundamentó en el derecho y en la construcción social de *ciudadanía*, puesto que la mujer adquirió un particular modo de ser, a causa de estas directrices que reforzaban sus roles dentro de las leyes y la vida del común. A pesar de la incursión de las mujeres en el mundo laboral y en la vida pública en el contexto liberal, debieron quedar sujetas a variados reglamentos de control a partir de las normas legales.

En medio de la disputa entre la separación entre Iglesia y Estado, el gobierno de Gálvez ya había tomado duras represalias contra los conservadores, como suprimir asuetos religiosos, confiscar propiedades eclesiásticas y suspender los tributos a la iglesia católica, aunque el mayor oprobio de su mandato, según los pobladores que recibían una educación confesional, fue la institución del matrimonio civil y el divorcio en el Código Civil, en 1837. Tal enmienda fue catalogada de herejía por los curas párrocos del clero secular, aduciendo que la concepción de separación y divorcio contravenía los principios litúrgicos del catolicismo sobre que el matrimonio es una unión indisoluble por voluntad divina, al punto de tacharla como *Ley del perro* (Luján Muñoz, 2003).

El cuerpo de leyes matrimoniales que se implementó en el gobierno de Gálvez, mantiene una esencia intrínseca del Código Napoleónico de 1804, tras convertir el matrimonio en un hecho puramente civil, contrario a lo que profesaba la doctrina de la Iglesia católica hasta ese momento, en la que tenía la potestad de intervenir en la unión de las parejas como único medio de legitimidad, debido a que el contrato civil se definía como un divino Sacramento. Hasta cierto punto, se puede establecer que la Ley del Matrimonio y de divorcio puso en contradicción la idea del amor romántico, que establecía una subjetividad de supremacía masculina y una identidad femenina bajo un sistema de dominación patriarcal. Sin embargo, eso no significó que las mujeres tuviesen un reconocimiento como un sujeto con pleno derecho de sus facultades. Para las historiadoras Laura Jiménez y Anna Carla Ericastilla, la visión doméstica del hogar impulsó la naturaleza de la mujer a través de la devoción materna, siendo una particularidad idónea para establecer los cimientos del matrimonio (Jiménez & Ericastilla, 2011). La tradición occidental otorgó funciones privativas que situaron a la mujer como objeto de deseo y determinaban su jerarquía socio-afectiva en la convivencia entre sexos.

Con el devenir del liberalismo político, el contrato civil apenas transformó las mentalidades de la época, sobre todo en una sociedad tan herméticamente conservadora y apocada, muy afín a preservar la estructura paternalista que se había arraigado desde la colonia. Anteriormente, existía una concepción católica de divorcio que se distinguía únicamente por la separación de bienes materiales y la propiedad de hacienda de ambos. En todo caso, si persistía el matrimonio, el hombre mantenía posesión de la propiedad familiar, la propiedad domiciliar y de los medios económicos de las esposas (Jiménez & Ericastilla, 2011, pp. 35-37). De esta manera, lo estipulan tres enunciados del Capítulo V de la ley de matrimonio:

Art. 36. La mujer no puede presentarse en juicio sin permiso del marido, aun cuando sea tratante publica, o tenga bienes separados de los del marido.

Art. 37. La mujer aun cuando tenga bienes separados de los de su marido, no podrá donar, engendrar, hipotecar o adquirir con título oneroso o gratuito sin que su marido de su expreso consentimiento (Arriola , 1961).

Como lo afirman Jiménez y Ericastilla, el matrimonio básicamente solía ser una vía de escape del entorno familiar, para trasladarse a una relación marital en la cual seguía estando en el rol de dominada. Solo que ahora ya no por la figura paterna o de sus hermanos responsables de su cuidado y protección, sino del mismo cónyuge, pues las disposiciones jurídicas le restaban todo rasgo de humanidad y de voluntad propia que “la hacía caer dentro de la esfera de un nuevo poder tan controlador como el primero” (Jiménez & Ericastilla, 2011, pp. 38). Con respecto a ello, el artículo 35 que tiene que ver con la sección *De los derechos y deberes respectivos de los esposos*, lo evidencia de forma diáfana:

Art. 35. La mujer está obligada a habitar con su marido, y a seguirlo al lugar en donde él juzgue conveniente residir: el marido está obligado a acogerla y suministrarle todo lo que sea preciso para las necesidades de la vida, según su estado y facultades.

Por otro lado, la ley es explícita con respecto a que los oficiales civiles no estaban autorizados para celebrar matrimonios cuando los involucrados eran menores de edad, en todo caso con “los varones menores de quince y las hembras menores de trece años” (Arriola, 1961, pp. 301), puesto que la edad permitida era de 23 años para los varones y de 20 años para las mujeres 20 (Jiménez & Ericastilla, 2011, pp. 37), como lo indica el artículo 7.

Según el artículo 13, los contrayentes también debían presentar una prueba de su mayoría y que uno de los futuros esposos esté vecindado como requisito, para poder presentarse a las respectivas instancias jurídicas, con el motivo que tenga efecto permisivo por un sacerdote, un ministro o un juez de paz. Sin embargo, esta protección a menores no era una regla, ya que el artículo 12 aclara que si desean adquirir un contrato civil deben solicitar el consentimiento de su padre y de su madre o, si en caso ambos hubiesen fallecido, el de su curador. Solo de esta manera podían obtener la autorización ante el juez del circuito y así evitar que el matrimonio fuese anulado.

El único traspie que enfrentaba la unión legal entre menores, era la privación de sus derechos civiles durante dos años (García Herrera, 1981).

No obstante, según el artículo 24, la ley de matrimonio enfatiza claramente que “nadie podrá contraer matrimonio por poder” (Arriola, 1961, p. 302), que evidencia el impedimento de un contrato civil si no hay consentimiento libre entre las partes. Esto implicaba que había invalidez de efectos legales, en dado caso hubiese coacción o amenaza como lo muestra el artículo 6:

—1. Cuando ha sido dado en favor de un raptor —2. Cuando ha sido arrancado por violencia —3. Cuando ha habido error respecto de la persona con quien una de las partes ha tenido intención de casarse.

Cabe destacar que dentro de la ley, la mujer siempre juega un papel de sujeción frente al marido, aunque la misma ley le confiere un poder de decisión cuando se trataba de solicitar el divorcio y, además, cuando requería recuperar los bienes materiales que aún se hallaban compartidos, tal y como lo caracteriza el artículo 38:

La mujer divorciada o separada de persona no tiene necesidad en ningún caso del consentimiento de su marido, atendiendo a que estas separaciones no solamente producen la separación de bienes, sino también la disolución de la comunidad.

Para la época, referirse al divorcio era un acto transgresor, sobre todo si la mujer acudía a tal derecho, porque las cuestiones religiosas no autorizaban el divorcio vincular, y solo admitían la separación de cuerpos, por entender que el matrimonio es un sacramento de origen divino. Así pues, para la fe católica que imperaba en la sociedad guatemalteca, la cuestión de los divorcios acordados por autoridades civiles resultaba una total aberración para la moral cristiana, máxime cuando los cónyuges habían contraído matrimonio canónico.

Bajo esta lógica de imposición afectiva, ni siquiera el estado de divorcio o soltería como tal, podía otorgarle completa libertad a la mujer, debido a la construcción históricamente subjetiva que hacen los grupos dominantes compuestos por hombres sobre lo que implica el «sujeto femenino» en la procreación, la concepción y el resguardo de la vida suya, de su consorte y de otros, como los hijos (Errázuriz Vidal, 2012). Y, por lo tanto, mientras no tenga un vínculo conyugal es incapaz de servir, cuidar y procrear, a tal grado que se le recrimina por no asumir su atributo natural del trabajo doméstico que, para su momento, fue sumamente “conveniente para el desarrollo económico que en la era capitalista se requería” (Alanis Carrizo, Gutiérrez Miranda, & Tapia Jiménez, 2013).

Jiménez y Ericastilla mencionan que una mujer soltera se hallaba tutelada por la autoridad paterna o resguardada por el círculo de sus parientes masculinos. Ambas recuerdan que la mujer únicamente podía servirse de sus atributos y llegaba a tener una voluntad real, cuando se quedaba en estado de viudez (Jiménez & Ericastilla, 2011, pp. 38-39).

El sometimiento femenino se ha llevado a cabo en diversos espacios, desde el hogar a la iglesia, desde el convento al manicomio, con la intención de recordarle a las mujeres cuál es su deber y su función social de acuerdo a los estamentos de cada sistema patriarcal, el cual impone limitantes históricas que marcan el ritmo de su devenir.

La historia de las mujeres, como se vislumbra en este pequeño apartado, es un complicado proceso que adquiere diversas formas y se hace cada vez más necesario su estudio para la comprensión del mismo, en vías de reconocer de forma holística a la mujer como sujeta histórica de su tiempo.

9.1.1.7. La Política Interviene en el Espacio Privado: el Régimen Conservador o Gobierno de los 30 Años

La división entre conservadores y liberales, para el contexto centroamericano, siempre ha tenido amplia discusión; hay quienes piensan que no hubo tantas diferencias entre un grupo y otro.

En el apartado anterior, se reconoció las particularidades que este primer liberalismo, de la mano de Mariano Gálvez, evidenció. “En el curso del proceso de estabilización conservadora de la sociedad, fueron desarrollándose las fuerzas sociales que intentaban potencialmente imponer el capitalismo o presionar para realizar reformas de carácter más o menos radical, como hicieron en esta etapa Valentín Gómez Farías en México (1833 – 1834) y Mariano Gálvez en Guatemala (1831 – 1838), cuando se propusieron llevar delante de manera infructuosa la llamada primera reforma liberal.” (Torres Fumero y colaboradores, 2011, p.570)

Justamente, los autores reconocen que aunque fue un período de cambios sociales, en realidad se estaba gestando una estabilización conservadora. Como bien lo expresa Vilaboy, “El resultado fue un nuevo equilibrio fundado en el predominio conservador y en el mantenimiento del tradicional poderío de la iglesia católica, el cual anuló importantes logros de la independencia, entre ellos la abolición de la esclavitud, los mayorazgos, las restricciones a los privilegios del clero y otras conquistas de las primeras legislaciones republicanas.” (2014: p. 178).

Como bien se planteaba anteriormente, Mariano Gálvez estuvo en la jefatura del Estado de Guatemala de 1831 a 1838. Durante este tiempo, el presidente de la Federación Centroamericana fue el hondureño Francisco Morazán. Bonilla Bonilla plantea, “Durante la década de los 30 del siglo XIX, ejerció gran influencia en Guatemala como aliado de Mariano Gálvez. Para mayor sorpresa de muchos, en 1837 entró en un conflicto durísimo con Gálvez al oponerse a la política represiva que desarrolló contra las poblaciones de Mita. Barrundia participó en el derrocamiento militar de Gálvez en 1838, aliado con las tropas encabezadas por Rafael Carrera.” (2015: p. 64)

El descontento popular en el gobierno de Mariano Gálvez aumentaba. En primer lugar, la epidemia de cólera que afectaba el estado de salud de la población y que se estaba saliendo de las manos a las autoridades. Pero más fuerte aun, la represión que el gobierno de Gálvez había asumido contra los levantamientos en distintas zonas de descontento, particularmente en el oriente del territorio. Como bien lo indica González, “Las políticas liberales, concebidas en el centro, simplemente no se articulaban con las realidades locales del oriente.” (2017: p. 99)

Para este momento, y a lo largo de la mayor parte del siglo XIX, como un proceso de consolidación de un proyecto de Nación que inició de la manera en que fue presentado anteriormente, evidenció una gran convulsión social. Hubo una serie de constantes enfrentamientos que desestabilizaban políticamente a la región centroamericana, pero particularmente al Estado de Guatemala; un ejemplo se puede encontrar en las revueltas indígenas que se daban en el Estado de los Altos, entre 1838 y 1840. “La guerra, la agresión, el conflicto, las batallas, tienen como protagonistas principales a hombres. Sin embargo, si afinamos nuestros instrumentos de análisis podemos ver a las mujeres en múltiples roles, tanto en la construcción de los Estados como en los momentos donde la violencia fue vivida con mayor intensidad.” (Jiménez Chacón, 2015: 366).

Si la Nación se estaba construyendo, este proceso no fue para nada sencillo. Rafael Carrera llega al poder político del Estado de Guatemala como un caudillo, desprestigiado por la reforma liberal posterior, aunque bastante defendido por los sectores más conservadores de la sociedad guatemalteca. Recientemente se reconoce su figura como un representante de los intereses campesinos que está interesado en pactar con las élites económicas de aquel momento del siglo XIX. Interesante es evidenciar que en el ejército que fue constituyendo Carrera a mediados del siglo XIX tenía participación de mujeres, muy poco reconocidas por la historia oficial. Jiménez Chacón retoma su presencia (2015) a partir del concepto propuesto por Hobsbawm; Bandoleros sociales. Mujeres como la esposa de Rafael Carrera, Petrona García, fueron colaboradoras y enlace importante en estos motines, además fueron identificadas como bandoleras, ladronas y aprovechadas pero que actuaron en función de los intereses de quienes lideraban estos grupos. Este tipo de ideas desmonta la creencia de que las mujeres tuvieron papeles pasivos durante el siglo XIX.

Y se menciona el papel tradicional, porque para el Estado de Guatemala, la figura femenina estaba ligada al trabajo reproductivo fundamentalmente. El 1 de marzo de 1832 se da el Arreglo General de Instrucción Pública, que en palabras de Borrayo Morales es descrito de la siguiente manera: “Durante los ocho años que se implementó el Reglamento de Instrucción Pública es relevante mencionar que los planes de estudio se estructuraron con diferencias para cada sexo; tanto es así que la educación se orientó de acuerdo al quehacer que cada individuo desempeña en la sociedad.” (2019: p.35) Y evidentemente, la visión para este momento, va a estar condicionada por la posición de la Iglesia como rectora de la educación.

Políticamente, la separación de la Federación Centroamericana era un hecho. El Estado de Guatemala rompe relaciones con las provincias el 17 de abril de 1839. La rebelión liderada por Carrera derrota a Morazán el 19 de marzo de 1840 lo que asegura un primer mandato de 1844 a 1848. Para 1851 Rafael Carrera vuelve a instalarse en el poder político y años más tarde, nombrado presidente vitalicio como lo explica Connaughton en 2015: “La conversión de Carrera en presidente vitalicio en 1854 fue una concesión a su determinación de continuar en el poder y su seguridad de ser indispensable para lograr la estabilidad.” (p. 197)

Vale la pena mencionar que cuando el ministro de Gobernación Manuel F. Pavón, puso en práctica lo que se conoció como la Ley Pavón, implicó que: “En 1852 Rafael Carrera celebró un Concordato entre Guatemala y la Santa Sede, por medio del cual se hacían más concesiones al clero y se suprimió la libertad religiosa en la educación.” (Borrayo Molina, 2019, p. 45)

9.1.1.8. La Reforma Liberal y por qué las mujeres escribieron durante este período

Con la llegada de Rafael Carrera al poder, la Iglesia retomó su fuerza en el ámbito político y educativo. Para las últimas décadas del siglo XIX, esto se había empezado a convertir en un obstáculo para algunos sectores de la sociedad guatemalteca, particularmente quienes veían el avance del liberalismo en otras partes del continente. Carrera murió el 14 de abril de 1865 en su condición de presidente vitalicio, lo que permitió la llegada de Pedro Aycinena y luego Vicente Cerna como jefes políticos.

En occidente, se había empezado a organizar desde hacía algún tiempo, un movimiento que estaba en contra del atraso que, desde su perspectiva, la nación vivía a causa de las políticas conservadoras; principalmente porque la economía requería en ese momento, toda una infraestructura que posibilitara el cultivo de café como producto principal de exportación. De tal cuenta que, occidente se convirtió en el escenario por el cual los liberales, llamados segundos liberales, ingresaron; pasando por San Marcos y Retalhuleu, luego Antigua Guatemala y finalmente en Patzicía. El 30 de junio de 1871 se dio la última derrota del ejército conservador en San Lucas Sacatepéquez.

Taracena (1993) plantea que esta primera fase de consolidación del liberalismo en Guatemala conlleva el realizar una serie de reformas para reordenar recursos. De hecho, las categorías como orden y progreso fueron a ser una constante durante esta consolidación que inició en 1870, desde que el régimen conservador presentaba ya grandes rupturas, hasta 1899. Fundamentalmente la visión se centraba en cómo se comprendía la propiedad de la tierra y la mano de obra para este momento.

Con el ingreso del ejército liberal a la ciudad de Guatemala, se inauguró lo que posteriormente se conoció en el país como la reforma liberal. En palabras de Guerra Vilaboy:

En realidad, la realización de la reforma liberal en Guatemala fue obra del gobierno de Barrios, iniciado el 4 de julio de 1873. Entre sus principales disposiciones se encuentran la consolidación de los bienes procedentes de manos muertas, la secularización de propiedades eclesiásticas, la abolición del censo enfiteútico, el enclaustramiento de religiosas y frailes y el establecimiento del registro civil” (2014, p.231).

Había una clara necesidad de eliminar el poder eclesiástico en el territorio y llevar un proceso de modernización de la economía que permitiera

(...) el desarrollo de un tipo de acumulación que en vez de aniquilar las formas serviles las utilizaba en su provecho. El basamento legal para la explotación de la fuerza de trabajo de los pueblos originarios despojados de sus tierras fue el decreto 177, el 3 de abril de 1877, llamado eufemísticamente Reglamento de Jornaleros – también el 222, del 14 de mayo de 1878, titulado Contra la Vagancia –, el cual estableció la obligación del trabajo en las fincas cafetaleras (2014, p. 232).

El liberalismo que se instauró en Guatemala, tal como Taracena (1993) lo ha expresado, tuvo un carácter antindígena y anticlerical, pero sobre todo expresa “...subordinación hacia el modelo cultural europeo – posteriormente norteamericano...” (p. 172). Esto conllevó a que ocurrieran algunas modificaciones en el ámbito educativo que tocaron la vida de las mujeres que tenían acceso a ella. Dos ejemplos claros para esta afirmación es el haber otorgado libertad de prensa que permitía difundir las ideas de quienes tenían acceso a su reproducción. Y, en segundo lugar, la creación de un Ministerio de Educación. Se dio entonces la derogación de la llamada Ley Pavón, por lo que la educación pasó a ser parte del ámbito civil; otorgándole el estatus de gratuita, obligatoria – al menos el nivel primario – y laica.

La educación de las mujeres estuvo enfocada en guiarlas para formar mejores ciudadanos, los cuales requería esta nuevo Estado Nación que estaba construyéndose. Por tanto, la educación para las mujeres fue pensada desde las obras de aguja, como eran llamadas las temáticas femeninas, y la economía doméstica.

Es a partir de la revolución liberal de 1871 que se principia a esbozar la idea sobre la importancia de educar a las mujeres y las reformas a la instrucción pública posibilitaron su ingreso a las escuelas normales. Desde esa perspectiva es importante señalar que su participación en el sistema educativo fue particularmente importante porque se convirtió en la primera actividad que éstas realizaron fuera del ámbito de lo privado y el nuevo sistema educativo les abrió las puertas a la universidad (Borrayo Morales, 2019, p. 66).

Justamente, el 11 de diciembre de 1871 se eligió una constituyente en la cual se dejaba claro el carácter secular de procesos como el educativo.

Para 1872, específicamente el 18 de julio, se propuso la creación del Ministerio de Instrucción Pública y el 2 de enero de 1875 se promulgó la Ley General de Instrucción Pública. El discurso estaba enfocado hacia la civilización y progreso como premisa liberal. En la constitución de 11 de diciembre de 1879 ya se dejó en claro que la educación debía ser gratuita, laica y obligatoria. (Taracena, 2003). En el Reglamento de Jornaleros de 1877 quedaba en claro que los dueños de las fincas debían proveer escuelas a sus trabajadores, sin embargo, esto poco se practicó en la realidad pues había poca o nula fiscalización de esta obligación. La visión desde el gobierno liberal era que el indígena debía ser civilizado y protegido, esto implicaba su castellanización y su aprensión; fundamentalmente en beneficio del sistema económico.

Importante fue la promoción del estudio de la carrera de Magisterio, que, aunque no tuviera en su mayoría a mujeres, sí permitió a algunas familias acomodadas económicamente, mandar a estudiar a sus hijas. El Bachillerato en Ciencias y Letras también era una formación académica a la que algunas mujeres podían acceder. A partir de aquí, es cuando se empiezan a encontrar con mayor regularidad mujeres que escribían. Como lo analiza Fuentes Oliva:

... algunas de ellas escribían para recalcar el rol de la mujer como madre y esposa, como “ángel del hogar”, era una forma de ampliar un desempeño docente, su llamado a ser las maestras, las encargadas de difundir los preceptos morales y educar a los hombres de bien (2012, pp. 24 – 25).

El 25 de agosto de 1879 se fundó el primer centro secundario para niñas, que para 1888 se convirtió en la Escuela Normal de Señoritas. En 1893 fue Rafaela del Águila su directora. A finales del siglo XIX se unió con el Instituto de Señoritas.

En 1881 (González Orellana, 1970) se organiza el Primer Congreso Pedagógico. Y aunque únicamente expusieron maestros hombres como ponentes, dio origen a la Academia de Maestros en el cual participaron Rafaela del Águila, Adelaida Chávez, Concepción Santa Cruz, Dolores Nájera y Dolores Meza. (p. 316) Del 1 al 25 de diciembre de 1893 se llevó a cabo el Primer Congreso Pedagógico Centroamericano. En él participó Vicenta Laparra de la Cerda como educadora. (Taracena, 2003). Esta es justamente una de las escritoras que destacó desde su labor de periodista, pero también como educadora.

Las mujeres periodistas iniciaron con publicaciones en donde aparecía su nombre y quizá ya no anónimos como en otra época se utilizaban. Siguiendo el texto Mujeres en el bicentenario, Fuentes Oliva reconoce por ejemplo La voz de la mujer, que se publica entre 22 de agosto al 14 de noviembre de 1885, editado por Vicenta y Jesús Laparra. Dos años después, se identifica al semanario El Ideal, que tiene publicación del 1 de diciembre de 1887 al 28 de abril de 1888; dirigido por Vicenta Laparra y en el cual escriben Adelaida Chevez, Rafaela del Águila, Carmen P. de Silva y Sara María García Salas de Moreno. Las periodistas en este momento ponen en discusión el acceso al voto para las mujeres, que para este momento estaba negado.

Las discusiones sobre la participación políticas de las mujeres en el ámbito de la elección estaban dirigidas a una parte de la población. Posiblemente nunca se hizo una prerrogativa con relación a la situación de las mujeres indígenas o negras de aquel momento, sino estaba enfocado hacia una exigencia que manaba de una conciencia de clase particular. Es interesante el análisis en este sentido que realiza Arroyo Calderón en el 2012, porque plantea que,

En este sentido, el concepto de *virtud femenina* fue la piedra angular sobre la que pivotaron muchas de las discusiones sostenidas en el período en relación a la posición, características y prerrogativas de las mujeres como colectivo social. A mi juicio, el objetivo último de estas disquisiciones era el discernimiento, por medio de métodos discursivos, de si las mujeres eran o podían llegar a constituirse en sujetos de modernidad, capaces de aportar elementos constructivos y positivos a las nuevas colectividades recientemente constituidas” (p. 89).

Las escritoras a las que este estudio pretendió acercarse escriben justamente en este momento histórico. Escribieron como herederas de un siglo convulso, lleno de cambios políticos e inestabilidad en la construcción de un proyecto de nación imaginado por los grupos de poder. Algunas de ellas, vinculadas a los líderes de clanes familiares que tuvieron en sus manos las decisiones que delinearon el devenir del Estado de Guatemala, y en algunos casos de Centroamérica, a nivel político, económico y social.

El conocimiento de sus discursos vino a transformar la percepción sobre su participación en el contexto histórico-literario del periodo, generalmente centrado en los protagonismos masculinos, ya que permitió valorar sus contribuciones desde la crítica política, el análisis social y la expresión de una conciencia de género que las llevó a pronunciarse contra la discriminación a que eran sometidas y a vindicar su derecho a la libre expresión.

Tabla 1

Acontecimientos del siglo XIX contrastados con la vida de las escritoras

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

<i>Fecha</i>	<i>Contexto centroamericano y guatemalteco</i>	<i>La vida de las autoras</i>
1808	<i>Invasión de Napoleón a España</i>	
1810	<i>24 de septiembre Llamado a cortes en España</i>	<i>Año en el que posiblemente vino a Guatemala María Josefa García Granados</i>
1811	<i>Las cortes se trasladan a Cádiz</i>	
1812	<i>Proclamación de la Constitución Gaditana</i>	
1813	<i>Fernando VII regresa al trono de España, impuesto por Napoleón</i>	
	<i>Conjuración de Belén</i>	
1814	<i>Abolición de la Constitución Gaditana</i>	
1815		<i>27 de octubre Nació Vicenta Rosal, exiliada durante el Estado Liberal de Guatemala</i>
1820		<i>14 de octubre Nació en Quetzaltenango Jesús Laparra</i>

1821	<i>21 de febrero</i> <i>Plan de Iguala en México</i>	
	<i>15 de septiembre</i> <i>Firma del acta de Independencia en</i> <i>Centroamérica</i>	
	<i>19 de octubre</i> <i>Invitación de Agustín de Iturbide a Gavino</i> <i>Gaínza para la Anexión</i>	
1822	<i>5 de enero</i> <i>Anexión de las Provincias Unidas de</i> <i>Centroamérica al Imperio Mexicano de</i> <i>Iturbide</i>	
	<i>Junio</i> <i>Gabino Gaínza deja el poder en Vicente</i> <i>Filísola</i>	
1823	<i>1 de julio</i> <i>Independencia Absoluta de Centroamérica</i>	

	<p><i>Julio</i></p> <p><i>Chiapas se separa de Centroamérica</i></p> <p><i>En 1824 se anexa a México definitivamente</i></p>	
1824	<p><i>22 de noviembre</i></p> <p><i>República Federal Centroamericana</i></p> <p><i>Nación que surge de la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica</i></p>	
1825	<p><i>25 de enero</i></p> <p><i>Primera constitución de la República Federal de Centroamérica</i></p>	
	<p><i>Manuel José Arce elegido presidente de la Federación por el primer congreso federal</i></p>	
1828	<p><i>Manuel José Arce cede el gobierno de la federación</i></p>	
1829	<p><i>Órdenes monásticas expulsadas del país</i></p>	
1830	<p><i>Francisco Morazán (liberal) gana las elecciones a la presidencia de la Federación a José Cecilio del Valle</i></p>	

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

1831		<p>05 de agosto</p> <p>Nace en Quetzaltenango Vicenta Laparra de la Cerda</p>
	<p>24 de agosto</p> <p>Asamblea elije como presidente del Estado de Guatemala a Mariano Gálvez</p>	
1832	<p>Publicación de las bases para el arreglo general de instrucción pública</p>	
1836	<p>Agosto Impulso de leyes laicas por el Estado Liberal de Guatemala</p>	
1837	<p>Levantamientos contra el gobierno de Gálvez</p> <p>Política de represión de parte del gobierno contra los alzados</p>	
1838	<p>31 de enero</p> <p>Rafael Carrera ingresa a Guatemala con tropas militares</p>	
	<p>Febrero</p> <p>Francisco Morazán y José Francisco Barrundia obligan a Carrera a retirarse a Mita</p>	

	<p><i>30 de abril</i></p> <p><i>Nicaragua se separa de la Federación</i></p>	
	<p><i>Junio</i></p> <p><i>El Gobierno Federal reconoce la existencia del Estado de los Altos</i></p> <p><i>Estalla una guerra civil en Centroamérica</i></p>	
		<p><i>29 de noviembre</i></p> <p><i>Nació María Josefa Córdova y Aragón</i></p>
	<p><i>05 de noviembre</i></p> <p><i>Honduras se separa de la Federación</i></p>	
	<p><i>14 de noviembre</i></p> <p><i>Separación de Costa Rica</i></p>	
	<p><i>25 de diciembre</i></p> <p><i>Formación del Estado de los Altos</i></p> <p><i>Su capital fue Quetzaltenango</i></p>	
1839	<p><i>13 de abril</i></p> <p><i>Carrera toma por sorpresa la plaza de Guatemala</i></p>	

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

1839	<i>17 de abril</i> <i>Independencia del Estado de Guatemala</i>	
1839	<i>1 de octubre</i> <i>Revueltas indígenas en el Estado de los Altos</i>	
1840	<i>29 de enero</i> <i>Rafael Carrera toma el Estado de los Altos</i> <i>26 de febrero parte del Estado de Guatemala</i>	
Marzo	<i>Derrota de Morazán por el ejército de Carrera</i>	
		<i>Jesús Laparra y su familia migra a Comitán por la invasión de Carrera al Estado de los Altos</i>
1841	<i>Federación Centroamericana disuelta</i> <i>El Salvador lo acepta</i>	
1846		<i>Nace la escritora Amalia Cheves de Wylde Ospina</i>
		<i>Nace la escritora Celinda P. Varnes en Antigua Guatemala</i>

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

	<i>21 de marzo</i>	
<i>1847</i>	<i>Fundación de la República de Guatemala</i>	
<i>1848</i>	<i>Carrera se exilia en México luego de renunciar al poder político</i>	
<i>Abril</i> <i>1849</i>	<i>Carrera regresa a Guatemala por el occidente del país</i>	
<i>1851</i>	<i>Febrero</i> <i>Batalla de la Arada</i> <i>Guatemala (Carrera) versus ejército aliado de Honduras y El Salvador</i> <i>Se dio en Chiquimula</i>	
		<i>28 de julio</i> <i>Murió María Josefa García Granados</i>
	<i>22 de octubre</i> <i>Asamblea nombra presidente a Rafael Carrera</i> <i>Los jesuitas vuelven a Guatemala</i>	

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

1852	<p><i>Concordato que entrega la educación de Guatemala a las órdenes regulares de la Iglesia católica. Decreto 88</i></p> <p><i>Se da formalmente con la Santa Sede en 1854</i></p> <p><i>Fue redactado por Juan José de Aycinena y Piñol</i></p>	
		<p><i>Vicenta Laparra de la Cerda se casó con César de la Cerda</i></p> <p><i>Fueron desterrados a Santa Ana San Salvador</i></p>
1854	<p><i>Rafael Carrera nombrado presidente Vitalicio</i></p>	
		<p><i>Jesús Laparra regresa a Quetzaltenango y se instala en la ciudad capital</i></p>
1857		<p><i>8 de noviembre</i></p> <p><i>Nació Dolores Montenegro</i></p>
1863	<p><i>Guerra entre Guatemala y El Salvador</i></p>	
		<p><i>Vicenta Laparra y su esposo regresaron a Guatemala</i></p>

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

1865	<p><i>14 de abril</i></p> <p><i>Muerte de Rafael Carrera</i></p>	
	<p><i>03 de mayo</i></p> <p><i>Vicente Cerna nombrado presidente de la república</i></p>	
1868	<p><i>Justo Rufino Barrios huye a Chiapas y recibe apoyo de Benito Juárez</i></p>	
1870	<p><i>Enero</i></p> <p><i>Serapio Cruz es asesinado y Miguel García Granados debe exiliarse</i></p>	
1871	<p><i>03 de junio</i></p> <p><i>Acta de Patzicía, desconocimiento de Vicente Cerna y nombramiento de Miguel García Granados</i></p>	
	<p><i>28 de junio</i></p> <p><i>Vicente Cerna abandona la presidencia del país</i></p>	

	<p><i>30 de junio</i></p> <p><i>El ejército liberal entra a la ciudad de Guatemala</i></p> <p><i>Miguel García Granados es nombrado presidente provisional</i></p>	
	<p><i>Clero regular despojado de sus bienes</i></p>	
	<p><i>Julio</i></p> <p><i>Libertad de prensa</i></p>	
	<p><i>03 de septiembre</i></p> <p><i>Los jesuitas son expulsados del territorio</i></p>	
	<p><i>22 de diciembre</i></p> <p><i>Prohibición del diezmo</i></p>	
<i>1873</i>	<p><i>Marzo</i></p> <p><i>Libertad de culto</i></p>	
	<p><i>Justo Rufino Barrios elegido presidente de Guatemala</i></p>	
<i>1876</i>		<p><i>12 de mayo</i></p> <p><i>Nació María Cruz</i></p>

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

1879	<p><i>11 de diciembre</i></p> <p><i>Constitución de la República</i></p> <p><i>Prohibición de los monasterios en el país</i></p>	
1885	<p><i>Campaña militar de Justo Rufino Barrios para la unificación de Centroamérica</i></p>	
		<p><i>Vicenta Laparra de la Cerda publicó La voz de la mujer. Fue suprimido por el presidente Manuel Lisandro Barillas</i></p>
	<p><i>02 de abril</i></p> <p><i>Muerte de Justo Rufino Barrios en la batalla de Chalchuapa</i></p>	
	<p><i>Presidencia de Manuel Lizandro Barillas</i></p>	
		<p><i>17 de noviembre</i></p> <p><i>Nació la escritora María E Grimaldi en San Vicente El Salvador</i></p>
1886		<p><i>Nació Laura Rubio de Robles poetisa</i></p>
1887		<p><i>Vicenta Laparra de la Cerda publicó El Ideal</i></p>

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

		<p><i>16 de enero</i></p> <p><i>Murió Jesús Laparra</i></p>
1888	<p><i>28 de junio</i></p> <p><i>El presidente Manuel Lizandro Barillas creó la Escuela Normal Central para Señoritas (Instituto Normal Central para señoritas Belén)</i></p> <p><i>Inició su funcionamiento en 1893 bajo la dirección de Rafaela del Águila</i></p>	
		<p><i>El Ideal salió de circulación</i></p>
1889		<p><i>01 de septiembre</i></p> <p><i>Nació Laura Rubio de Robles. Fue maestra en la Escuela Normal central Belén</i></p>
1892	<p><i>Elección del presidente José María Reyna Barrios</i></p>	
1896		<p><i>14 de julio</i></p> <p><i>Nació en Cobán, Amalia Cheves</i></p>
		<p><i>19 de octubre</i></p> <p><i>Nació en la ciudad de Guatemala Luz Valle</i></p>

1898	Nació en Quetzaltenango Anita Martínez Aguilar
------	---

Nota. Elaboración propia.

9.1.2. Las escritoras en el contexto literario

Las corrientes literarias del siglo XIX, las escritoras guatemaltecas y su contexto literario nacional e internacional

Las llamadas corrientes literarias son tendencias que comparten los textos literarios en rasgos de estilo, estructura, temas, estéticas e ideologías propios de determinados períodos de la cultura de los pueblos y que, inclusive, están ligadas a acontecimientos históricos trascendentales. Estas corrientes literarias no necesariamente forman una escuela, sino que son expresiones discursivas de la visión de mundo de determinada época o grupo de intelectuales.

Hablar de corrientes literarias incluye también a los movimientos literarios y, muchas veces, los términos se usan indistintamente. Algunos autores reservan la expresión movimientos literarios para referirse solo a los artistas organizados en torno a un manifiesto o escuela. Tales movimientos pueden coexistir con otros, pero no por ello dejan de pertenecer a una corriente literaria.

Durante el siglo XIX, las corrientes literarias que predominaron en Europa y América fueron: neoclasicismo, romanticismo, realismo, naturalismo y modernismo. José Miguel Oviedo, en el tomo I de su libro *Historia de la literatura hispanoamericana* (2007), dice:

Al comenzar el siglo XIX, el predominio del neoclasicismo – proveniente de las últimas décadas del XVIII – continúa, pero ahora traspasado por los primeros conatos y anuncios de una nueva sensibilidad: la que provocará más tarde en el siglo, la gran eclosión del romanticismo. De hecho, uno de los aspectos más interesantes de las letras americanas a comienzos del XIX es ese juego de tensiones, oposiciones y asimilaciones que ambas van produciendo formas entre sí (y a veces dentro de un mismo autor) pugna a través de la cual se definirá la evolución intelectual y cultural de las mayores figuras de la época (p. 337).

En Europa, el siglo XIX se inicia bajo el influjo de la Ilustración y, desde el punto de vista literario, adoptó el canon de la literatura Neoclásica, aunque paralelamente se estaban gestando las bases del romanticismo. La ilustración tuvo como base a la filosofía de la razón y a una concepción antropocéntrica como eje de la actividad humana que, en realidad, trató de sustituir, con una ética laica y una conceptualización científica de la verdad, al teocentrismo basado en la fe religiosa de la época anterior al siglo XVIII. En tal sentido, en la *Historia de la Literatura Guatemalteca*, Tomo I (1981), de Francisco Albizúrez Palma y Catalina Barrios y Barrios, dice:

Las raíces del romanticismo se hunden en el siglo XVIII y en todo el proceso cultural y económico del mismo. Pese a la rebelión contra lo “Clásico” (encarnado en el mencionado siglo), los románticos proceden del siglo de la Ilustración (p. 228).

En América hispana hubo una considerable producción de fábulas, ensayos y actividad periodística, que estuvo, al igual que en Europa, inmersa en la corriente de la ilustración, de acuerdo con Mario García Laguardia en su texto “José del Valle. Ilustración y liberalismo en Centroamérica” contenido en las primeras páginas del libro *Obra escogida. Tomo I* de José Cecilio del Valle, quien desde los nueve años vino a Guatemala, desde la región de Honduras, a estudiar y “Su formación la había

adquirido en la Universidad de San Carlos de finales del siglo XVIII, sacudida por los vientos de fronda que llegaban de la España inquieta de Carlos III” (2011, p. 8).

La declaración de independencia de las colonias inglesas del Norte de América, en 1776, la Revolución Francesa en 1789, la invasión napoleónica en España en 1808 y las Cortes de Cádiz de España en 1812 son significativos acontecimientos que reflejan los cambios en la visión del mundo que se produjeron a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cuando la burguesía toma el poder político y se fortalece la Revolución Industrial, se producen las grandes transformaciones que caracterizan a la Época Moderna.

En los inicios del Romanticismo europeo debe considerarse al teólogo y crítico literario alemán Johann Gottfried von Herder, quien fue investigador y teórico del movimiento prerromántico llamado *Sturm und Drang* (Tormenta e ímpetu). Herder fue influenciado por el filósofo alemán Immanuel Kant y, fundamentalmente, se opone a la razón en el sentido ilustrado, pues, según él, la naturaleza dinámica es la verdad del sujeto. Esta postura es opuesta al racionalismo cartesiano que pretendía alcanzar un conocimiento más allá de toda duda y al empirismo de John Locke, quien afirmó que el conocimiento humano no puede ir más allá de su experiencia.

Para comprender de mejor manera la relación de la filosofía y la educación en los siglos XIX y XX, es necesario recordar que a finales del siglo XVIII (el siglo de la Ilustración) se encuentra en Europa la preocupación por el conocimiento problema fundamental de la filosofía moderna, y especialmente, la oposición entre el empirismo y el racionalismo. Respecto de este tema, Olga Patricia García, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su libro *Corrientes filosóficas que han influido en los sistemas pedagógicos contemporáneos* (2008), dice:

Como respuesta a esta problemática, surgió el pensamiento Kantiano, que afirmaba la necesidad de la sensibilidad y las formas a priori (espacio y tiempo) para que se diera el conocimiento el cual era de juicios sintéticos a

priori para explicar el mundo a través de la ciencia como disciplina empírico-racional. Posteriormente, el denominado idealismo alemán, de Fichte y Schelling, que culmina con el idealismo de Hegel, afirma que toda la realidad es racional y enfatiza el papel de la razón en el conocimiento. Además, el romanticismo, cuyo origen se ubica en 1798, con Schlegel, considera como preeminente en la cultura el conocimiento estético dándole relevancia al sentimiento y la intuición (pp. 12-13).

El auge del Romanticismo europeo tuvo representantes connotados en Inglaterra, con los textos de los poetas Percy Bysshe Shelley, William Wordsworth, Samuel Taylor Coleridge, George Gordon Byron. Al respecto, José Napoleón Oropeza en *Los perfiles de Agua* (1978), dice:

El romanticismo, es pues, por definición, expresión del individualismo burgués. Se expresa a través de la literatura con una exaltación sentimental que da idea del aprecio que se tiene a sí misma la nueva clase insurgente. El individuo se alza como gravitante centro del universo, al igual que la clase nueva pretende erigirse en representación o símbolo de la humanidad y habla en su nombre y derecho. Su aspecto formal es aparentemente revolucionario, en rebelión abierta contra toda tradición anterior. Pero su contenido refleja “una espontánea y profunda rebelión contra la rápida evolución del orden productivo capitalista”. En Byron y Shelley es revolucionario como expresión de los estamentos más radicalizados del grupo social (p. 63).

Asimismo, resulta trascendental mencionar, en este contexto, a Mary Shelley (Mary Wollstonecraft Godwin nombre de soltera) quien fue- la compañera del poeta Percy Bysshe Shelley y la autora de la primera novela gótica, *Frankenstein*, considerada como la primera novela moderna en lengua inglesa y tan conocida aún hoy, después de doscientos años de haber sido escrita, quizá por sus versiones cinematográficas, las cuales han sido fuente de placer para varias generaciones.

En el prefacio de la edición conmemorativa de la novela *Frankenstein*, anotada para científicos, creadores y curiosos en general, publicada en homenaje al bicentenario de su edición príncipe, David H. Guston, Ed Finn y Jason Scott Robert (2018) dicen:

Cuando apareció la primera edición en 1818, en ella no constaba ningún autor, y algunos críticos y lectores dieron por sentado que Percy era el auténtico arquitecto de la narración. A varios críticos que conocían la verdad les pareció profundamente inquietante: el *British Critic* achacaba los defectos que encontraban en el texto al sexo de su autora, y acababa brutalmente su crítica diciendo: “El autor es, tenemos entendido, una mujer; eso supone un agravante de lo que es el mayor error de la novela; pero si la autora puede olvidarse de la delicadeza de su sexo, no hay razones para que nosotros la recordemos; y por tanto despacharemos esta novela sin más comentario” (p. 15).

Asimismo, el poeta, dramaturgo y novelista francés Víctor Marie Hugo, conocido como Víctor Hugo, es uno de los más representativos baluartes del Romanticismo.

En el libro *Los perfiles de agua*, se refiere a Víctor Hugo: “En Víctor Hugo, su padre francés (refiriéndose al romanticismo) es clamoroso y vacilante como traducción de los vacilantes sentimientos de la pequeña burguesía urbana” (Oropeza, 1978, p. 63). Víctor Hugo con su novela cumbre denominada *Los Miserables*, la cual ha sido llevada al cine y a las tablas, inclusive en musicales completamente cantados y representados en diversos idiomas.

El romanticismo (aunque resulte difícil ubicar cronológicamente un movimiento) tiene su gran florecimiento en 1830, pero, pensamos nosotros: ni comienza allí ni puede detenerse nunca. Habrá romanticismo mientras existan el sueño y la propia poesía, la exaltación de la facultad imaginativa y un impetuoso desbordamiento emotivo: una búsqueda de lo extraño, lo

exótico y lo apasionado, casi siempre teñido de cierto panteísmo... (Oropeza, 1978, p. 59).

El periodo independentista de las colonias de España se caracterizará por la tendencia hacia la corriente del Romanticismo, que tendría como centro de valores y eje temático a la libertad y a la admiración por la naturaleza del Nuevo Mundo.

En el primer tercio del siglo XIX, el romanticismo llega de Europa y se propaga por toda América con una rapidez, intensidad y persistencia poco comunes, que lo convierten en el fenómeno literario más abarcador del siglo y en el de más larga duración. Sus márgenes cronológicos pueden establecerse entre 1830 y 1875, casi medio siglo en el que pasa de la eclosión y la novedad del impacto inicial, hasta las formas ya fosilizadas y académicas del postromanticismo con las que languidece históricamente (Oviedo, 2007, p. 13).

El Romanticismo, como corriente literaria, tendrá características peculiares en la América de habla hispana y se manifestará en la novela hasta casi finales del siglo XIX, especialmente, por la turbulencia de las luchas independentistas del siglo:

La Literatura romántica es una literatura muy comprometida. El artista, liberado de la tutela real, capaz de ganarse la vida por sí mismo con un oficio o con su mismo trabajo creador, se vuelve hacia la sociedad en que vive y toma postura ante sus problemas. Nunca el poeta, el escritor, han tenido tan aguda conciencia de su misión social. (...) Se proclama la libertad como eje de la vida pública y privada (Navas, 1982, p. 57).

En realidad, fueron los criollos quienes desarrollaron estos temas en sus obras literarias, es decir, los hijos y nietos de los españoles que habían llegado a estas tierras, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, en busca de fortuna. Según José Luis Sánchez Ferrer en su libro *El realismo mágico en la novela*

hispanoamericana: “La independencia fue un movimiento forjado por los criollos, población blanca de origen español, que detentarían el poder a lo largo de todo el siglo XIX” (1990, p. 10).

José Clodoveo Torres Moss en su libro *La mujer centroamericana en el proceso de independencia* (2008), dice:

Solo en un momento posterior de la colonización – segunda mitad del siglo XVII y XVIII- el mestizo fue mereciendo otra consideración y tratamiento de parte del español europeo y aún del criollo. Si su trabajo fue despreciado en principio, no fue porque fuese trabajo suyo, sino porque provenía de un estrato que tenía muy poca aceptación social (p. 16).

El Romanticismo, como corriente literaria, se inicia en América a mitad de la tercera década del siglo XIX, en el contexto de las luchas de independencia de las colonias de España. “Las primeras novelas hispanoamericanas fueron fruto de un romanticismo muy tardío y, en su mayor parte, se limitaban a ser meras imitaciones de los modelos europeos” (Sánchez, 1990, p. 12).

Las *Poesías* del cubano José María Heredia surgen en 1825, las cuales se consideran como las manifestaciones iniciales en América de esta corriente de origen europeo. Manuel de la Cruz, citado por Max Henríquez Ureña en su texto *Panorama Histórico de la Literatura Cubana* (1963), dice: “Junto a Heredia coloca a la Avellaneda: “Gertrudis Gómez de Avellaneda, cuyo género lírico vuela tan alto como el de Heredia, alcanza elevadísima y aislada cúspide en el género dramático” (1963, p. 163). Y el crítico español José Luis Sánchez Ferrer dice de ella: “Quizás fue la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814 -1873) quien gozó de más popularidad, al menos en nuestro país, (España) donde residió algún tiempo; su novela *Guatemocín* (1846) llegó a ser la más conocida sobre tema indiano...” (Sánchez, 1990, p. 12). Antes de esta novela, ya había publicado otra novela llamada *Sab* (1841), que se refiere a la esclavitud y explotación de los negros:

En 1841, aparecen simultáneamente en Madrid su novela *Sab* y su primera colección de *Poesías*, a la que seguirá otra en 1850. Su casa en Sevilla se

convirtió muy pronto en una activa tertulia literaria, que ella presidía y desde la que estableció su reputación como escritora (Oviedo, 2007, p. 73).

Las poetisas y narradoras románticas no abundan en las primeras décadas del siglo XIX en América y menos en Guatemala. Quizá, María Josefa García Granados (España, 1796 – Guatemala, 1852) sea la única poeta mujer que tradujo a Lord Byron y se atrevió a manifestar sus inquietudes ciudadanas a través de la poesía, mediante versos satíricos y francamente explícitos, razón por la cual, en el ensayo *Guatemala* (2018), de José Martí, en el cual él se expresó con admiración por el estilo desenfadado de esta periodista y escritora, en 1878, de acuerdo con lo que conoció acerca de ella durante su estancia en Guatemala en 1877, es decir, cuando ella ya tenía más de dos décadas de haber fallecido:

Hubo también muerta una poetisa en Guatemala, amiga de Pepe Batres uno de los más célebres poetas de Guatemala y de América, famosa decidora, que no dejó suceso sin comentario, hombre sin gracioso mote, defecto sin epigrama, conversación sin gracia. Talento penetrante, alma ardiente, rima facilísima, espíritu entusiasta, carácter batallador, fue María Josefa García Granados, por mucho tiempo y para siempre gala de la literatura guatemalteca. Ella no desdeñaba ir a las prensas, publicar papeles, provocar controversias, sostener con brío. En prosa como en verso escribía con sólida fluidez (p. 106).

El Romanticismo se caracteriza por una búsqueda del ser humano concreto, de la persona individual en medio de sus circunstancias, por lo que Ricardo Navas Ruiz dice en su libro *El romanticismo español* (1982)

De ahí que sean muy dados a cuidar los fondos escenográficos, a describir con detalle el lugar de la acción, a ambientar los hechos dentro de un contexto. Un poco impropriamente se ha denominado el fenómeno color local; pero la

expresión, de cualquier modo, expresa bien ese gusto por lo particular y determinado frente al universalismo neoclasicista (p. 59).

En tal sentido, encontramos versos de María Josefa García Granados, como los del poema *Descripción de la erupción del Cosigüina*, un volcán de Nicaragua, situado en un espacio tan bello que fue declarado parque nacional y que, indudablemente, está relacionado con su esposo Ramón Saborío quien era originario de la Villa de Nicaragua. En el poema se aprecia el deseo de contar con el arte pictórico del pintor Apeles de la Edad Antigua, a quien se le atribuyen las pinturas murales de Pompeya, ciudad destruida por la erupción del volcán Vesubio. Asimismo, el yo poético desearía contar con la pluma, es decir, que usa la figura de la sinécdoque para referirse al más famoso de los escritores del romanticismo inglés, quien también pasó por la experiencia de sufrir las consecuencias de la erupción del volcán Tambora situado en Indonesia y que afectó el clima de Europa en el año 1815 y de donde se derivó mucha de la literatura del romanticismo inglés de la época. Resultan, entonces, verdaderamente interesantes las asociaciones que teje en su poesía y que reflejan una gran cultura general y un interés por los fenómenos naturales de su momento histórico, en una época en la cual no había la posibilidad de los noticieros:

¡Oh, quién de Apeles el pincel tuviera,
¡O de Byron la pluma deliciosa!
Entonces, ¡cuán hermosa
¡Mi fría descripción te pareciera!
Y hábil, a la natura uniendo el arte,
Pudiera sus fenómenos pintarte
(García, 2010, p. 25).

También es sabido que los versos de esta poetisa romántica escandalizaron a la sociedad postcolonial en *El sermón*:^[i]

En la alcoba inmediata alguna niña,

Sin aprensión a que su madre riña,
pretendiendo buscarse chinche o pulga,
pechos piernas y todo se lo espulga
(García, 2010, p. 73).

Las alusiones directas a temas sexuales, son planteadas por la autora sin inhibiciones y, además, se atreve a transgredir una regla de publicación de la época, porque un sermón solo podía ser escrito por los hombres:

El sermón es el ejemplo clásico de una pieza satírica del XIX, en cuyo título se encuentra ya la primera subversión de la García Granados, porque se trata de un género literario cultivado desde el inicio sólo por hombres y en este caso abordado por una mujer (Toledo, 2010, p. 17).

Referente a la corriente literaria del naturalismo, según José Miguel Oviedo en la *Historia de la literatura hispanoamericana 2. Del Romanticismo al Modernismo*, dice: “En las dos últimas décadas del XIX, surgen en el continente novelas y relatos de tono e intención naturalista, elaborados bajo el dominante influjo de esta escuela francesa” (1997, p. 138). Es sabido que se considera al escritor francés Émile Zola el representante paradigmático de esta corriente literaria con su novela *Naná*. Ana María Sandoval dice, en su libro *Literatura Universal* (sin fecha de publicación) “Una de las derivaciones del realismo fue el naturalismo. (...) La literatura se convirtió en vehículo de crítica social” (p.184). Asimismo, Oviedo continúa diciendo: “Los discípulos hispanoamericanos del naturalismo no constituyen una generación aparte, sino un grupo disperso y entremezclado con realistas y aun románticos rezagados” (1997, p. 138).

En Centroamérica, por esta época, las distintas regiones van delimitando su espacio y provocando el fenómeno de la balcanización, y asumiendo su perfil de repúblicas. Vanni Blengino, en el capítulo La Novela en el libro *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica I* de Dario Puccini y Saúl Yurkievich dice:

A mediados del siglo XIX, las ciudades latinoamericanas inician una lenta transformación que se convertirá para muchas de ellas, de la década de 1880 en adelante, en una vertiginosa aceleración, que llegará a borrar las huellas residuales del pasado colonial. Cambia la estructura arquitectónica muy, aunada a la social, se modifica la fisonomía étnica de la población (2010, p. 737).

En Guatemala, hay enfrentamientos internos entre liberales y conservadores y la segunda ciudad en importancia en la reciente república de Guatemala, Quetzaltenango, pretende ser un Sexto Estado independiente. Según Anita Aparicio, en su libro *Las mujeres del espejo* (2017):

Quetzaltenango, en ese entonces cuna de pensadores y rebeldes. El país tiene escasos años de haberse independizado de España. Allí vive don Nicolás de la Parra Taracena, intelectual y político de pensamiento liberal y su esposa, doña Desideria Reyes. “Tienen varios hijos, entre los cuales ¡destacaron las mujeres! La hija mayor, Jesús, fue escritora y artista, conocida más tarde como la Poetisa Mística” (p. 57).

Entre las escritoras guatemaltecas del siglo XIX, Vicenta Laparra de la Cerda es a quien se considera una de las representantes de la corriente literaria del Naturalismo. Ella nació en la ciudad de Quetzaltenango, el 5 de agosto de 1831 y falleció en Guatemala el 29 de enero de 1905.

La novela *La calumnia* se considera el paradigma de la corriente literaria del naturalismo en sus obras literarias. En la contraportada de la edición de esta novela realizada por la editorial guatemalteca Artemis Edinter en el año 2005, se lee: “El lector descubrirá en *La Calumnia*, (...) una hábil y decidida

incursión en el Naturalismo, estilo que fuera llevado a su máximo esplendor en la literatura guatemalteca por el reconocido escritor Enrique Martínez Sobral (1875-1950)”.

Con respecto al ámbito de las novelas de esta corriente, se menciona que “La novela naturalista prefiere el espacio urbano.” (Puccini y Yurkeivich, 2010, p. 737). Efectivamente, el espacio donde se desarrollan las acciones de la novela en mención ocurren en la ciudad de Guatemala, en la segunda mitad del siglo XIX y presenta escenas propias de una sociedad capitalista:

La pobre mujer cogía el fruto de la mala educación que ella y su esposo habían dado a su hija y como cuando un mal viene, no viene solo, apenas se divulgó la noticia de que el casamiento de Carlota con Ansilo se había deshecho como la Ínsula Barataria, , los acreedores de Aspay cayeron sobre los pocos bienes que le quedaban, le embargaron la casa, los muebles, en fin todo, y el infeliz señor quedó hecho un pobre de solemnidad, que empujado por la cruda suerte, tuvo que irse con su esposa y su hija a vivir a una casucha situada en el cantón del Calvario, donde Carlota, para acallar su rabiosa desesperación, apuraba sendas copas de aguardiente, hasta quedar fondeada (Laparra, 2005, p. 131).

Para esta novela, Rafaela del Águila, una reconocida educadora mexicana, contemporánea de Vicenta Laparra, escribe el prólogo, el 15 de marzo de 1894, en la ciudad de Guatemala de la Asunción, donde menciona uno de los mitos predominantes del periodo, como es la mujer ángel, en contraposición a la mujer demonio, poseída por los más viles vicios que caracterizan a la narrativa naturalista.

Se envidia a la cándida virgen que con su sonrisa de ángel embelesa el corazón y engendra la simpatía; se envidia a la mujer honrada que hace de su hogar un paraíso y vive dedicada al cumplimiento de sus deberes; se envidia al hombre probo y recto que se levanta a superior altura por su inteligencia, su instrucción o sus cualidades morales, y en vez de procurar imitar esos seres privilegiados por Dios y bendecidos por las almas buenas, se les calumnia, se les humilla, se les degrada, se les envilece, sin comprender que cuando se

escupe al cielo, la mancha cae sobre el que la arroja, porque la razón y la justicia deben estar siempre de parte de los buenos, y si en todas las sociedades hay muchos seres perversos y miserables, también hay almas nobles, sentimientos delicados, capaces de comprender lo bello y lo sublime, y de maldecir a los criminales que hieren sin puñal, que matan cobardemente tal vez con la sonrisa de Lucifer en los labios, o dando el ósculo de Judas en la mejilla inocente, que manchan con la inmundada baba de su corrompido aliento (del Águila, 2005, pp. I-II).

En la transcripción anterior es posible detectar los símbolos sobresalientes del imaginario cristiano de la época para la mujer: cándida virgen, sonrisa de ángel y mujer honrada, en contraposición a seres perversos, sonrisa de Lucifer, ósculo de Judas. El párrafo utiliza la técnica discursiva del contraste, para evidenciar la polaridad de actitudes de los personajes que se convierten en protagonistas con características angélicas y los antagonistas, con una connotación diabólica, para ilustrar los valores de la sociedad de esa época: la belleza la bondad y a justicia, por ejemplo. El plano celestial: el hogar un paraíso y el plano infernal: seres con un corrompido aliento, aludiendo a seres infernales, indudablemente.

Cuando nos referimos al movimiento literario llamado Modernismo es obligado tener presentes a tres grandes escritores: al cubano José Martí, al nicaragüense Rubén Darío y al guatemalteco Enrique Gómez Carrillo.

Según Cathy L. Jrade en “La poesía modernista”, en el libro *Historia de la Literatura Hispanoamericana II* (2006), editado por Roberto González Echeverría y Enrique Pupo-Walker: “Martí no sólo buscó iniciar una revolución a través de sus palabras, sino que también esperó revolucionar el lenguaje en sí mismo, hacerlo más americano y receptivo a los tiempos modernos y, tal vez más importante, al futuro” (pp. 54-55). En cuanto a “Darío sostiene que el lenguaje poético ha perdido su vitalidad y color; está preso en una vasija dorada. La música que se debería oír está callada; la atmósfera es sofocante, poco imaginativa y sin inspiración” (p. 67).

El modernismo, como corriente literaria, conlleva una visión estética e ideológica. De acuerdo con la anterior premisa, Ivan A. Schulman en su libro *Génesis del modernismo* (1966), dice:

Como secuela de los estudios sobre el modernismo de los últimos tres lustros, ya no es lícito halar del modernismo como movimiento que es el producto de un solo hombre y que abarca los años entre 1888 y 1916 (fechas darianas), ni como arte de valores escapistas y preciosistas exclusivamente, representado prototípicamente por *Azul...* y *Prosas profanas*. La óptica ideológica ha sufrido una metamorfosis en consecuencia de la cual se rechaza el concepto del modernismo como una literatura de estetas dedicados al cultivo del arte a espaldas de la realidad (p. 12).

La Historia de la Literatura, efectivamente, exalta a los poetas modernistas y deja un poco de lado a las poetisas a quienes se menciona brevemente, por ejemplo, a la poetisa uruguaya Delmira Agustini (1886-1914), quizá porque vivió solo veintisiete años y publicó una obra en vida:

La vida y la carrera de Delmira Agustini se puede resumir en unas pocas líneas (...) Comenzó a publicar su poesía en pequeñas revistas a los dieciséis años. En 1907 publicó su primer volumen de poesías, *El libro blanco*. En 1913 publicó *Los cálices vacíos* con un poema introductorio de Rubén Darío. En él anunciaba su siguiente obra que aparecería póstumamente bajo el título *El rosario de Eros* en 1924, Agustini fue asesinada por su exmarido, a quien ha tomado como amante, en 1914. (...) Agustini escribió dentro del marco modernista, al mismo tiempo que luchaba contra él. Su obra es una respuesta, a veces violenta e iconoclasta, al Modernismo, a la poesía de Rubén Darío y a la sociedad tradicional. Es esta relación de antagonismo con el Modernismo la que la ha vinculado al Postmodernismo (Jrade, 2006, pp. 92-93).

Motivos recurrentes en los versos de las poetisas del siglo XIX son la luna y el mar. Agustini, en su soneto “Toque de oración”, incluye estos motivos.

¡Un pedazo de luna que no brilla
¡Sino con timidez! Canta un marino,
Y su triste canción tosca y sencilla,
Tartamudea con sabor de vino...
El mar, que el bíceps de la playa humilla,
Tiene sinuosidades de felino,
Y se deja caer sobre la orilla
Con la cadencia de un alejandrino.

En Guatemala, hubo también una poetisa modernista, María Cruz, diez años mayor que Agustini, pues, nació el 12 de mayo de 1876 y falleció en París el 22 de diciembre de 1915.

De esa época, Héctor Gaitán A. en el libro *Los presidentes de Guatemala* (1992), dice que ha triunfado la Revolución Liberal el 30 de junio de 1871, con Miguel García Granados como presidente de la República, quien dejó el poder el 4 de junio de 1873 y se lo entregó al general Justo Rufino Barrios, con base en lo suscrito en el Acta de Patzicía. “Obviamente el país prosperó, pero la clase indígena siguió sumida en el más cruel de los desamparados, marginada y sujeta a trabajos forzados en los caminos del interior de la República” (pp. 49 -50).

En el tema educativo, el gobierno liberal aún no había realizado cambios sustanciales, sin embargo, el doctor Carlos González Orellana en su libro *Historia de la Educación en Guatemala* (1997), dice:

Dos objetivos fueron establecidos con toda claridad: el de la necesidad de la educación para el ejercicio de la libertad, y el de la formación de un espíritu científico que correspondiera a las necesidades del momento. Este ideal tropezó con múltiples dificultades la mayor parte de las cuales emanaban del fanatismo religioso y la resistencia del clero a los nuevos postulados que declaraban la libertad de enseñanza y el espíritu laico en la educación (p. 276).

María Cruz fue hija del doctor Fernando Cruz y de doña María Arroyo de Cruz. En 1890, su padre, ya viudo, tuvo que viajar desde Washington hacia Europa, para representar a Guatemala, en calidad de diplomático ante Francia y las Cortes de España, Gran Bretaña, Italia, y Bélgica. Fue así como María Cruz y sus cuatro hermanos tuvieron una educación europea y ella creció en un ambiente más amplio y de vanguardia, estudió y practicó varios idiomas: español, inglés, alemán e italiano; tocaba el arpa, bordaba y pintaba, es decir, estaba inmersa en prácticas artísticas y conoció diversos ámbitos culturales desde su temprana adolescencia.

La investigadora guatemalteca Catalina Barrios y Barrios, publica un artículo referente a María Cruz, en la revista *Letras* (1980), del Instituto de Estudios de la Literatura Nacional (INESLIN) de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el cual se lee:

María regresa a Guatemala. La Locomotora – publicación de la época – la saluda el 10 de febrero de 1907. Su estancia en su patria es breve, unos meses nada más. En estas fechas ya su obra poética se conocía en nuestros círculos literarios, había cultivado amistad con algunos intelectuales guatemaltecos y extranjeros como: Ramón A. Salazar, Agustín Mencos Franco, Antonio Batres Jáuregui, Máximo Soto Hall, Rafael Valle, José Joaquín Palma, Froilán Turcios Ramón Rosa, Jorge Aguirre, María Herrán (p. 74).

En este mismo artículo, Barrios y Barrios hace referencia a un estudio realizado por el escritor César Brañas acerca de la poetisa modernista, con el título: “María Cruz viaja por la India” y se refiere a ella como la sucesora de Pepita García Granados, sin embargo, Barrios y Barrios dice al respecto: “María Cruz era burlesca, pero también equilibraba sus juicios con una comprensión alta. Sabía reconocer lo bueno oculto en las personas, lo verdaderamente oculto” (p. 77).

Características del modernismo pueden apreciarse en los siguientes versos de un poema de María Cruz:

¿Para qué?:

El intenso azul del cielo, cual turquesa en agonía,
Palidece lentamente, y el occiduo sol estría
De oro y cobre las hirsutas cabelleras del cocal.
Con destellos sonrosados reverbera la montaña,
en fulgor incandescente al distante mar se baña,
y se tiñe el horizonte de carmín y de coral.

En el gris del éter claro, reflejado en su alba frente
Los postreros resplandores que despide el Occidente,
La redonda luna sube entre copos de algodón.
Impalpables muselinas del crepúsculo violeta,
Flotan suaves, embrumando el color y la silueta,
Sobre el llano y el camino, la arboleda y el peñón
(Tipografía Nacional, Vol. 18, 2010, p. 23).

Los colores presentes en el discurso, especialmente el famoso azul de los modernistas y la percepción languideciente del día que se aleja, dejando paso a la penumbra gris, que nos recuerda el poema de Darío “Sinfonía en gris mayor” son claros atisbos modernistas. El tono dorado contrasta con el rojizo de la puesta del sol, que da paso al paisaje lunar en tonos platinados. Estos paisajes parecen traducir los estados de ánimo del yo poético que se identifica con ellos.

Finalmente, puede decirse, como lo dice José Miguel Oviedo en “La prosa costumbrista y el cuento del fin de siglo” incluido en el libro de Darío Puccini y Saúl Yurkievich *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica I* (2010) que:

El gran movimiento literario del siglo XIX –en verdad, el primero que corresponde del todo a la etapa de las naciones emancipadas- es el romanticismo: cubre por lo menos dos generaciones, se difunde por todo el continente y cala profundamente en el lenguaje y la sensibilidad tanto de las clases ilustradas como de las capas populares (p. 763).

En tal sentido, debe ser reconocida la producción literaria pionera, de la escritora María Josefa García Granados, dentro de la corriente del romanticismo en América.

En relación con las otras corrientes literarias, como el naturalismo y el modernismo, en “La Literatura en la Época Postindependiente” incluido en la *Historia General de Guatemala*, Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Ana María Urruela de Quezada (1995) afirma:

La literatura en la época postindependiente, y aún a finales de siglo cuando surgieron el naturalismo y el modernismo, abarca todas las expresiones literarias posibles. La mayoría de los escritores fueron multifacéticos, así como escribían poemas o novelas también se ejercitaban en el drama y el ensayo (p. 719).

En el caso de Vicenta Laparra de la Cerda, el dolor, por la pérdida temprana de su madre y luego con el fallecimiento de cuatro de sus hijos e hijas, la impelió a escribir una gran cantidad de versos y, además, incursionó en otros géneros literarios, además del género lírico:

En tiempos menos tristes, Vicenta escribió obras teatrales de todo tipo, también en poesía. Tuvo un fino sentido del humor. Ella, al quererlo, pudo hacer sonreír al más adusto de sus lectores haciendo Parodia de lo ridículo con delicada ironía y buena rima (Aparicio, 2017, p. 60).

María Cruz es indudablemente la máxima representante de las letras femeninas en la corriente del Modernismo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en Guatemala, aunque, según M. Isabel Cruz R. en la síntesis biográfica de la publicación *Poesía* (2010) de María Cruz, de la Tipografía

Nacional de Guatemala: “La obra literaria de María no es conocida entre nosotros, sus poemas y crónicas fueron publicados en periódicos y revistas de Sud y Centro América y ha merecido la crítica de distinguidos literatos guatemaltecos” (p. 11).

Las tres autoras mencionadas en este ensayo, María Josefa García Granados, Vicenta Laparra de la Cerda y María Cruz, viven y producen sus textos a lo largo del siglo XIX, en medio de las luchas independentistas y de la declaración de las Repúblicas independientes, a mediados del siglo y de la Revolución Liberal de 1871 que cubre el último tercio de ese siglo. Es indudable que las tres pertenecieron a familias de origen criollo y que pudieron viajar, estudiar y producir en un entorno de bienestar económico que les dio esas oportunidades que para la mayoría de mujeres estaban vedadas; sin embargo, es de admirar el hecho de que hayan tomado la decisión de aprovechar esas oportunidades y alcanzar una visión de mundo que les hizo pensar en sus posibilidades de ejercer su creatividad y su libertad de opinión y acción que les permitió tener vivencias excepcionales para esa época en la cual les tocó vivir.

De esta manera, queda evidenciado el invaluable legado que estas tres poetisas decimonónicas han dejado para ser incorporado al patrimonio cultural de Guatemala, el cual merece ser difundido para que las nuevas generaciones tengan en su haber estos referentes paradigmáticos.

9.1.3. Reflexiones Finales

Este estudio conforma un corpus de conocimiento integrado que profundiza en el conocimiento histórico y literario del siglo XIX –superando la ausencia de información y el desarrollo de estudios que presentan información dispersa o fragmentada–. ya que en su construcción se siguió una ruta de investigación diseñada con rigor científico, trazando líneas específicas de indagación, aplicando procedimientos sistemáticos para validar, ordenar e interpretar la información recabada. Una búsqueda

que se enriqueció desde la interdisciplinariedad, que suma diversas perspectivas al análisis. En fin se hace imprescindible reconocer que esta contribución ha sido posible al tomar en cuenta la revolución epistémica que ha generado el feminismo permitiendo resignificar el papel de las mujeres en los distintos ámbitos y a la luz de las diferentes disciplinas, Así que la repercusión va más allá de una simple suma de nombres y de acciones, de textos y discursos, ya que desarrolla un aporte directo a la democratización del conocimiento.

La incorporación del enfoque de género al análisis histórico, literario, político y educativo amplía la visión de la realidad al nombrar y reconocer en su justa dimensión las contribuciones de las mujeres, superando prejuicios y deformaciones maniqueas empeñadas en estereotipar a las personas. Desde este conocimiento de sus ideas y trayectorias fue posible plantear una resignificación de su papel en la sociedad decimonónica, el cual estaba limitado a la función reproductiva y doméstica simbolizada con el mito del *ángel del hogar*, para reconocerlas, en cambio, desde su calidad de sujetas políticas. Al hacer visible la presencia y participación de las mujeres en el contexto histórico y literario del siglo XIX se abren nuevas perspectivas epistemológicas que contribuyen al propósito de ampliar la mirada alcanzada por los estudios literarios e históricos anteriores.

Esta nueva perspectiva contribuye a la democratización de los estudios social humanísticos, tradicionalmente caracterizados por el predominio de una visión androcéntrica.

El desarrollo del estudio desde la interdisciplinariedad, es otro elemento que contribuye a ampliar la mirada, porque diversifica el análisis de la historia y la literatura, desde la incorporación de los enfoques de género, ciencias políticas y educación, favoreciendo el desarrollo de una visión holística, que toma en cuenta la complejidad.

La investigación permitió contextualizar los discursos de las escritoras para identificar las circunstancias que rodearon su producción, con lo cual fue posible hacer una relectura de sus condiciones de vida, así como del costo de las trasgresiones que debieron hacer para incursionar en la escritura.

Por otra parte, el ejercicio hermenéutico evidenció la forma en que las obras de las escritoras decimonónicas contribuyeron con el desarrollo y consolidación de la literatura guatemalteca de la joven república. Tal es el caso de María Josefa García Granados, cuya obra fue iniciadora de la corriente literaria del romanticismo en América, un dato que no ha sido reconocido en el ámbito de la crítica de la literatura hispanoamericana.

Por lo que se hace necesario desarrollar un proceso de seguimiento que puede consistir en la presentación de ponencias, el desarrollo de una tesis de postgrado o de un nuevo proyecto que permita realizar un estudio a mayor profundidad, con el fin de sustentar este hallazgo y que pueda ser reconocido en los estudios literarios universitarios.

En el caso de Vicenta Laparra y sus compañeras de los semanarios *La voz de la mujer* y *El Ideal*, sus publicaciones evidencian un carácter innovador, no solo por ser publicaciones desarrolladas por una colectividad de mujeres, sino por el sentido de sus discursos en los que se identifican expresiones de un proto feminismo que realiza una fuerte crítica a las instituciones y prácticas culturales discriminatorias, argumentando en defensa de la igualdad entre mujeres y hombres, así como propugna por el derecho de las mujeres a la educación, el arte y la escritura. Motivo por el cual, sus textos y recorridos resultan de especial interés para ser retomados por los estudios de género y la investigación feminista. En el caso de las otras escritoras identificadas se encuentra a Dolores Montenegro, una de las pocas escritoras que alcanzó un reconocimiento público por su producción, en su época, y deja un legado que Guillermina Herrera caracteriza, a partir de sus rupturas con los mitos de la mujer decimonónica. En tanto que Natalia Gorriz y María Cruz son escritoras que a través de su producción marcan un parteaguas con la tradicional literatura femenina, pues en tanto que la primera escribe tratados de geografía, la segunda viaja sola por Europa y la India, encarnando nuevas identidades desde el ser mujeres, que rompen con los tradicionales mandatos de género.

Dada la relevancia de sus contribuciones, los resultados de este estudio se reconocen como insumos valiosos para ser presentados en próximas actividades de intercambio académico, en tanto que, abren puertas para el desarrollo de proyectos de investigación futuros.

9.1.4. La transferencia: Cerrar el círculo de la investigación

Un segundo resultado del proyecto se orientó a propiciar procesos de transferencia de conocimientos. Tarea que se desarrolló a lo largo de todo el proceso de ejecución del proyecto, a partir de la presentación de ponencias, conversatorios y conferencias para la puesta en común de los avances del estudio en torno a las ideas de las escritoras del siglo XIX. Participando las personas integrantes del equipo en eventos de intercambio académico.

Entre los eventos a los que se presentó ponencias se encuentran el I Simposio Internacional “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: Una visión ampliada del Bicentenario de las independencias” desarrollado entre julio y septiembre del 2021, el Congreso Centroamericano de Historia, Edición Especial Bicentenario, el Encuentro Nacional de Historia, el 8vo Foro de Especialistas en Ciencias Humanísticas y Sociales organizado en Chiapas del 28 al 30 de octubre de 2021, V Encuentro Mujeres Diversas de la Colonia al Bicentenario de la Independencia en Centroamérica organizado por CICLA Costa Rica, el Primer Seminario Centroamericano de Lectura, escritura y oralidad un evento organizado por la Universidad Francisco Gavidia (El Salvador), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y la Universidad de Extremadura, España con el apoyo de la Red Internacional de Universidades Lectoras (RIUL). entre otros.

Es de mencionar que el I Simposio Internacional “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: Una visión ampliada del Bicentenario de las independencias” fue un producto del proyecto que alcanzó significativa relevancia ya que contó con tres Mesas: Mesa I. “Estudios del Bicentenario y Educación Superior”, Mesa II. “La historiografía, la cartografía, los estudios históricos y literarios del siglo XIX a la luz del Bicentenario” y Mesa III. “Pensamiento y discurso activista de escritoras y personajes femeninos en las revoluciones del siglo XIX: desde Iberoamérica al mundo”.

En el desarrollo del evento se contó con la inscripción de 53 ponencias y 3 conferencias con especialistas invitadas, sumando la participación de instancias académicas de 10 países: Costa Rica, Cuba, Brasil, El Salvador, España, Guatemala, Italia, México, Paraguay y Perú.

Un aspecto significativo fue contar con especialistas como la Dra. Sara Beatriz Guardia, directora de la Comisión del Bicentenario Mujer e Independencia en América Latina, Perú y el Centro de estudios de la historia de las mujeres en América Latina (CEMHAL).

En el ámbito literario se contó con la participación de especialistas en el estudio de la literatura escrita por mujeres como la Dra. Lilia Granillo, coordinadora del Seminario de estudios de género y violencias contra las mujeres de la Universidad Autónoma Metropolitana, México; la Dra. Milagro Martín Clavijo, directora del Grupo de Investigación Consolidado “Escritoras y personajes femeninos en la literatura”, EPERFLIT, de la Universidad de Salamanca, España y la Dra. Mercedes Arriaga, Directora del Grupo “Escritoras y escrituras”, de la Universidad de Sevilla, España. En Guatemala fue clave la participación de la Mtra. Guillermina Herrera Peña estudiosa de Dolores Montenegro.

En el prólogo del libro que presenta resultados del estudio la Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua, Directora General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala expresa:

Esta obra constituye un acercamiento desde la perspectiva literaria, política y educativa hacia la configuración de lo femenino, las mujeres y las relaciones de género, proponiendo que el surgimiento de los distintos espacios de participación pública de la mujer en Guatemala fue configurado en el siglo XIX.

Al revisar los ensayos de Guisela López, Gladys Tobar, Ruth del Valle Cobar, Patricia Galicia-Núñez, Guillermina Herrera Peña, Andrea Monroy Alvarado y Axel Morales, que encuentra en las siguientes páginas, podrá reconocer que el debate sobre el rol de la mujer generó una producción considerable y diversa en el siglo XIX. Las diferentes referencias al trabajo realizado por mujeres, reconocidas como intelectuales integrales por su quehacer político, literario, periodístico y/o educativo, muestran su presencia en la sociedad de la época, a pesar de su subordinación de género.

No obstante, como señalan Andrea Monroy Alvarado y Axel Morales, estas mujeres escritoras del siglo XIX eran privilegiadas pues pertenecían al grupo social dominante, pero eran consideradas “transgresoras de una época”. Si bien ellas dejaron sus huellas presentes a través de sus publicaciones en libros, revistas, periódicos, etc., en la historia reciente sus voces habían permanecido en silencio ante la opinión pública y se ponen nuevamente en discusión en los ensayos y reseñas incluidas.

En este esfuerzo colectivo de publicación, coordinado por Gladys Tobar y Guisela López el lector o lectora podrá tener acceso a la sistematización de destacadas obras decimonónicas. Con ellas, se ofrece un horizonte de comprensión del contexto actual de las mujeres y su rol de género. La concepción simbólica y el imaginario de lo que “es” la mujer guatemalteca, centroamericana y latinoamericana, le mantiene hasta la fecha en un estado generalizado de subyugación y esclavismo, particularmente en su condición de mujer pobre, indígena y del área rural. (Presentación S/P)

Los ensayos que integran el libro buscan contribuir al desarrollo de una visión ampliada del bicentenario de la independencia de Guatemala y para lograrlo se han enfocado en incorporar al análisis del periodo el estudio de las ideas presentes en los textos de las escritoras guatemaltecas del siglo XIX estableciendo un parteaguas con el enfoque tradicionalmente androcéntrico que caracterizo, por demasiado tiempo, los estudios del período.

La propuesta ha surgido como una manera de aportar soluciones al problema que representa la falta de información sobre la participación de las mujeres en el contexto histórico-literario del siglo XIX. Tomando en cuenta que, si uno de los factores que ha generado esta ausencia es la existencia de una tradición literaria basada en modelos culturales sexistas, cuyos registros antológicos y críticos han ignorado, minimizado o censurado el trabajo de las autoras, parte de la solución es la transformación de esa visión sesgada que ha prevalecido en la academia. Por ello la importancia de desarrollar estudios que incorporen, el estudio de las mujeres como sujetas cognoscibles, pero también el reconocimiento de sus aportes teóricos como sujetas cognoscentes. La revolución epistémica que ha generado el feminismo nos convoca a resignificar la participación de las mujeres desde las distintas disciplinas, democratizando los estudios realizados en la educación superior. Si bien, a partir de los estudios de género desarrollados desde las universidades en la segunda mitad del siglo XX existe un mayor interés por estudiar la producción de las mujeres, a pesar de los avances visibilizan las contribuciones de las mujeres es un área de la investigación que aún tiene mucho trabajo que realizar en el siglo XXI. Es en este sentido, que se pretende aportar al estudio de las escritoras que en el siglo XIX tuvieron una participación desde los procesos de independencia hasta las transformaciones generadas por la Reforma liberal en Guatemala.

La ruta metodológica elegida se centró en un ejercicio hermenéutico, que desde un enfoque interdisciplinario incluyó la construcción de una línea del tiempo que vinculó el contexto histórico con la producción discursiva de las escritoras del período. De manera que el desarrollo del análisis histórico se conjugó con la construcción de genealogía, en tanto que el estudio de la producción de las escritoras se llevó a cabo a partir de preceptos de la crítica literaria feminista y la caracterización de las obras en el marco de las distintas corrientes literarias.

Los ensayos desarrollados se presentan siguiendo la lectura de distintas disciplinas. El primero se inserta en el ámbito de los estudios feministas, por lo que inicia con el conocimiento de las sujetas de investigación que, en este caso, son las escritoras guatemaltecas del siglo XIX. Con el título *De escritoras y escrituras: una lectura en clave de género de escritoras guatemaltecas del siglo XIX*, este ensayo presenta una revisión del estado del arte a través de la cual se caracterizan los distintos tipos de fuentes empleadas para el estudio de las escritoras. A continuación, presenta las dos líneas de investigación que guían sus recorridos; la primera línea parte de la construcción genealógica, con lo que consigue ir más allá de un simple mapeo de las autoras, pues en tanto las identifica conceptualiza las distintas prácticas de resistencias que les permitieron acceder a la escritura. La segunda línea toma como base elementos de la crítica literaria feminista para realizar la lectura de la producción de las autoras a partir de tres categorías: Las identidades de género, el ejercicio de ciudadanía y los aportes a la configuración de nuevos imaginarios.

El segundo ensayo se enfoca en *Las corrientes literarias del siglo XIX*, las escritoras guatemaltecas y su contexto literario nacional e internacional. De manera que enfocado en los estudios literarios desarrolla un análisis para identificar la correspondencia entre los textos de las autoras y las principales corrientes literarias del período. Reivindica de esta manera las contribuciones de las escritoras al desarrollo de la literatura guatemalteca en vinculación con el contexto internacional.

En el tercer ensayo –centrado en las ciencias políticas– se analiza la producción literaria y trayectoria de una escritora que, a pesar de sus destacadas contribuciones a la literatura, no ha recibido el reconocimiento que le corresponde. Con el título: *Pensamiento político, escritoras guatemaltecas siglo XIX: María Josefa García Granados y Zavala*, se desarrolla el análisis de una producción controversial, que rompiendo con la conceptualización de la literatura *femenina* desarrolló una crítica mordaz a la ineficacia de algunos políticos y funcionarios públicos.

El cuarto ensayo: Escritoras periódico El Ideal. Itinerario para la educación de las mujeres, analiza las concepciones de las intelectuales decimonónicas en el ámbito de la educación. En tanto que el ensayo: Los mitos sobre la mujer y la posición de Lola Montenegro, poeta y feminista guatemalteca, una colaboración especial de Julia Guillermina Herrera Peña, una especialista en el estudio de la literatura de Dolores Montenegro, nos presenta un recuento de los aportes de la escritora.

Finalmente, cierra este conjunto de estudios críticos, el ensayo: Contexto Histórico de las Escritoras en el Siglo XIX: Transgresoras de una Época. Un análisis histórico que enlaza los recorridos de las escritoras a una línea del tiempo que si bien parte del contexto independentista, abarca hasta los principios del siglo XX con el desarrollo de la reforma liberal.

Estudiar los recorridos de las escritoras a lo largo de un siglo ha representado la posibilidad de aproximarnos a sus realidades, de comprender el sentido de sus vidas y reivindicaciones. De escuchar, desde la lectura de sus textos, sus historias, aspiraciones y deseos. A través de sus textos hemos podido llenar con sus voces los silencios instaurados por las brechas de género, y generar conocimientos desde nuevas perspectivas.

La II Parte del libro está conformado por reseñas de los estudios y publicaciones sobre las escritoras, el apartado incluye un total de 81 reseñas.

En la labor investigativa, se hace necesaria la revisión de documentos que han abordado como sujetas de investigación a las escritoras del siglo XIX e indudablemente sus obras. En este sentido, podrán identificarse reseñas sobre la producción literaria de las escritoras del siglo XIX. Las reseñas se encuentran organizadas por libros y capítulos. El referente bibliotecario principal fue la Biblioteca César Brañas y la Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón. En ella se pudieron reconocer textos, principalmente escritos en el siglo XX sobre las autoras. Sin embargo, se identificó también un texto escrito a finales del siglo XIX en honor al presidente Barrios en donde se recopilan los escritos y descripciones de algunas autoras.

a. Libros

Entre los libros identificados destacan, la obra *La mujer centroamericana en el proceso de independencia* José Clodoveo Torres Moss y libros en torno a la obra de las escritoras María Josefa García Granados, Dolores Bedoya, Magdalena Spínola y Vicenta Laparra.

b. Antologías poéticas / Parnasos

Las nueve musas del parnaso quetzalteco de Horacio Figueroa Marroquín; *Parnaso quetzalteco de Antonio de la Roca*; *Parnaso quetzalteco de Rigoberto Bran Azmitia*; *Parnaso quetzalteco 1753 – 1963 de Humberto Porta Mencos*; *Parnaso antigüeño de Rigoberto Bran Azmitia*; *Poesías de G. Carrión Martínez de la Rosa*; *Poesía femenina guatemalense, Volumen I y II de Horacio Figueroa Marroquín y Angélica Acuña*; *Parnaso chiquimulteco: la maestra eterna de Joaquín Flores España*; *Galería poética centroamericana de Ramón Urriarte. Y antologías de poesía de María Cruz, María Josefa García Granados; Dolores Montenegro*

También se identificaron tesis, principalmente el tesario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es preciso mencionar que la búsqueda se facilitó por estar digitalizada la mayor parte de las tesis.

c. Tesis y estudios

Entre los trabajos de tesis se identificó *Rasgos ideológicos en la producción satírica de María Josefa García Granados – primeros aportes de Milton Alfredo Torres Valenzuela*; *Rasgos modernistas y posmodernistas en la poesía de María Cruz de Mónica Jacira Alajkotsi López Pinto*; *El perfil romántico de la mujer en la obra dramática tempestades del alma de Vicente Laparra de la Cerda de Evelyn Jeanette Fajardo Argueta*; *La mujer en el arte guatemalteco Siglos XIX y XX de Fernando Urquizú y Manuel A. Morales* y *El ángel caído de Vicenta Laparra de la Cerda, drama fundacional del teatro en Guatemala de*

Se lograron encontrar también artículos digitales de fondos documentales electrónicos, los cuales son bastante más recientes en su elaboración y publicación.

d. Artículos

Se identificó una serie de publicaciones referentes a las escritoras: María Josefa García Granados, Lola Montenegro y María Cruz.

Finalmente, se reseñan las ponencias presentadas en el marco de espacios de intercambio académico como el XII Encuentro Nacional de Historia, el Congreso Centroamericano de Historia en su edición especial por el bicentenario y el I Simposio Internacional “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: Una visión ampliada del Bicentenario de las independencias”, organizado como parte del proyecto “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”.

e. Ponencias

Rafaela del Águila, María Josefa García Granados, Lola Montenegro, María Cruz, Jesús Laparra y las escritoras de el periódico ‘El Ideal’.

9.2. Discusión de resultados

Es de tomar en consideración que tanto la ejecución como los resultados del proyecto se enmarcaron en una coyuntura especial, la conmemoración del bicentenario de la independencia de Centroamérica, de manera que el escenario fue propicio y favoreció el establecimiento de procesos de intercambio académico con otras entidades de educación superior e investigación, que también tenían integrada la conmemoración del Bicentenario en sus agendas, además contribuyó a encontrar receptividad en torno a la información compartida sobre el presente estudio.

Incursionar en la historia de la independencia de Centroamérica, nos enfrenta a una realidad sesgada, porque las celebraciones del Bicentenario, tal como ha sido el conocimiento de la historia a lo largo de varios siglos, se centró en los próceres, en los hombres que firmaron el acta de la independencia, en los que conspiraron para liberarse del control de la monarquía española.

9.2.1. Miradas sobre el bicentenario

Se identificaron diversas posiciones en torno a la Independencia, algunas surgidas desde la academia, otras desde el Estado sumando las acciones de diversos ministerios incluso la bancada Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), encabezada por la congresista Lucrecia Samayoa, recientemente presentaron ante Dirección Legislativa la iniciativa 5838, denominada “ley para conmemorar el bicentenario de la independencia de la República de Guatemala”.

El proyecto de decreto propone declarar el 2021 año del bicentenario de la independencia, asimismo, declara la conmemoración de interés público porque contribuye a fomentar la participativas de manera incluyente.

La propuesta enfatiza en el reconocimiento del valor histórico y cultural del bicentenario y la importancia de realizar la conmemoración de tal acontecimiento invitando a la población particularmente a la juventud.. Plantea, además, la creación de una comisión temporal de alto nivel para conmemorar el bicentenario, con participación de los distintos ministerios, secretarías y demás instituciones, en el marco de la conmemoración del bicentenario (Morales, 2021).

La Academia Guatemalteca de la Lengua (correspondiente de la RAE) realizó dos publicaciones conmemorativas al bicentenario enfocados en el estudio de la lengua y la literatura: Las publicaciones: La lengua española en Guatemala y La literatura en Guatemala. Este último libro incluye aportes de Mario Roberto Morales, Gloria Hernández Montes y una serie de ensayos entre los que se encuentran: La literatura, protectora de nuestra memoria histórica de Silvia Bollat; Pensando el bicentenario/pensando Las masculinidades: José batres montúfar de Mónica Albizúrez Gil; Caminos trazados: edición, publicación y circulación de libros de literatura infantil y juvenil en Guatemala durante 200 años de vida Independiente de Frieda Liliana Morales Barco; el relato de la muerte de aristócratas en vísperas de la Independencia del reino de Guatemala: entre el barroco y el neoclásico de Alexander Sánchez Mora; La iglesia: un esbozo de

la crisis y renovación literarias (siglos XVIII-XIX) de Ana María Urruela de Quezada; Así en La tierra como en el cielo: las dos Españas y la heterotopía Jesuíta de Oswaldo Salazar de León. Es de hacer referencia que la publicación incluye un trabajo que hace referencia al recorrido de una escritora del siglo XIX a través del ensayo: María Josefa García Granados, La Pepita, escrito por María del Rosario Molina.

Si bien desde la visión de algunos la independencia no significó cambios para los pueblos originarios sino únicamente cobró sentido para que unos pocos pudieran proteger sus intereses. Por el contrario consideran que, tras el mito de instaurar la identidad nacional se han dedicado a la destrucción de las identidades culturales diversas que habitan el territorio nacional. Y que lo que realmente debería reconocerse son los dos siglos de resistencia, en una región multiétnica, multilingüe y multicultural.

Rigoberto Quemé considera que la Independencia aseguró la perpetuación de un sistema colonial excluyente, el cual continúa vigente después de quinientos años, un sistema que ha provocado el saqueo de bienes culturales. Marielba Herrera, pone el énfasis en cómo fueron silenciadas las voces afrodescendientes y Martha Clarissa Hernández, señaló que:

Hablar del Bicentenario implica dar relevancia a cuánto falta por hacer y, al mismo tiempo, renovar el compromiso de trabajar desde nuestros ámbitos y posibilidades por la unidad de Centroamérica para alcanzar el bienestar, paz y justicia, en consenso y respeto a los pueblos originarios.

Esta diversidad de enfoques evidencia que el Bicentenario fue una gran oportunidad para tratar de comprender el fenómeno de la Independencia, a partir de múltiples perspectivas. Fue por ello que la Universidad de San Carlos creó una Comisión del Bicentenario orientada a promover una conmemoración crítica dirigida a analizar científicamente los acontecimientos para fortalecer la memoria histórica. Desarrollar un análisis académico y científico sobre el hecho histórico, evita actitudes celebratorias ya que el papel de la universidad debe ser promover el pensamiento crítico mediante la excelencia académica. Asimismo, es una labor de la universidad pública divulgar los conocimientos generados para que la sociedad, en general, conozca los análisis y pueda tomar

conciencia sobre qué fue la Independencia, qué ocurrió y por qué se conmemora; esto es necesario para comprender lo que ocurre actualmente.

Otro integrante de la comisión, Enrique Gordillo, se refirió a la historia como una ciencia que estudia el pasado para comprender el presente, resaltó que los hechos deben estar abiertos al análisis y debate, para ser reescritos constantemente. Alertó sobre el riesgo de que la historia sea empleada como arma ideológica para privilegiar la postura de ciertos grupos, pero que, como ciencia, puede ser una valiosa herramienta para ubicar las tendencias a lo largo del tiempo.

Agregó que:

La investigación histórica se basa en la reconstrucción de hechos que son sometidos a una crítica documental interna y externa para determinar la credibilidad de las fuentes, una cosa son los hechos y otra, sus reconstrucciones. Debe existir un análisis crítico profundo, de manera que los documentos y testimonios sean analizados con la mayor objetividad posible (Gordillo en Rodríguez, 2021).

Indicó que hay tres posturas sobre el Bicentenario de Independencia: la oficial, que patentiza los mitos contruidos sobre la fecha y no acepta ningún cuestionamiento; la negacionista, la cual reclama que no hay nada que conmemorar porque fue un hecho pactado a espaldas de la población; y la conmemoración crítica, que aborda la Independencia desde una perspectiva científica.

Dijo que la USAC realiza una conmemoración crítica que rechaza los mitos y comprende la Independencia como el rompimiento del antiguo Reino de Guatemala con la monarquía española, identificando como un hecho relevante para la historia del país la fundación del Estado de Guatemala.

Para la Comisión del Bicentenario es importante que toda la población tome conciencia crítica del atraso que vivimos como país y para ello es clave el estudio de la independencia porque sus consecuencias perviven. Hay continuidad de las mentalidades; estructuras económicas, políticas,

religiosas e ideológicas coloniales en el sistema capitalista actual, que está más cerca del feudalismo que de la modernidad.

Desde esta lectura crítica únicamente Carmen Hutchinson, de Costa Rica señaló la ausencia de las mujeres:

En estos doscientos años de Independencia Centroamericana nos preguntamos dónde está la documentación sobre las contribuciones de las mujeres en esta región, incluyendo a las indígenas, mestizas y afrodescendientes. No queremos triunfalismos ni discursos vacíos, de ahora en adelante demandamos acciones que nos visibilicen (Rodríguez, 2021).

En este mismo sentido la directora del Archivo General de Centro América, Anna Carla Ericastilla, hace referencia a la participación de las mujeres en las distintas esferas de la sociedad, asegura que el trabajo de las mujeres siempre ha estado ahí, pero que es necesario implementar una óptica que permita visibilizar sus contribuciones:

(...) leer un poco el sustrato, porque hay que pensar que si nos vamos a las clasificaciones en los archivos históricos en el mundo, lo que hay que tomar en cuenta es que las personas que han clasificado esa información (historiadores hombres) no siempre han pensado en resaltar la experiencia femenina (2021, 1).

Ericastilla se refiere a que la cultura occidental considera que las acciones de las mujeres se limitaban al ámbito de familiar, doméstico, y el problema ha sido que las actividades de la reproducción son menos valoradas que las de producción, y por lo tanto se ha visibilizado a la mujer como ciudadano de segunda clase (2021).

Desde la Asociación de Mujeres Escritoras y Periodistas de Guatemala (AMPEG) se desarrolló un evento para reconocer las contribuciones de las mujeres a través del evento «Voces del bicentenario: Periodistas y escritoras del siglo XIX».

A través de esta breve panorámica es posible evidenciar que el Bicentenario generó una producción de ideas en distintos ámbitos de la vida cultural y académica del país, no obstante los diversos enfoques y aportes si bien se hizo referencia a las mujeres solo en escasos trabajos y enfatizando en alguna de las escritoras de manera individual por lo que se confirma la relevancia del estudio realizado y el enfoque interdisciplinario que permitió situar sus aportes literarios en el contexto histórico de la época, cumpliendo así con el cometido de hacer visible su participación y pensamiento en el contexto independentista del siglo XIX y los albores de la conformación de la república de Guatemala.

9.2.2. Los sesgos en los estudios literarios

De las mujeres se ha dicho poco, mucho menos se ha comentado su participación en la gesta independentista, o su pensamiento político. Y si bien se han desarrollado publicaciones en torno a la participación y aportes de las mujeres en los procesos de independencia y surgimiento de las repúblicas, estos estudios se han desarrollado en otras latitudes como México y América del Sur. Es de resaltar el trabajo desarrollado desde el Perú a través de CEMHAL.

En Guatemala, si bien se identificó una publicación denominada *La mujer centroamericana en el proceso de independencia, escrita* por José Clodoveo Torres Moss, su contenido se circunscribe a narrar los acontecimientos políticos y de conspiración en favor de la independencia, destacando el protagonismo masculino y si hace mención de las mujeres es únicamente desde la subalternidad, porque en ningún momento incursiona en el pensamiento político de las mujeres.

A diferencia de los textos que presentan una visión unidimensional de la historia – con preeminencia androcéntrica – el presente estudio aporta nuevas perspectivas epistemológicas que incorporan a las mujeres como sujetas en el estudio de la historia y la literatura. Este enfoque, que encuentra antecedentes en publicaciones como *Mujeres en el Bicentenario. Aportes femeninos en la creación de la república de Guatemala*, coordinado por la Mtra. Guillermina Herrera Peña y *Las Mujeres del espejo viñetas de feminismo en un lugar pequeño* escrito por Anita Aparicio, sitúa a las mujeres al centro del relato destacando sus luchas y contribuciones no solo por la independencia del país sino por su propia independencia. Una demanda surgida ante la necesidad de superar barreras de género

Nacidas en el seno de una sociedad con resabios colonialistas y regida por un orden de género desigual que limitaba su desarrollo, las mujeres del siglo XIX protagonizan búsquedas no solo para acceder a oportunidades de estudio y profesionalización, sino para superar los límites, territoriales que las remiten al reducido espacio privado en el que, debían además encajar persiguiendo la imagen de ángel del hogar. Enfrentar estas condiciones para dedicarse a la escritura llevó a las escritoras a tener que reinventarse a la medida de sus anhelos convirtiéndose en transgresoras de un sistema regido por un orden patriarcal. De allí el énfasis de este estudio en el estudiar sus ideas, en conocer los imaginarios sociales en que se produjeron sus obras.

Ha sido parte de los resultados de este estudio identificar a las autoras, pero también documentar sus prácticas de resistencia para acceder a la escritura; se han documentado sus aportes a la literatura guatemalteca y, se ha caracterizado su producción –poética, ensayística, dramática y narrativa– desde un mapeo que la vincula a las corrientes literarias presentes en el contexto internacional de la época. Y más allá de las contribuciones teóricas se trabajó en garantizar la transferencia de conocimientos, para dar sostenibilidad a los hallazgos a través de productos concretos como el desarrollo de un I Simposio Internacional, la publicación de un libro de ensayos interdisciplinarios y la redacción de un artículo científico. Y finalmente se coordinó con un grupo de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Letras de la jornada nocturna de la Facultad de Humanidades, que a través de su Ejercicio Profesional Supervisado se vincularon a los contenidos del estudio.

Finalmente, podemos concluir que con estos resultados se da cumplimiento a la misión de la Universidad de San Carlos de Guatemala de hacer de la investigación un medio para contribuir a la solución de los problemas nacionales, ya que con este estudio se contribuye a superar un problema tan arraigado como es la exclusión y discriminación de género que afectan la calidad del conocimiento con enfoques unidimensionales.

La conmemoración del Bicentenario presentó la oportunidad de recordar a las pioneras que les dieron a las demás mujeres la oportunidad de asumir nuevas identidades fuera de los estereotipos marcados por una sociedad patriarcal y dictatorial. Como lo plantea Guillermina Herrera, la mujer era considerada en dos modelos antagónicos: ángel del hogar o un demonio, causa de tentación.

El periodo independentista fue un momento de la historia cuando las mujeres estuvieron participando de manera más libre y conscientes de lo que significaba el valor de la libertad y de la realización humana, sin distingos de género, aunque sí de clase, porque, indudablemente, fueron las mujeres que estaban en un ambiente más favorable quienes pudieron educarse y producir obras literarias y periodísticas aunque fuera con modelos androcéntricos que irían cambiando con el devenir de los tiempos en el siguiente siglo.

10. Referencias

- Albizúrez, F. y Catalina Barrios y Barrios (1993). *Historia de la Literatura Guatemalteca*, Tomo I. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Albizúrez, F. (1981). *Historia de la Literatura Guatemalteca*. Tomo I. Editorial Universitaria.
- Alanis Carrizo, J., Gutiérrez Miranda, J., & Tapia Jiménez, O. (2013). *El ideal femenino y la educación emocional a principios del siglo XX*. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 1367-1384.
- Albizúrez-Gil, M. (2016). Acercamiento a escrituras de viaje en Centroamérica durante el siglo XIX: Consideraciones de Género, en *Revista de Historia*, (73), 91-112. <http://dx.doi.org/10.15359/rh.73.4>
- Albizúrez, F. (1984) *Diccionario de autores guatemaltecos*. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.

- Álvarez, A. (2018). Gabriel Osuna Osuna (2016). *La perspectiva de género en la literatura. Ensayos de narrativa mexicana contemporánea*, Hermosillo, Universidad de Sonora, *Región y Sociedad*, XXX (71).
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=102/10253649013>
- Alvizúrez Gil, M. (2012). “Porque la fe está muy muerta en el mundo”: escritura y llagas de Madre María Teresa de Aycinena de la Santísima Trinidad Aycinena Piñol (1784 – 1841) en la proclamación de otra independencia. Herrera Peña, G. (Coordinadora), *Mujeres en el Bicentenario, aportes femeninos a la creación de la República de Guatemala*. (pp. 37-64). UNESCO Guatemala.
- Aparicio, A. (2017). *Las mujeres del espejo. Viñetas de feminismo en un lugar pequeño*. Color Litográfico SPV.
- Arriola, J. (1961). *Gálvez en la encrucijada: ensayo crítico entorno al humanismo político de un gobernante*. Editorial Costa Amic.
- Arroyo Calderón, P. (2012). La articulación de un imaginario femenino para la modernidad centroamericana (1880 – 1898). Herrera Peña, G. (Coordinadora), *Mujeres en el Bicentenario, aportes femeninos a la creación de la República de Guatemala*. (pp. 87-118). UNESCO Guatemala.
- Argueta, B. (2017). El pensamiento pedagógico de Natalia Górriz. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(29) 11-33.
- Ávila, M. (2004). *Mujer, cuerpo y palabra. Tres décadas de re-creación del sujeto de la poeta guatemalteca*. Torremozas.
- Barrientos Tobar, L., & Paiz Lemus, E. (2018). *Los códigos de Livingston*. Auctoritas Prudentium.

- Barrios, C. (1980). María Cruz, en *Revista Letras*. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. (pp. 74-80).
- Benadives M. & Gómez-Restrepo C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. XXXIV / No. 1. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n1/v34n1a08.pdf>
- Bonilla Bonilla, A. (2015). Triunfos y fracasos de la política ilustrada centroamericana (1774 – 1838). Connaughton, B. (Coordinador). *Repensando Guatemala en la época de Rafael Carrera El país, el hombre y las coordenadas de su tiempo*. (pp.41-110). Editorial Gedisa S.A.
- Borrayo Morales, A. (2019). *En el trazo de mujeres Historia de las precursoras en la educación superior Universidad de San Carlos de Guatemala*. Ediciones Académicas.
- Brom, J. (1992). *Esbozo de Historia Universal*. Grijalbo.
- Buquet, A. El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria Nómadas (Col), núm. 44, abril, 2016, pp. 27-43 Universidad Central Bogotá, Colombia
- Cabezas Carcache, H. (2021). *Independencia Centroamericana Gestión y ocaso del “Plan Pacífico”*. Comisión Bicentenario de la Independencia de Centroamérica de la USAC.
- Cabezas Carcache, H. (2021). *Últimos administradores coloniales: EL OCASO DEL REINO DE GUATEMALA*. Comisión Bicentenario de la Independencia de Centroamérica de la USAC.
- Cobo, R. (1995). *Los fundamentos del patriarcado moderno*, Jean Jacques Rousseau. Ediciones Cátedra.
- Connaughton, B. (2015). Rafael Carrera de “indio” a presidente vitalicio: la metamorfosis del hombre y la cultura política. Connaughton, B. (Coordinador). *Repensando*

Guatemala en la época de Rafael Carrera El país, el hombre y las coordenadas de su tiempo. (pp.151-208). Editorial Gedisa S.A.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Ed. McGraw-HILL/Interamericana de España, S.A.

Corfe, R. (2007). *El deísmo y la ética social: el papel de la religión en el tercer milenio*. Arena Libros.

Corcuera de la Mancera, S. (2013). *Voces y silencios en la Historia Siglos XIX y XX*. Fondo de Cultura Económica.

Conseil Constitutionnel. (20 de marzo de 2021). Obtenido de https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf

Crisóstomo, L. (2021). *Nosotros y el bicentenario*. Crisóstomo, L., España Calderón, O. (Compiladores), *Visión de los pueblos originarios del bicentenario*. (pp. 17-38). Ediciones Académicas.

Cruz, I. (2010). *Síntesis biográfica de María Cruz en Cruz, M. Poesía* (2010). Tipografía Nacional.

Cruz, M. (2010). *Poesía*, Vol. 18. Tipografía Nacional.

Chumacero. L. (2014). *La escritura de mujeres del siglo XIX: de la invisibilidad a la posibilidad*. *Revista de Comunicación de la SEECI*.

<https://www.redalyc.org/pdf/5235/523552854016.pdf>

D'Alembert, J. (1989 [1759]). *Ensayo sobre los elementos de la filosofía o sobre los principios del conocimiento humano*. Fayard.

De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo: los hechos y los mitos*. Editorial Siglo Veinte.

De Condorcet, N. (2004). *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- De Polanco, C. (1876). *Educación de la mujer*. Imprenta de la Librería El Mercurio.
- Del Águila, R. (2005). *La Calumnia*. Artemis-Edinter.
- Errázuriz Vidal, P. (2012). *Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Ferreras. J. (1980). *Fundamentos de Sociología de la Literatura*. Cátedra.
- Fowler R. (1991). En César González Ochoa, *Función de la teoría en los estudios literarios*. Limusa, UNAM.
- Fuentes Oliva, R. (2012). Periodismo femenino, siglos XIX y principios del XX. Herrera Peña, G. (Coordinadora), *Mujeres en el Bicentenario, aportes femeninos a la creación de la República de Guatemala*. (pp. 15-36). UNESCO Guatemala.
- Gaitán, H. (1992). *Los presidentes de Guatemala. Historia y anécdotas*. Artemis-Edinter.
- García Herrera, R. (1981). *Mariano Gálvez en la legislación guatemalteca* [Tesis para optar a grado de licenciatura]. Escuela de Ciencias Jurídicas, Universidad Mariano Gálvez.
- García Martínez, F. (2015). Saloniéres: Mujeres que crearon sociedad en los salones ilustrados y románticos del siglo XVIII y XIX. En M. Cabrera Espinosa, & J. López Cordero, *VII Congreso sobre historia de las mujeres* (págs. 213-234). DOI: file:///C:/Users/wilfr/Downloads/Dialnet-SalonieresMujeresQueCrearonSociedadEnLosSalonesIlu-5339138%20(3).pdf.
- García, M. (2010). *Su poesía*. Tipografía Nacional
- García, P. (2008). *Corrientes filosóficas que han influido en los sistemas Pedagógicos contemporáneos*. Editorial Universitaria.

- Godineau, D. (1991). Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias. En G. Duby, & M. Perrot, *La historia de las mujeres en Occidente*. Editorial Taurus.
- González, L. (2017). La larga marcha hacia el Estado liberal. Torres – Rivas, E. (Coordinador). *HISTORIA DE GUATEMALA, Un resumen crítico*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- González, C. (1997). *Historia de la Educación en Guatemala*. Ed. Universitaria.
- González, R. y Pupo-Walker, E. (2006). *Historia de la Literatura Hispanoamericana*
- II. El siglo XX. Gredos. 92-93*
- Herrera, G. (2012). *Mujeres en el Bicentenario: aportes femeninos a la creación de la República de Guatemala*. UNESCO.
- Henríquez, M. (1967). *Panorama histórico de la Literatura Cubana, Tomo I*. Edición Revolucionaria de La Habana.
- Hierro, G. (1991). Del abanico a la guillotina: Mujeres, hombres, feminismo y la Revolución Francesa 1789-1871. En G. Castañeda, *La revolución francesa: doscientos años después* (págs. 17-23). Facultad de Filosofía y Letras.
- Hoeg, J. (2004) María Josefa García Granados: textos y contextos, en Preble-Niemi, O., Luis A. Jiménez (2004) *Ilustres autores guatemaltecos del siglo XIX y XX*. Guatemala: Artemis Edinter.
- Iturralde, D., & Stavenhagen, R. (1990). *Entre la ley y la costumbre: el derecho consuetudinario indígena en América Latina*. Instituto Indigenista Interamericano.
- Jiménez Chacón, M., Ericastilla Samayoa, A. (2011). Matrimonio, divorcio y transgresiones sexuales. Asociación La Cuerda (Ed.), *Nosotras las de la Historia: Mujeres en Guatemala (siglos XIX – XXI)* (pp.28-63). Ediciones laCuerda.

- Jiménez Chacón, L. (2015). *Mujeres y vida cotidiana en tiempos de guerra (1837 – 1840)*. Connaughton, B. (Coordinador). *Repensando Guatemala en la época de Rafael Carrera El país, el hombre y las coordenadas de su tiempo*. (pp.365-388). Editorial Gedisa S.A.
- Kant, I. (1988). *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?* Editorial Tecnos.
- Kropotkin, P. (2015). *La gran Revolución Francesa 1789-1793*. Libros de Anarres.
- Laparra, V. (2005). *La Calumnia*. Artemis-Edinter.
- Liano, Dante (1979). *Literatura Hispanoamericana*. Facultad de Humanidades, Usac.
- Luján Muñoz, J. (2003). Del derecho colonial al derecho nacional: el caso de Guatemala. En L. González Vales, *XIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (Vol. II)* (págs. 685-706). Academia Puertorriqueña de la Historia.
- Martí, J. (2018). *Guatemala*. Editorial Cultura.
- Martí, J. (2000). *Guatemala*. Editorial Universitaria
- Méndez de la Vega, L. (2002). *Mujer, desnudez y palabras. Antología de desmitificadoras guatemaltecas*. Artemis Edinter.
- Méndez de la Vega, L. (2002). *La amada y perseguida sor Juana de Maldonado y Paz* Universidad Rafael Landívar. Programa Patrimonio, Cultura e Identidad NUFU/URL
- Molina Petit, C. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Antrophos.
- Morales, J. (20 de abril de 2021) Conozca la iniciativa que declara Bicentenario de Independencia de la República de Guatemala. AGN
- Nash, M. (2004). “Mecanismos de subalteridad. Discursos de género en la construcción de la sociedad contemporánea”. En *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Alianza Editorial, 27-62.
- Navas, R. (1982). *El Romanticismo español*. Cátedra.

- Navarrete, C. (2015). Mujeres y revolución en la independencia de Hispanoamérica. *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, (62), 362-368.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2015000200017&lng=es&tlng=es.
- Navarro, M. C. R. Stimpson, compiladoras. (2001). *Nuevas direcciones*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Noriega, E. (editor). (2010). *María Josefa García Granados, su poesía*. Tipografía Nacional.
- Oropeza, J. (1978). *Los perfiles de agua*. Venezuela: Universidad de Carabobo. **Ediciones del Rectorado**.
- Oviedo, J. (1995). *Historia de la literatura hispanoamericana 1. De los orígenes a la emancipación*. Alianza.
- Oviedo, J. (1995). *Historia de la literatura hispanoamericana 2. Del Romanticismo al Modernismo*. Alianza.
- Perrot, M. (1997). *Mujeres en la ciudad*.
- Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.
- Perrot, M. (2011). *Historia de las alcobas*. FCE, Ediciones Siruela.
- Porta, H. (ed.). (1928). *Parnaso guatemalteco (1750-1928)*. Tipografía Nacional.
- Preble-Niemi, O., Luis A. Jiménez (2004) *Ilustres autores guatemaltecos del siglo XIX y XX*. Guatemala: Artemis Edinter.
- Puyol, Á. (2018). *Libertad, igualdad y ¿fraternidad?* Daimon: Revista Internacional de Filosofía, Suplemento (7), 5-9.
- Ramírez, G. (2009). *La declaración de derechos de la mujer de Olympe de Gouges: ¿una declaración de segunda clase?* Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Nacional de México.

- Rivera, E. (2019). Transgresoras de los saberes a la incursión de las mujeres a la ciencia en México, siglos XIX-XX. *Culture & History Digital Journal*. 8(1). 32-45.
<http://cultureandhistory.revistas.csic.es/index.php/cultureandhistory/article/view/153/509>
- Rivera-Rodas, O. (1988). *La poesía hispanoamericana del siglo XIX (del romanticismo al modernismo)*. Alhambra.
- Rodriguez, C. (2021). Bicentenario, Bicentenario de Independencia, Comisión Bicentenario, *Soy Usac*
- Rousseau, J. (1997). *Emilio o de la educación*. Editorial Alianza.
- Sánchez, J. (1990). *El realismo mágico en la novela hispanoamericana*. Anaya.
- SEP 17, 2021 Salgado, M. A. (2004). La poesía guatemalteca del siglo XIX a vista de pájaro. En Oralia Preble-Niemi y Luis A. Jiménez (eds.), *Ilustres autores guatemaltecos del S. XIX y XX (67-91)*. Artemis Edinter.
- Shelley, M. (2018). *Frankenstein*. Edición anotada para científicos, creadores y curiosos en general. Ariel
- Schmidt, S. (1991). En César González Ochoa, *Función de la teoría en los estudios literarios*. Limusa, UNAM.
- Shulman, I. (1968). *Génesis del Modernismo*. 2ª. Ed. El Colegio de México, Washington University Press.
- Sledziewski, E. (1991). Revolución Francesa: El giro. En G. Duby, & M. Perrot, *La historia de las mujeres en Occidente* (págs. 33-34) Editorial Taurus.
- Tiu López, R. (2021). El gran engaño “Independencia de 1821”. Crisóstomo, L., España Calderón, O. (Compiladores), *Visión de los pueblos originarios del bicentenario*. (pp. 89-110). Ediciones Académicas.

- Tobar, G y López, G. (2021) *Escritoras del siglo XIX en Guatemala, una lectura crítica de sus textos y contextos*. Guatemala: DIGI.
- Toledo, A. (2010). Acerca de una autora que se resiste al olvido: María Josefa García Granados en García G. *Su poesía*. Tipografía Nacional.
- Torres, J. (2008). *La mujer centroamericana en el proceso de independencia*. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.
- Torres Fumero, C., Moreira de Lima, L., Díaz Lezcano, E., Sánchez Porro, R., Guerra Villavoy, S., Maseda Urrea, M., Montes de Oca, M. (2011) *Historia Universal III: El mundo en la época moderna, siglo XIX*. Ediciones Imagen Contemporánea.
- Toussaint Ribot, M., Rodríguez de Ita, G., Vásquez Olivera, M. (2001). *Vecindad y Diplomacia. Centroamérica en la Política Exterior Mexicana 1821 – 1988*. Dirección General del Aservo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Urruela, A. (1995). "Introducción al área de Letras" en *Historia General de Guatemala*, Tomo IV, Desde la República Federal hasta 1898. Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Van Dijk T. (1991). En César González Ochoa, *Función de la teoría en los estudios literarios*. Limusa, UNAM.
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U.
- Vela, D. (1943). *Literatura guatemalteca*. Vol. 2. Unión Tipográfica Muñoz.
- Wortman, M. (2012). *Gobierno y sociedad en Centroamérica 1680 – 1840*. URL: Editorial Cara Parens.
- Yurkievich, S. y Puccini D. (2010). *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica, tomo I*. Fondo de Cultura Económica.

Zambrano, M. (1940). *La mujer en el Renacimiento*. Revista Ultra, 367-369.

Zsurmuk, M. (1990). *Lo femenino en "El eterno femenino" de Rosario Castellanos. Mujer y literatura mexicana y chicana: Culturas en contacto*, 41-47.

11. Apéndice

Se adjunta un apéndice que incluye documentos de apoyo para respaldar las diferentes actividades y resultados de investigación.

Como parte del apéndice se adjuntan documentos relacionados con el proyecto.

11.1. Acuerdo Junta Directiva Facultad de Humanidades

11.2. Acuerdo de Dirección DIGI

11.3. Acuerdo Junta Directiva Facultad de Humanidades

Programa Mesas I, II y III del Simposio

Criterios editoriales de la publicación de resultados

11.3. Índice general del libro publicado

11.4. Registro de publicaciones identificadas sobre las escritoras del siglo XIX

11.1. Acuerdo Junta Directiva Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala,
01 de marzo de 2021

Doctora
Gladys Tobar Aguilar
PROFESORA TITULAR
Facultad de Humanidades
Edificio

Señora Profesora.

Para su conocimiento transcribo a Usted el Punto **VIGÉSIMO** del Acta No. **006-2021** de la sesión de Junta Directiva del **24 de febrero de 2021**, que copiada literalmente dice:

“VIGÉSIMO: SOLICITUD DE LA DRA. GLADYS TOBAR AGUILAR, PARA SER NOMBRADA COMO COORDINADORA; APROBACIÓN DE JORNADAS ACADÉMICAS Y NOMBRAMIENTO DE CUATRO PROFESIONALES DEL ÁREA SOCIAL-HUMANÍSTICA, COMO INVESTIGADORES ASOCIADOS AL PROYECTO. La Dra. Gladys Tobar, informa que, como Coordinadora del proyecto de investigación: *“Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX” avalado por la Facultad de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia, que se desarrolla desde el Programa Universitario de Investigación en Cultura, pensamiento e identidad de la sociedad guatemalteca de Dirección General de Investigación(DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. Habiendo sido notificada por la Dirección General de Investigación DIGI de la aprobación del proyecto por parte del Consejo Superior Universitario,*” solicita: *“1. Mi nombramiento como coordinadora de este proyecto para el presente año. 2. Aprobación de Jornadas Académicas, propuestas sobre: Planificación de Actividades del Proyecto (Se adjunta propuesta). 3. El nombramiento de cuatro profesionales del Área Social-Humanística: Dra. Guisela López Ramírez, Dr. Francisco Antonio Márquez Guevara, Dra. Patricia Galicia Núñez y MSc. Ruth del Valle Cobar, como investigadores asociados del proyecto de investigación.”* Indica la Dra. Tobar que: *“La solicitud se realiza con el objetivo de reconocer los aportes que los profesionales, que, dada su formación multidisciplinaria, y experiencia en investigación, por haber ejecutado proyectos de la Dirección General de Investigación (DIGI), estarán colaborando este año con el proyecto de investigación, aportando de manera puntual en la organización y desarrollo de las actividades correspondientes a las Jornadas Académicas Jornadas Académicas “Textos y contextos del Bicentenario”, propuestas como parte de las actividades del Proyecto.”* Al respecto, Junta Directiva **ACUERDA: 1)** Darse por enterada de la aprobación del proyecto por la Dirección General de Investigación –DIGI-. **2)** Autorizar a la Dra. Gladys Tobar el nombramiento como coordinadora de proyecto de investigación durante el primer semestre y el nombramiento de cuatro profesionales del Área Social-Humanística: Dra. Guisela López Ramírez, Dr. Francisco Antonio Márquez Guevara, Dra. Patricia Galicia Núñez y MSc. Ruth del Valle Cobar, como investigadores asociados del proyecto de investigación, siempre que: **2.1)** No interfiera en los horarios de clases. **2.2)** Que no represente remuneración alguna por parte del Departamento al que pertenece y esta Unidad Académica, y que sea dentro de su horario de contratación. **2.3)** Que las jornadas académicas sean programadas en Coordinación con las instancias correspondientes. **3)** La Coordinadora y los investigadores asociados al proyecto de investigación presenten informe de los actuado al finalizar el semestre a este Órgano de Dirección.”

Atentamente

“Id y enseñad a todos”

Licda. Ana Lucía Estrada Domínguez
SECRETARIA ACADÉMICA



C.C.: Archivo / Junta Directiva / ALED/sbp
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

11.2. Acuerdo de Dirección DIGI: Redefinición de objetivos y metodología por parte de la Dirección General de Investigación



ACUERDO DE DIRECCIÓN DIGI 089-2021

EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Considerando: La situación derivada de la pandemia del Coronavirus, su enfermedad asociada Covid-19. **Considerando:** Los *Procedimientos para redefinición de objetivos y metodología, y solicitud de prórroga* DIGI-2021, autorizado con el acuerdo de dirección Digi 075-2021; **Considerando:** Los motivos expuestos por la Dra. Gladys Tobar, coordinadora del proyecto de investigación *Texto y contexto independentista: una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX*, código AP22-2021, en la carta de fecha 26 de agosto de 2021, con los avales correspondientes; **ACUERDA:** Primero: Autorizar la solicitud de redefinición del objetivo 5 del proyecto de investigación *Texto y contexto independentista: una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX*, código AP22-2021. Segundo: Encargar a la Coordinadora del Programa Universitario de Investigación de la Digi el cumplimiento de este acuerdo. Tercero: Notificar este acuerdo a los involucrados (Coordinadora del proyecto, unidad avaladora, Coordinación General de Programas, Coordinadora del Programa Universitario de Investigación). **COMUNÍQUESE:** Dado en la ciudad de Guatemala, el diez de septiembre de dos mil veintiuno.

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación

Se anexa a este acuerdo la carta de solicitud que da origen al mismo.

c.c. involucrados
archivo
/elmd

DG Dirección General
de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio S-11, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12.
Teléfonos directos:
(502) 2418-7950, 2418-7952
PBX: (502) 2418-8000 Ext. 82402, 82403

E-mail : digi@usac.edu.gt
<http://digi.usac.edu.gt>

11.3. Informe de atribuciones del proyecto por parte de la Dirección General de Investigación



USAC
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala,
21 de julio de 2021

Doctora
Gladys Tobar Aguilar
COORDINADORA
Proyecto Texto y Contexto Independentista
Facultad de Humanidades
Edificio

Señor Coordinadora.

Para su conocimiento transcribo a Usted el Punto **DECIMOPRIMERO** del Acta No. **020-2021** de la sesión de Junta Directiva del **06 de julio de 2021**, que copiada literalmente dice:

"DECIMOPRIMERO: INFORME DE ATRIBUCIONES DE LOS INVESTIGADORES Y AVANCE DEL PROYECTO DENOMINADO: "TEXTO Y CONTEXTO INDEPENDENTISTA: UNA LECTURA CRÍTICA DE LAS IDEAS PRESENTES EN LOS DISCURSOS DE ESCRITORAS GUATEMALTECAS DEL SIGLO XIX"
La Dra. Gladys Tobar, Coordinadora del Proyecto indica que, en atención al Punto **VIGÉSIMO** del Acta No. 006-2021 de la sesión de Junta Directiva del 24 de febrero de 2021, numeral 3, remite informe del avance del proyecto durante el primer semestre 2021, referente al proyecto denominado: **"Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX"**, avalado por el Instituto de Estudios de la Literatura Nacional (INESLIN) de la Facultad de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA) de la Escuela de Historia, con la indicación de que, las investigadoras y el investigador asociado ha cumplido con sus tareas de acuerdo con lo planificado y con las atribuciones asignadas, asimismo, adjunta las tareas de la coordinación, enviado al coordinador del Programa de Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca (PUIEC). Al respecto, Junta Directiva **ACUERDA: 1)** Se da por el enterada de los avances del Proyecto del denominado: **"Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX"** en un porcentaje en el primer semestre 2021. **2)** Solicitar a la Coordinadora que al completar el 100% del Proyecto en mención en el segundo ciclo lectivo, presente informe circunstanciado de los logros alcanzados."

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Ana Lucía Estrada Domínguez
SECRETARÍA ACADÉMICA



C.C.: MSc. Milton Torres, Director del INESLIN
Archivo
Junta Directiva

ALED
Educación Superior, Investigación y Proyección
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 11
Teléfonos: 24188002-24188010-28
2418 8800 ext. 85302 Fax: 85328

Realización de la Investigación

11.4. Programa Mesas I, II y III del Simposio



SIMPOSIO INTERNACIONAL

“ESCRITORAS Y PERSONAJES FEMENINOS DEL SIGLO XIX:

UNA VISIÓN AMPLIADA DEL BICENTENARIO DE LAS INDEPENDENCIAS”

Consideramos que la historia y la escritura son lazos que nos unen más allá de las fronteras territoriales en la tarea de escribir una historia no contada: La historia de las mujeres. Con este propósito nos hemos reunido para realizar este I Simposio Internacional “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: Una visión ampliada del Bicentenario de las independencias”. Esta iniciativa se inserta en el marco de las actividades críticas de la conmemoración del Bicentenario que se promueven desde distintas instancias académicas que integran un Comité Científico con participación académica iberoamericana.

La convocatoria a este Simposio se realizó tomando en cuenta que este año 2021 estamos arribando al Bicentenario de la transición histórica que le permitió a Latinoamérica alcanzar su condición de repúblicas independientes, por lo que resulta un momento histórico propicio para aportar nuevas perspectivas al estudio de la historia y la literatura. Y que mejor que hacerlo ofreciendo alternativas ante una problemática presente en estudios históricos y literarios: La existencia de una información parcializada, dado que los registros antológicos y críticos no incluyen el estudio de la producción ni la participación de las mujeres.

Hemos convocado a especialistas de diversas disciplinas: Historia, literatura, ciencias políticas, filosofía, educación, comunicación, estudios de género y feministas, entre otras, con el objetivo de que

a través de estudios y publicaciones sobre el contexto histórico-literario y de género, del siglo XIX, podamos contribuir a visibilizar las ideas y las obras de las escritoras del período.

El simposio incluye tres mesas temáticas:

MESA I. “Estudios del Bicentenario y Educación Superior”

MESA II. “La historiografía, la cartografía, los estudios históricos y literarios del siglo XIX a la luz del Bicentenario”

MESA III. “Pensamiento y discurso activista de escritoras y personajes femeninos en las revoluciones del siglo XIX: desde Iberoamérica al mundo”.

INAUGURACIÓN



SIMPOSIO INTERNACIONAL “ESCRITORAS Y PERSONAJES FEMENINOS DEL SIGLO XIX: UNA VISIÓN AMPLIADA DEL BICENTENARIO DE LAS INDEPENDENCIAS”

PROGRAMA INAUGURACIÓN

10:00	Presentación de participantes y conducción del evento Maestra Andrea Monroy Coordinadora Mesa I
10:10	Palabras de Bienvenida Dra. Guisela López Coordinadora del Simposio
10:20	Dra. Sara Beatriz Guardia Directora del Centro de estudios de la historia de las mujeres en América Latina (CEMHAL) Comisión del Bicentenario Mujer e Independencia en América Latina. Perú.
10:30	Dra. Milagro Martín Clavijo

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

	Directora del Grupo de Investigación Consolidado “Escritoras y personajes femeninos en la literatura”, EPERFLIT, Universidad de Salamanca, España.
10:40	Dra. Eugenia Rodríguez Sáenz Coordinadora del Programa de Géneros e Identidades en América Latina del CIICLA-UCR. Universidad de Costa Rica.
10:50	Dra. Katia Ibarra Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina. México.
11:00	Dra. Angela Rodríguez Universidad Nacional de El Salvador
11:10	CONFERENCIA 200 años de Historias deliberadas: breve reflexión acerca de las mujeres y grupos invisibilizados en el marco del Bicentenario Dra. Artemis Torres Representante de la Comisión del Bicentenario de la Universidad de San Carlos de Guatemala
11:40	Palabras de cierre Dra. Gladys Tobar Coordinadora del proyecto “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”



**SIMPOSIO INTERNACIONAL
“ESCRITORAS Y PERSONAJES FEMENINOS DEL SIGLO XIX:
UNA VISIÓN AMPLIADA DEL BICENTENARIO DE LAS INDEPENDENCIAS”**

PROGRAMA INAUGURACIÓN

PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Guisela López

Escritora, poeta y crítica literaria. Doctora por la Universidad Internacional de Andalucía Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Especialista en Estudios de Género por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Docente y asesora de Postgrado. Coordinadora de proyectos de Investigación con la Dirección General de Investigación entre 2007 y 2017. Fundadora y coordinadora de espacios de formación literaria: Cátedra Alaíde Foppa, Colectiva de Mujeres en las Artes y Seminario de Literatura Feminista. Ha publicado doce libros académicos y 9 de poesía. Coordinadora del Simposio Internacional “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: Una visión ampliada del Bicentenario de las independencias”.

Dra. Sara Beatriz Guardia

Escritora. Directora de la Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible de Universidad de San Martín de Porres. Directora Fundadora del Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL. Directora de la Comisión del Bicentenario Las Mujeres en la Independencia del Perú. Autora de doce libros, y directora-editora de 10 libros como: *Las mujeres en la formación de los Estados Nacionales en América Latina y El Caribe* (2018); *I Congreso Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina* (2014); *Viajeras entre dos mundos* (2012); *Las mujeres en la independencia de América Latina* (2010); *Mujeres que escriben en América Latina* (2007); *Escritura de la historia de las mujeres en América Latina* (2005); *Historia de las Mujeres en América Latina* (2002).

Dra. Milagro Martín Clavijo

Profesora titular de Literatura Italiana en la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca. Dirige el grupo de investigación “Escritoras y personajes femeninos en la literatura” de la Universidad de Salamanca y es miembro del grupo de investigación “Escritoras y Escrituras” (HUM 753) de la

Universidad de Sevilla. Su investigación versa sobre el teatro italiano contemporáneo, la narrativa contemporánea italiana, especialmente la siciliana, *querelle des femmes* y estudios de género.

Dra. Katia Ibarra

Katia Irina Ibarra, Doctora en Estudios Humanísticos. Actualmente es investigadora en el Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina (IPECAL) y dirige la editorial de libros académicos Editora Nómada.

Dra. Eugenia Rodríguez Sáenz

Doctora en Historia por Indiana University (Bloomington, U.S.A.) con especialización en historia de las mujeres y de género en América Latina. Catedrática Humboldt 2016 de la Universidad de Costa Rica, Profesora de la Escuela de Historia e Investigadora y Coordinadora del Programa de Géneros e Identidades en América Latina del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA) de la Universidad de Costa Rica. Ha sido Coordinadora de la Sección de Historia y Género del Congreso Centroamericano de Historia (1996-2021).

Dra. María Angela Rodríguez

Economista, de la Universidad de El Salvador (UES). Docente universitaria e investigadora por más de treinta y cuatro años, Maestría en Formación para la Docencia Universitaria, con estudios de doctorado en Economía con la Universidad del Zulia, Venezuela; posgrados en Desarrollo Rural en el CERUR, Israel; Seguridad y Desarrollo Nacional en el Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador. Coordinadora de la Red de Investigadoras en Diferenciales de Género de la Universidad de El Salvador, adscrita a la Red de investigación en diseño de oportunidades de género en la educación superior de Iberoamérica, integrante de la Red Interuniversitaria para estudios de Género e Inclusión.

Dra. Gladys Tobar

Profesora titular del Departamento de Letras e investigadora del Instituto de Estudios de la Literatura Nacional (INESLIN) de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC); coordinadora de proyecto de investigación 2021 en la Dirección General de Investigación (DIGI) “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”; integrante del Consejo Académico de la Cátedra “José Martí” de la USAC y presidenta del Tribunal de Honor de la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Guatemala (AMPEG).

CONFERENCIA

200 años de Historias deliberadas: breve reflexión acerca de las mujeres y grupos invisibilizados en el marco del Bicentenario

Dra. Artemis Torres

Representante de la Comisión del Bicentenario de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Dra. Artemis Torres Valenzuela

Dra. en Filosofía, Licenciada en Historia, Profesora de Historia y Ciencias Sociales egresada de la Escuela de Historia de la USAC. Ex-Directora de la Escuela de Historia, Primera mujer en ganar las elecciones para ocupar dicho cargo. Por muchos años, docente de Historia y teoría de la Historia en la misma unidad académica. Autora de varios libros entre los que destacan: El Pensamiento Positivista en la Historia de Guatemala, Siglo XIX. Docencia y Humanismo durante la Revolución de 1944-1954. Co-autora del libro: El arte guatemalteco: expresiones a través del tiempo. El pensamiento conservador en la Guatemala del Siglo XIX. Sus participaciones han sido representando a la Universidad de San Carlos de Guatemala en distintos eventos culturales y académicos a nivel nacional e internacional, entre los que destacan los realizados en universidades de Cuba, República Dominicana, México, Centroamérica, Colombia, España, Portugal, Francia e Italia en este último país recientemente fue reconocida como Profesora disertante e invitada de honor del Departamento de estudios humanísticos de la Universidad de Ferrara.

MESA I. “Estudios del Bicentenario y Educación Superior”

Las reflexiones en esta mesa permitirán tener un panorama histórico, teniendo como referente la separación política de España. Será por tanto importante situarse en el contexto de aquel momento, comprender la situación de hombres y mujeres en su conjunto y de qué manera se ha venido desarrollando el ingreso a la educación superior, entendiendo la desigualdad de condiciones y formas en las cuales se dio.

Se propone evaluar los caminos recorridos y plantearse nuevas perspectivas a futuro, incluyendo el análisis de los avances en el desarrollo de programas en estudios de género, interculturales e interseccionales en las universidades permitirá concebir otras formas de construcción del conocimiento, más equitativas e inclusivas.

Esta MESA I “Estudios del Bicentenario y Educación Superior” fue coordinada por la Maestra Andrea Monroy y la Dra. Gladys Tobar se presentaron un total de 09 ponencias.

1. *De súbditas a no ciudadanas: las mujeres y la Independencia de la Intendencia de San Salvador y Sonsonate a cargo de Licda. Josefa Viegas Guillem y Msc. José Alfredo Ramírez de la Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador*
2. *Las mujeres en el Bicentenario de la Independencia en Costa Rica Dra. Eugenia Rodríguez Sáenz de la Escuela de Historia, CIICLA, Universidad de Costa Rica*
3. *Escribir a las mujeres en la historia: maestras y periodistas guatemaltecas en los 1880’s, Dra. Patricia Harms de Brandon University, Manitoba, Canadá*
4. *Egresadas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (1958 -1999): entre la gestión documental y el análisis histórico, Moisés Enoct Mayorquín García de SGAG-Universidad Autónoma de Honduras*
5. *Rafaela del Águila: maestra y escritora en una época de revolución, a cargo de la Mtra. Sandra Verónica Collado Leonardo del Instituto Universitario de la Mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala*
6. *Víctimas y vencedoras: las mujeres de Mazatenango en el primer centenario por Dr. Aníbal Chajón Flores del Centro de Estudios de las Culturas de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala*
7. *Mujeres, Historia y Bicentenario: Reflexión desde la educación superior a cargo de Licda. María Lucrecia Vicente Franco del Instituto Universitario de la Mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala*
8. *La importancia de la investigación histórica sobre mujeres por Andrea Monroy Alvarado de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala*

9. *La historia del pensamiento puesta en cuestión: Para otra ontología entre las relaciones de filosofía, universidad e independencia a cargo de Hermes Vladimir Batres Osorio de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala*

Las ponencias se organizaron de tal manera que se iniciara el evento con las ponencias propiamente históricas, para finalizar en una propuesta más teórica.

La Mesa I del Simposio Internacional de Escritoras y Personajes Femeninos del Siglo XIX permitió que nos encontráramos en un mismo espacio, personas académicas de diferentes espacios y especialidades. Hubo colaboración de pedagogas, historiadoras, filósofos e investigadores en general, que permitieron analizar el siglo XIX y el aporte de las mujeres en diferentes espacios de participación social; muchas veces invisibilizado.

Con relación al objetivo general y alguno de los objetivos específicos del Proyecto de Investigación “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”.

Varias de las ponencias presentadas durante la mesa I del Simposio permitieron el reconocimiento de las mujeres en diversos espacios de participación social, una mirada poco explorada en los estudios históricos de la época. Entre las conclusiones a las que se llegó durante el evento, fue justamente la necesidad de visibilizar distintos sujetos sociales, haciendo especial énfasis a las mujeres.

Esta primera mesa permitió tener un panorama histórico del siglo XIX, que servirá como paraguas temporal a las mesas siguientes del simposio. Hubo particularmente una ponencia que aludió a las ideas, como una necesidad de revisión para el desmontaje de prejuicios y estereotipos en general.

Al plantear el contexto histórico de la época, se tiene un referente temporal para comprender la vida social en este siglo y dar cuenta de las motivaciones y tópicos que caracterizarían la escritura de las mujeres en el siglo XIX. Además, la visibilización misma de las escritoras ya es en sí un aporte a la historiografía de la región.

Las ponencias presentadas se contextualizaron en el siglo XIX pero el punto de encuentro en común de todas fue la independencia de Centroamérica. Este encuentro epistémico permitió tener perspectivas diversas y ricas sobre este acontecimiento, aportando a la construcción del conocimiento ahora que nuestro marco referencial es el bicentenario.



SIMPOSIO INTERNACIONAL
“ESCRITORAS Y PERSONAJES FEMENINOS DEL SIGLO XIX:
UNA VISIÓN AMPLIADA DEL BICENTENARIO DE LAS INDEPENDENCIAS”

MESA 1 “ESTUDIOS DEL BICENTENARIO Y EDUCACIÓN SUPERIOR”

I PARTE

Moderadora: Mtra. Andrea Monroy Alvarado

13:30 – 13:45	De súbditas a no ciudadanas: las mujeres y la Independencia de la Intendencia de San Salvador y Sonsonate Licda. Josefa Viegas Guillem y Msc. José Alfredo Ramírez Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador
13:45 – 14:00	Las mujeres en el Bicentenario de la Independencia en Costa Rica Dra. Eugenia Rodríguez Sáenz Escuela de Historia, CIICLA, Universidad de Costa Rica
14:00 – 14:15	Escribir a las mujeres en la historia: maestras y periodistas guatemaltecas en los 1880’s Dra. Patricia Harms Brandon University, Manitoba, Canadá
14:15 – 14:30	Egresadas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (1958 -1999): entre la gestión documental y el análisis histórico Moisés Enoct Mayorquín García SGAG-Universidad Autónoma de Honduras
14:30 – 14:45	Rafaela del Águila: maestra y escritora en una época de revolución Mtra. Sandra Verónica Collado Leonardo Instituto Universitario de la Mujer Universidad de San Carlos de Guatemala

14:45 – 15:00	Preguntas y comentarios generales

II PARTE

Moderadora: Dra. Gladys Tobar

15:00 – 15:15	Víctimas y vencedoras: las mujeres de Mazatenango en el primer centenario Dr. Aníbal Chajón Flores Centro de Estudios de las Culturas de Guatemala Universidad de San Carlos de Guatemala
15:15 – 15:30	Mujeres, Historia y Bicentenario: Reflexión desde la educación superior Licda. María Lucrecia Vicente Franco Instituto Universitario de la Mujer Universidad de San Carlos de Guatemala
15:30 – 15:45	La importancia de la investigación histórica sobre mujeres Andrea Monroy Alvarado Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala
15:45 – 16:00	La historia del pensamiento puesta en cuestión: Para otra ontología entre las relaciones de filosofía, universidad e independencia Hermes Vladimir Batres Osorio Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala
16:00 – 16:15	Preguntas y comentarios finales
16:15 – 16:30	Cierre del evento e invitación a siguiente mesa Dra. Guisela López Coordinadora del Simposio



SIMPOSIO INTERNACIONAL
“ESCRITORAS Y PERSONAJES FEMENINOS DEL SIGLO XIX:
UNA VISIÓN AMPLIADA DEL BICENTENARIO DE LAS INDEPENDENCIAS”

MESA 1
“ESTUDIOS DEL BICENTENARIO Y EDUCACIÓN SUPERIOR”

Moderadora: Mtra. Andrea Monroy Alvarado

13:30 **De súbditas a no ciudadanas: las mujeres y la Independencia de la**
Intendencia de San Salvador y Sonsonate

13:45 Licda. Josefa Viegas Guillem y Msc. José Alfredo Ramírez
Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador

Licda. Josefa Viegas Guillem

Nacida en Valencia, España en 1975. Su formación universitaria fue en la Licenciatura en Historia, en la Universidad de Valencia. Profesora de la Licenciatura en Historia de la Universidad de El Salvador desde su fundación en 2001, de la cual fue coordinadora del 2006 al 2008.

Con especialidad en Enseñanza de la Historia y de las Ciencias Sociales, la Historiografía salvadoreña y la Historia de las mujeres. Tiene diversas publicaciones en revistas académicas nacionales e internacionales, coordinadora del libro Historia de mujeres, mujeres de Historia en El Salvador.

Msc. José Alfredo Ramírez

Licenciado en Historia por la Universidad de El Salvador (2008) y magíster en Historia por la Universidad de Indiana, Estados Unidos (2012). Entre sus intereses principales de investigación se encuentra el tema del anticomunismo en El Salvador, las derechas y el Estado durante las décadas de 1960 y 1980; la diáspora africana y la abolición de la esclavitud en Centroamérica, así como la historia de los grupos afrodescendientes en El Salvador; Tiene más de quince artículos en libros y revistas académicas nacionales e internacionales. Actualmente labora como coordinador de la Licenciatura en Historia en la Universidad de El Salvador, desde donde impulsa varios proyectos relacionados a la historia y la gestión cultural en general.

<p>13:45</p> <p>–</p> <p>14:00</p>	<p>Las mujeres en el Bicentenario de la Independencia en Costa Rica</p> <p>Dra. Eugenia Rodríguez Sáenz</p> <p>Escuela de Historia, CIICLA, Universidad de Costa Rica</p> <p>Doctora en Historia por Indiana University (Bloomington, U.S.A.). Catedrática Humboldt 2016 Universidad de Costa Rica, Profesora de la Escuela de Historia y Coordinadora del Programa de Géneros e Identidades en América Latina del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA) de la Universidad de Costa Rica. Ha sido Coordinadora de la Sección de Historia y Género del Congreso Centroamericano de Historia (1996-2021). Autora de numerosas publicaciones sobre el matrimonio, la familia, las relaciones de pareja y el divorcio, el abuso sexual, los movimientos feministas y sufragistas y la participación política y ciudadanía femenina en Centroamérica con énfasis en Costa Rica, durante los siglos XVIII, XIX y XX.</p>
<p>14:00</p> <p>–</p> <p>14:15</p>	<p>Escribir a las mujeres en la historia: maestras y periodistas guatemaltecas en los 1880's</p> <p>Dra. Patricia Harms</p> <p>Brandon University, Manitoba, Canadá</p> <p>Patricia Harms es profesora asociada de Historia en la Universidad Brandon en Manitoba, Canadá. Recibió su doctorado de la Universidad Estatal de Arizona y trabajó con la Dra. Asunción Lavrin. Su investigación se centra en las mujeres y el género en Centroamérica, así como en las historias indígenas en Canadá.</p>
<p>14:15</p> <p>–</p> <p>14:30</p>	<p>Egresadas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (1958 -1999): entre la gestión documental y el análisis histórico</p> <p>Moisés Enoct Mayorquín García</p> <p>SGAG-Universidad Autónoma de Honduras</p> <p>Historiador, investigador, archivero, docente y divulgador cultural. Es graduado de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y actualmente estudiante de la Maestría en Historia Social y Cultural. Es el encargado del Archivo e la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Sus líneas de investigación van de la Historia institucional, social y cultural. Es docente de la Universidad Metropolitana de Honduras en el sistema distancia desde 2015.</p>

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

14:30 – 14:45	Rafaela del Águila: maestra y escritora en una época de revolución Mtra. Sandra Verónica Collado Leonardo Instituto Universitario de la Mujer Universidad de San Carlos de Guatemala Pedagoga, (USAC) con estudios de Maestría en Gerencia Educativa (UPANA) y Diplomado de Estudios en Género y Feminismos por FLACSO (Guatemala). Ha sido Docente del Programa Académico Preparatorio (EFPEM), Docente del Curso Formación Docente, Programa PLART, Escuela Superior de Arte; Secretaria Académica de la Escuela Superior de Arte; Coordinadora de Área de Extensión en el Instituto Universitario de la Mujer. Conductora y productora del Programa radial Mujeres y Universidad en Radio Universidad.
14:45 – 15:00	Preguntas y comentarios generales

II PARTE

Moderadora: Dra. Gladys Tobar

15:00 – 15:15	Víctimas y vencedoras: las mujeres de Mazatenango en el primer centenario Dr. Aníbal Chajón Flores Centro de Estudios de las Culturas de Guatemala Universidad de San Carlos de Guatemala Doctor en Sociología, licenciado en Historia, investigador del Centro de Estudios de las Culturas de Guatemala, de la USAC, docente universitario, autor de investigaciones publicadas en revistas especializadas, 12 libros por la USAC y 9 por entidades públicas y privadas.
15:15 – 15:30	Mujeres, Historia y Bicentenario: Reflexión desde la educación superior Licda. María Lucrecia Vicente Franco Instituto Universitario de la Mujer Universidad de San Carlos de Guatemala

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

	<p>Feminista, académica. Licenciada en Ciencias Psicológicas por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cuenta con dos Estudios de Especialización en género y feminismo avalados Fundación Guatemala y la Universidad Rafael Landívar, otra por la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM. Ha realizado estudios en Investigación, política y sociedad; Docencia Universitaria y en Tecnologías de Información para la Comunicación –TICS. Cuenta con una trayectoria de más de 33 años dentro del movimiento feminista y de mujeres en Guatemala.</p>
<p>15:30 – 15:45</p>	<p>La importancia de la investigación histórica sobre mujeres Andrea Monroy Alvarado Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <p>Licenciada en Historia, por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Magíster en Educación y Aprendizaje, por la Universidad Rafael Landívar. Especialista en estudios de género feminista por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Fundación Guatemala. Educadora de nivel primario, medio y superior; feminista e investigadora.</p>
<p>15:45 – 16:00</p>	<p>La historia del pensamiento puesta en cuestión: Para otra ontología entre las relaciones de filosofía, universidad e independencia Hermes Vladimir Batres Osorio Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <p>Estudios de Licenciatura en Filosofía. Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala. Estudios de Licenciatura en pedagogía e investigación educativa. Facultad de Humanidades, Universidad San Carlos de Guatemala. Estudios de Profesorado en pedagogía e investigación educativa. Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>
<p>16:00 –</p>	<p>Preguntas y comentarios finales</p>
<p>16:15 – 16:30</p>	<p>Cierre del evento e invitación a siguiente mesa Dra. Guisela López Coordinadora del Simposio</p>

Comité Científico

Coordinadora del Simposio: Dra. Guisela López. Coordinadora del Seminario de Literatura Feminista y Ciudadanía. Postgrado Universidad San Carlos de Guatemala.

Dra. Gladys Tobar Coordinadora del Proyecto de investigación “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”. Universidad de San Carlos.

Dra. Sandra Herrera representante de la Dirección General de Investigación DIGI ante la Comisión del Bicentenario de la Universidad de San Carlos.

Dra. Guillermina Herrera subdirectora de la Academia Guatemalteca de la Lengua Española.

Dra. Eugenia Rodríguez Sáenz. Coordinadora del Programa de Géneros e Identidades en América Latina del CIICLA-UCR. Universidad de Costa Rica.

Dra. Sara Beatriz Guardia. Centro de estudios de la historia de las mujeres en América Latina (CEMHAL) Comisión del Bicentenario Mujer e Independencia en América Latina. Perú.

Dra. Lilia Granillo. Seminario de estudios de género y violencias contra las mujeres. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Dra. Katia Ibarra. Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina. México.

Dra. Milagro Martín Clavijo. Directora del Grupo de Investigación Consolidado “Escritoras y personajes femeninos en la literatura”, EPERFLIT, de la Universidad de Salamanca, España.

Dra. Mercedes Arriaga. Directora del Grupo “Escritoras y escrituras”, de la Universidad de Sevilla, España.

Dra. Eva Moreno Lagos. Presidenta de AUDEM, Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres, España.

Dra. Angela Rodríguez. Centro de Estudios de Género - Universidad de El Salvador

Comité Editorial

Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Universidad de Salamanca.

Centro de Estudios de Género - Universidad de El Salvador.

Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas-El Salvador

Dirección General de Investigación DIGI Universidad de San Carlos de Guatemala



SIMPOSIO INTERNACIONAL
“ESCRITORAS Y PERSONAJES FEMENINOS DEL SIGLO XIX:
UNA VISIÓN AMPLIADA DEL BICENTENARIO DE LAS INDEPENDENCIAS”

PROGRAMA INAUGURACIÓN MESA II

10:00	<p><u>Conducción y transmisión del evento: Maestra Andrea Monroy</u></p> <p>Saludo autoridades universitarias de la Dirección General de Investigación Digi, Autoridades de la Facultad de Humanidades y la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>Director del <i>Centro de Estudios de Género DE LA Universidad de El Salvador</i>, Integrantes del Comité científico del Simposio y Conferencista M.A. Guillermina Herrera.</p> <p>Presentación de Dra. Guisela López Coordinadora General del I Simposio Internacional “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: Una visión ampliada del Bicentenario de las independencias”</p>
10:05	<p>Palabras de Bienvenida</p> <p>Dra. Guisela López Coordinadora del I Simposio</p>
10:10	<p>Presentación de la Dra. Sandra Herrera y la M.A. Gloria Hernández como coordinadoras de la Mesa II.</p> <p>Maestra Andrea Monroy</p>
10:15	<p>Presentación de hoja de vida de la conferencista</p> <p>M.A. Gloria Hernández</p>
10:20	<p>CONFERENCIA</p> <p>Lola Montenegro y los mitos decimonónicos sobre la mujer</p> <p>M.A. Guillermina Herrera</p>
10:50	<p>Entrega de Constancia de reconocimiento a conferencista y cierre del evento</p> <p>Dra. Guisela López</p>
11:00	<p>Cierre de la transmisión</p> <p>Maestra Andrea Monroy</p>

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-



Simposio Internacional
 “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX:
 Una visión ampliada del Bicentenario de las independencias”

Mesa 1
 “Estudios del Bicentenario y Educación Superior”

Moderadora: Mtra. Gloria Hernández

Presentación de participantes

	Nombre	Título de la propuesta	Afiliación
11:00	María Andrea Monroy Alvarado	Contexto histórico de las escritoras en el siglo XIX: transgresoras de una época	Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala
11:20	Guisela López	Escritoras guatemaltecas del siglo XIX: claves de un nuevo orden discursivo desde la genealogía feminista	Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala
11:40	Gladys Tobar Aguilar	Escritoras y periodistas representantes de las corrientes literarias del siglo XIX en Iberoamérica	Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala
12:00	Axel Wilfredo Morales Illescas	El periódico ‘El Ideal’: una mirada crítica al pensamiento intelectual entorno a las hijas del país	Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala
12:20	Shanik Sánchez	¿Religión del amor o amor de la religión? <i>Botón de rosa</i> y <i>La corona de azucenas</i> , un cuento y una novela corta sentimentales de Florencio M. del Castillo	Doctorado en Literatura Hispanoamericana en el Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana.
12:40	Mtra. Gloria Hernández	Preguntas y comentarios del público	
12:50	Mtra. Gloria Hernández	Entrega de constancias a ponentes y cierre del evento	



**SIMPOSIO INTERNACIONAL
“ESCRITORAS Y PERSONAJES FEMENINOS DEL SIGLO XIX:
UNA VISIÓN AMPLIADA DEL BICENTENARIO DE LAS INDEPENDENCIAS”**

**MESA II
LA HISTORIOGRAFÍA, LA CARTOGRAFÍA, LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS Y LITERARIOS
DEL SIGLO XIX
A LA LUZ DEL BICENTENARIO**

RESÚMENES DE CV DE PONENTES

	Nombre Ponente	Título de la propuesta	Resumen de la ponencia
1	Andrea Monroy Alvarado	Contexto histórico de las escritoras en el siglo XIX: transgresoras de una época	Licenciada en Historia, por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Magíster en Educación y Aprendizaje, por la Universidad Rafael Landívar. Especialista en estudios de género feminista por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Fundación Guatemala. Educadora de nivel primario, medio y superior; feminista e investigadora. Actualmente labora en la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala y es investigadora del proyecto “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”.
2	Guisela López	Escritoras guatemaltecas del siglo XIX: claves de un nuevo orden discursivo desde la genealogía feminista	Escritora y crítica literaria. Doctora en Género, Feminismos y Ciudadanía por la Universidad Internacional de Andalucía, estudios de Maestría en Derechos de las mujeres, género y acceso a la justicia” por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Especialista en Estudios de Género por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Coordinadora de Proyectos de Investigación con la Dirección General de Investigación de la USAC de 2007 a 2017. Fundadora y coordinadora de espacios de formación literaria para mujeres como: La Colectiva de Mujeres en las

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

			<p>Artes, el Seminario de Literatura Feminista y Ciudadanía y la Cátedra Alaíde Foppa. Integrante de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Guatemala.</p> <p>Actualmente docente y asesora de postgrado en la USAC, y la Universidad Mariano Galvez e investigadora asociada del proyecto “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”.</p>
3	Gladys Tobar Aguilar	Escritoras y periodistas representantes de las corrientes literarias del siglo XIX, en Iberoamérica	<p>Doctorado en Educación por la Universidad La Salle de Costa Rica (ULS); Licenciatura en Letras por la Facultad de Humanidades (FAHUSAC) y Profesorado en Ciencias con especialidad en Química por la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) y estudios de Cinematografía en la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC); Especialidad en Administración del Desarrollo Cultural en la Universidad del Valle de Guatemala (UVG). Profesora Titular del Departamento de Letras e Investigadora del Instituto de Estudios de Literatura Nacional (INESLIN) de la Facultad de Humanidades de la USAC. Pertenece a la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Guatemala (AMPEG). Premio Especial por la dirección de la documental <i>Caudal: Texto y contexto de Miguel Ángel Asturias</i> en el IV Festival ICARO (2001) y candidata al Premio Príncipe de Asturias, en Comunicación y Humanidades (2002), propuesta por la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>
4	Axel Wilfredo Morales Illescas	El periódico ‘El Ideal’: una mirada crítica al pensamiento intelectual entorno a las hijas del país”	<p>Estudiante con cierre de pensum de la carrera de la Licenciatura en Historia, de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Autor del artículo “Fundamentalismo, Estado laico y el virus del pánico”, en Revista Estudios Digital de Cuadernos Temáticos de la Realidad Latinoamericana. Actualmente, es investigador auxiliar en el proyecto “Texto y contexto independentista:</p>

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

			una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del Siglo XIX”, avalado por DIGI/USAC.
5	Shanik Sánchez	¿Religión del amor o amor de la religión? <i>Botón de rosa</i> y <i>La corona de azucenas</i> , un cuento y una novela corta sentimentales de Florencio M. del Castillo.	Shanik Sánchez (Estado de México, México, 1989). Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Literatura Mexicana por la Universidad Veracruzana. Actualmente estudia el Doctorado en Literatura Hispanoamericana en el Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la UV. Su campo de investigación abarca la narrativa breve del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX mexicano. Artículos suyos pueden encontrarse en la Enciclopedia de la Literatura en México

I Simposio Internacional “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: Una visión ampliada del Bicentenario de las independencias”.

Programa Mesa III “Pensamiento y discurso activista de escritoras y personajes femeninos en las revoluciones del siglo XIX: desde Iberoamérica al mundo” (20 y 21 de septiembre de 2021).

20, 21 y 22 de septiembre de 2021.

PRIMER DÍA

Presentación Mesa III

Moderadora Mtra. Andrea Monroy		
8:30	Inauguración de la Mesa	Autoridades Universitarias Universidad de San Carlos de Guatemala
	Presentación de Programa de la Mesa III	Dra. Guisela López
9:10	Conferencia Del silencio a la palabra. La escritura femenina en el siglo XIX y la lucha por la independencia	Dra. Sara Beatriz Guardia Comisión del Bicentenario Mujer e Independencia en América Latina CEMHAL - Perú

Parte I Estudios de autoras y personajes femeninos en los discursos activistas de las independencias

Primer día. Sesión 1

Escritura y activismo feminismo

Coordinadora: Dra. Guisela López					
Hora	No.	Nombre	Título de la propuesta	Institución	País
10:00	1	Milagro Martín Clavijo	Laura Beatrice Oliva Mancini, musa del Resurgimiento italiano, y su llamada a las mujeres	Prof. Titular de Filología Italiana Departamento de Filología Moderna Facultad de Filología Salamanca, España	España
10:15	2	Giuliana Antonella Giacobbe	Clelia Pellicano y el activismo feminista en Italia	Departamento de Filología Clásica y Románica	España

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

				Área de Filología Italiana Universidad de Oviedo	
10:30	3	Mercedes González de Sande	Las poetas patriotas del "Risorgimento" italiano	Profesora Titular de Filología Italiana de la Universidad de Oviedo	España
10:45	Comentarios y preguntas				

Primer día. Sesión 2

Mujeres en las independencias

Coordinadora: Dra. Eugenia Rodríguez					
Hora	No.	Nombre	Título de la propuesta	Institución	País
11:00	1	Anette Jiménez Marata	Aurelia Castillo. Un grito independentista cubano con nombre de mujer	Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello	Cuba
11:15	2	Elissa Rashkin	Las madres de la patria en el año de Leona Vicario	Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación Universidad Veracruzana	México
11:30	3	Anahí soto Vera	No sólo flores: Mujeres en los procesos independentistas del Paraguay	Universidad Nacional del Este. Universidad Católica – Alto Paraná	Paraguay
11:45	4	Mirna Annabella Barrios Figueroa	Participación, acción y discurso de las mujeres en el movimiento independentista en Guatemala	División de Desarrollo Académico, Departamento De Investigación, USAC	Guatemala
12:00	Comentarios y preguntas				

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

Primer día. Sesión 3

Las rebeldes: Mujeres independientes

Coordinadora Dra. Milagro Martín Clavijo					
Hora	No.	Nombre	Título de la propuesta	Institución	País
12:15	1	Ruth del Valle	María Josefa García Granados activista política, escritora y periodista en el contexto independentista en Guatemala	Seminario de Literatura Feminista y Ciudadanía/ Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala	Guatemala
12:30	2	Guisela López	María Cruz una escritora del siglo XIX ciudadana del mundo que proclamo su propia independencia	Seminario de Literatura Feminista y Ciudadanía/ Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala	Guatemala
12:45	3	Carolina Alvarado	Novelista, arqueóloga y exploradora: la transgresión se esconde en un “caballero” llamado Jane Dieulafoy.	Instituto Francés de América Latina	México
13:00	4	Sandra Collado	Rafaela de Águila: maestra y escritora en una época de revolución	Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras AMPEG	Guatemala
13:15		Comentarios y preguntas			

Primer día. Sesión 4

Precursoras del feminismo

Coordinadora Ángela Rodríguez					
Hora	No.	Nombre	Título de la propuesta	Institución	País
14:30	1	María del Rocío Ochoa García	Voces olvidadas: profesoras y escritoras mexicanas feministas	Centro de Estudios de Género	México

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

			finés del siglo XIX	Universidad Veracruzana	
14:45	2	Elena Salamanca	Ciudadanía femenina y autoría. Las poetisas publicadas en Guirnalda Salvadoreña y los debates en torno al derecho al sufragio de las mujeres salvadoreñas, 1880-1890.	Colegio de México	El Salvador
15:00	3	2 Patricia Galicia-Nuñez	Escritoras periódico El Ideal. Itinerario para la educación de las mujeres	Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala	3 Guatemala
15:15		Comentarios y preguntas			

Segundo Día

Segundo día. Sesión 5

Personajes femeninos

Coordinadora Dra. Mercedes Arriaga					
Hora	No.	Nombre	Título de la propuesta	Institución	País
8:30	1	Michela Baldini E-mail:	La particular figura de Rosalía Montmasson. La rebelde 'chica de Marsella' en la narración de María Attanasio	Università degli Studi di Firenze Universidad de Florencia	Italia
8:45	2	Inmaculada Caro Rodríguez	Laurela y Miss Havisham: Prisioneras del Amor	Profesora de Literatura Inglesa y Norteamericana de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla	España

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

9:00	3	Cecilia Colón	Rebeldías y deseos contenidos: la libertad en dos personajes en la narrativa masculina del siglo XIX	Doctora en Historiografía Profesora-investigadora de la UAM-Azcapotzalco	México
9:15	4	Gloria Flores Rubiales	Voces femeninas del Mahyar: Salmà Sa'ig y Salwà Salāma 'Aṭlas	Estudios Árabes e Islámicos Universidad de Sevilla	España
9:30		Comentarios y preguntas			

Parte II Estudios interdisciplinarios sobre las escritoras, texto y contexto del Siglo XIX

Segundo día. Sesión 6

Las Escritoras del Siglo XIX

Coordinadora Dra. Gladys Tobar					
Hora	No.	Nombre	Título de la propuesta	Institución	País
9:45	1	Mazza Cinzia	Flora Tristán, feminismo y filosofía	Graduada en "Ciencia de la cultura".	Italia
10:00	2	Mildred Hernández	Flora Tristán radiografía de una revolucionaria	Universidad de San Carlos de Guatemala	Guatemala
10:15	3	Diego Bustillos	Entre la subordinación y la autonomía: La estrategia discursiva en la narrativa y la poesía de Adela Zamudio	Universidad Nacional Federico Villarreal	Perú
10:30	4	Sandra Collado	Jesús Laparra, educadora, escritora y poetisa	Universidad de San Carlos de Guatemala	Guatemala
10:45		Comentarios y preguntas			

Segundo día. Sesión 7

Los textos (Estudios Literarios)

Coordinadora Mtra. Gloria Hernández

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

Hora	No.	Nombre	Título de la propuesta	Institución	País
11:15	1	Leonor Sáez-Méndez	Bertha von Suttner perspectiva kantiana de La Paz Eterna	Facultad de Letras Universidad de Murcia	España
11:30	2	Gladys Tobar	Clorinda Matos de Turner fundadora de la corriente indigenista en la novela latinoamericana.	Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades de la USAC.	Guatemala
11:45	3	Mercedes Cristina Polo de la Roca	Apuntes para el ideario de María Josefa García Granados: su poesía romántica	Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades de la USAC.	Guatemala
12:00		Comentarios y preguntas			

Segundo día. Sesión 8

Los contextos: Un recuento de los recorridos de las mujeres a la luz del bicentenario

Coordinadora Dra. Sandra Herrera					
Hora	No.	Nombre	Título de la propuesta	Institución	País
12:15	1	Ana Patricia Borrayo Morales	Dos siglos de historia. Hilando la memoria de mujeres que han dejado huella	Universidad de San Carlos de Guatemala	Guatemala
12:30	2	Renan Antonio da Silva	Estudios de género en Brasil en el siglo XIX: experiencias y formación humana	Antropólogo y Doctor en Educación Universidad Estatal de Ceará y Universidad Federal de Amazonas	Brasil
12:45		Comentarios y preguntas			

Tercer día

Tercer día. Sesión 9

Las emancipadas: discursos románticos, rebeldes y feministas desde México

Coordinadora Dra. Katia Ibarra					
Hora	No.	Nombre	Título de la propuesta	Institución	País

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

8:30	1	Socorro Guzman Muñoz	Tener talento, pero no alas: la lucha sin tregua de las escritoras del siglo XIX	Universidad de Guadalajara	México
8:45	2	Lucrecia Infante Vargas	“Siempre vivas”: las precursoras de la emancipación femenina en el Sureste mexicano finisecular	Universidad Nacional Autónoma de México UNAM	México
9:00	3	Leticia Romero Chumacero	Laura Méndez de Cuenca y la revolución feminista	Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM	México
9:15	4	Alicia Ramírez Olivares	Severa Arostegui: una voz determinante en pro de la defensa femenina	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP	México
9:30	5	Lilia Granillo Vázquez	“La libertad y la tiranía”, los discursos de las rebeldes y sus amistosas alianzas.	Universidad Autónoma Metropolitana UNAM.	México
9:45		Comentarios y preguntas			

Tercer día. Sesión 10

“Las abuelas y sus nietas liberadas: discursos activistas de 1821 a 2021”

Coordinadora Dra. Eva Moreno Lagos					
Hora	No.	Nombre	Título de la propuesta	Institución	País
10:15	1	Paula Meztlí Duque Fuentes	Desde 1821 hasta 2021, avances de las mujeres en la vida política y artística de las naciones	Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.	México
10:30	2	Elba Paniagua	La <i>abnegación</i> de Isabel Prieto de Landázuri: denunciar el defecto más	Universidad Autónoma Metropolitana UNAM.	México

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

			codiciado de la mujer decimonónica.		
10:45	3	Kimberly del Rosario Perdomo de León	La voz de la mujer literata en el siglo XIX	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa Facultad de Humanidades	Guatemala
11:00		Comentarios y preguntas			

Tercer día. Sesión 11

“Las abuelas y sus nietas liberadas: discursos activistas de 1821 a 2021”

Coordinadora Dra. Lilia Granillo					
Hora	No.	Nombre	Título de la propuesta	Institución	País
11:15	1	Carla Alejandra González de Pedro	La imagen de la mujer en La culpa es de los tlaxcaltecas de Elena Garro	Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco	México
11:30	2	Berenice Ibarías Baderrábano,	Amparo Dávila y la reconfiguración de arquetipos femeninos: de doncellas y madres a mujeres siniestras, pero libres.	Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco	México
11:45	3	Adriana Jazmín Soriano Medel	Título: La rebelión de la Trilobite: cuerpos disidentes	Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco	México
12:00	4	Brenda Melina Gil Cruz	De “la mujer pájaro” en “el lugar de nubes”: un acercamiento con perspectiva de género al poemario Ñu’ú vixo. Tierra Mojada, de Nadia López.	Universidad Autónoma Metropolitana— Azcapotzalco	México
12:15		Comentarios y preguntas			

Tercer día. Sesión 12

Clausura

Moderadora Mtra. Andrea Monroy		
14:00	Clausura	Autoridades Universitarias Integrantes del Comité Científico

11.2. Criterios editoriales de la publicación de resultados

Criterios Editoriales Libro

“Escritoras del siglo XIX: Una visión ampliada del Bicentenario”

Propuesta presentada por: Dra. Guisela López

Proyecto “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”.

Instituto de Estudios de la Literatura Nacional (INESLIN) Facultad de Humanidades,

Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA) Escuela de Historia y Programa Universitario de Investigación en Cultura, pensamiento e identidad de la sociedad guatemalteca de Dirección General de Investigación (DIGI) Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

Coordinación de la publicación: Dra. Gladys Tobar y Dra. Guisela López

Instrucciones generales

Portada: Fotografía de archivo a gestionar con Biblioteca Cesar Brañas o Cirma.

Contra portada: Selección de citas alusivas.

1. Contenidos o secciones:

a. Presentación: Dra. Artemis Torres

b. Introducción: Dra. Gladys Tobar Coordinadora del Proyecto

I PARTE - ENSAYOS

Introducción: Dra. Guisela López (2-5 páginas)

1. Panorama de aportes de las escritoras desde las distintas corrientes literarias del Siglo XIX. Dra. Gladys Tobar.

2. Contexto Histórico de las escritoras del siglo XIX Mtra. Andrea Monroy & Axel Morales.

3. María Josefa García Granados activista política, escritora y periodista en el contexto independentista en Guatemala

Mtra. Ruth del Valle Cobar

4. De escritoras y escrituras: Una lectura en clave de género de los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX.

Dra. Guisela López

5. Escritoras de El Ideal. Itinerario para la educación de las mujeres del Siglo XIX. Dra. Patricia Galicia.

II PARTE – RESEÑAS

1. Reseñas producción Literaria de escritoras del siglo XIX.

Introducción Licda. Raquel Pineda (2-5 páginas)

1.1. La I parte de reseñas se organizará de acuerdo a los géneros trabajados por las autoras. (Licda. Raquel Pineda)

1. Lírica

2. Narrativa

3. Teatro

4. Ensayo

5. Artículo

2. Reseñas sobre la recepción de la producción literaria de las escritoras del Siglo XIX

Introducción: Maestra Andrea Monroy

2.1. Reseñas sobre producción literaria de las escritoras del Siglo XIX (Maestra Andrea Monroy) se organizará de acuerdo al tipo de documentos identificados.

1. Libros y Capítulos
2. Tesis y tesinas
3. Artículos de revistas
4. Ensayos
5. Ponencias
6. Artículos de prensa
7. Documentales
8. Entrevistas
9. Informes

II. Formato

a. Todos los trabajos deben presentarse en formato MS Word, tamaño carta, letra Times New Román 12 puntos, interlineado de 1.5, márgenes de 2.5 cm, a una columna, justificados, páginas numeradas y las citas y referencias de acuerdo al Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA) 7a. edición.

b. Todos los trabajos deben incluir título (no mayor a 11 palabras), los nombres de las autoras/ autores (nombre, apellido).

c. Las tablas, figuras e imágenes, deben ser enviadas en archivos separados (archivos complementarios JPG). Las imágenes deben tener un mínimo de 300 dpi de resolución. Si las figuras, imágenes, o cualquier otro material visual pertenecen a terceras personas, cada imagen contar con la autorización de los derechos de autor para su publicación*.

d. Se deberá tener especial cuidado en la redacción de los contenidos para evitar el uso de un lenguaje sexista y expresiones que descalifiquen, invisibilicen, o denigren a las mujeres. Recordemos que la escritora Luz Méndez de la Vega luchó por que se nombrara a las mujeres, realizando la enunciación de cargos y profesiones en femenino.

III. Instrucciones específicas

1. Ensayos, Introducciones, Presentación

Son escritos generados de un ejercicio académico reflexivo en el cual cada autora/autor expone y argumenta a fin de posicionarse en una temática o línea de pensamiento. Por su naturaleza abierta y flexible, el ensayo busca abrir nuevas rutas de interpretación en las temáticas que incursiona. La extensión máxima es de 20 páginas. Incluye los siguientes componentes:

c. Introducción

d. Contenido

e. Conclusiones

f. Referencias (Normas APA)

f. Tablas y figuras (Normas APA)

2. Reseñas

Son descripciones de los textos a partir de sus datos calcográficos y síntesis de libros, artículos, entrevistas, tesis, ensayos, investigaciones, ponencias, notas de prensa, documentales.

Incluyen un breve resumen o síntesis del contenido. Se evitará cualquier comentario personal o de otra autoría que califique, exprese juicios, opiniones o valoraciones sobre el contenido.

IV. Derechos de autoría

1. Cada persona que presente textos deberá firmar una carta de autoría de sus textos:

1.1. Responsabilidad sobre textos, haciendo constar que son inéditos y originales.

1.2. Autorizando su publicación al proyecto.

2. Cada integrante deberá adjuntar un breve resumen bio-bibliográfico de 15 renglones máximo.

Nota: El proyecto está tramitando los derechos sobre las portadas de todas las obras de la escritora. Los libros sobre la autora que tengan portada deberán tramitarse por quien la realizó como parte de la gestión de la reseña.

Propuesta presentada el 15 de julio 2021

11.3. Índice general del libro publicado

Escritoras del siglo XIX en Guatemala. Una lectura crítica de sus textos y contextos

ÍNDICE

Introducción

Gladys Tobar

I PARTE

Ensayos

Una aproximación al estudio de las escritoras del siglo XIX desde diversas perspectivas de investigación

Guisela López

De escritoras y escrituras: una lectura en clave de género de escritoras guatemaltecas del siglo XIX

Guisela López

Las corrientes literarias del siglo XIX, las escritoras guatemaltecas y su contexto literario nacional e internacional

Gladys Tobar

Pensamiento político, escritoras guatemaltecas siglo XIX: María Josefa García Granados y Zavala

Ruth del Valle Cobar

Escritoras periódico El Ideal. Itinerario para la educación de las mujeres

Patricia Galicia-Nuñez

Los mitos sobre la mujer y la posición de Lola Montenegro, poeta y feminista guatemalteca.

Guillermina Herrera Peña

Contexto Histórico de las Escritoras en el Siglo XIX: Transgresoras de una Época

Andrea Monroy Alvarado y Axel Morales

II PARTE

RESEÑAS

Introducción

LIBROS

María Josefa García Granados

Jorge Luis Villacorta C.

100 personajes históricos de Guatemala

José A. Móbil

Grandes momentos de la literatura guatemalteca

Francisco Albizúrez Palma

Dolores Bedoya año del Bicentenario de su nacimiento 1783 – 1983

Edna Núñez de Rodas

Diccionario de autores guatemaltecos

Francisco Albizúrez Palma

Biografía de Magdalena Spínola

Clara Luz Meneses Álvarez de Soto

Las cien poesías más bellas de la lírica guatemalteca

Horacio Figueroa Marroquín y Angelina Acuña

Historia de la literatura guatemalteca - Tomo II

Francisco Albizúrez Palma y Catalina Barrios y Barrios

La mujer centroamericana en el proceso de independencia

José Clodoveo Torres Moss

Estudio histórico del periodismo guatemalteco (época colonial y Siglo XIX)

Catalina Barrios y Barrios

Ilustres autores guatemaltecos del Siglo XIX y XX

Oralia Preble-Niemi y Luis A. Jiménez

Actores sociales excluidos de la historiografía de la independencia: mujeres del bicentenario

Guillermina Herrera Peña

Mujeres en el bicentenario. Aportes femeninos en la creación de la República de Guatemala

Guillermina Herrera Peña

La mujer del espejo: viñeta de feminismo en un lugar pequeño

Anita Aparicio

Alma iluminada

Enrique Godoy Durán

ANTOLOGÍAS POÉTICAS / PARNASOS

Las nueve musas del parnaso quetzalteco

Horacio Figueroa Marroquín

Parnaso quetzalteco

Antonio de la Roca

Parnaso quetzalteco

Rigoberto Bran Azmitia

Parnaso antigüeño

Rigoberto Bran Azmitia

Poesías

G. Carrión Martínez de la Rosa

Poesía femenina guatemalense, Volumen I

Horacio Figueroa Marroquín y Angélica Acuña

Poesía femenina guatemalense, Volumen II

Horacio Figueroa Marroquín y Angélica Acuña

Parnaso quetzalteco 1753 – 1963

Humberto Porta Mencos

Parnaso chiquimulteco: la maestra eterna

Joaquín Flores España

Galería poética centroamericana

Ramón Urriarte

Poesía

María Cruz

Su poesía

María Josefa García Granados

Antología de Lola Montenegro

Dolores Montenegro

TESIS Y ESTUDIOS

Rasgos ideológicos en la producción satírica de María Josefa García Granados – primeros aportes
Milton Alfredo Torres Valenzuela

Rasgos modernistas y posmodernistas en la poesía de María Cruz
Mónica Jacira Alajkotsi López Pinto

El perfil romántico de la mujer en la obra dramática tempestades del alma de Vicente Laparra de la Cerda
Evelyn Jeanette Fajardo Argueta

La mujer en el arte guatemalteco Siglos XIX y XX
Fernando Urquizú y Manuel A. Morales

El ángel caído de Vicenta Laparra de la Cerda, drama fundacional del teatro en Guatemala
María Olimpia Vásquez Monroy

ARTÍCULOS

María Cruz
Catalina Barrios y Barrios

María Josefa García Granados
Irina Polá

María Josefa García Granados y Zavala “La Pepita”
Joaquín Zavala Urtecho

Memorias del general don Miguel García Granados, segunda parte
Miguel García Granados

Josefa García Granados y el arte de sobrevivir a pesar de todo
Aída Toledo

El acordeón joder o morir
Marta Sandoval

Lola Montenegro, la romántica centroamericana
Guillermina Herrera Peña

Para una historia de las ideas en Nuestra América, la pluma irreverente de María Josefa García Granados

María Alejandra Solórzano Castillo

Mujeres guatemaltecas sobresalientes en la literatura del Siglo XIX

Blog Misitiodeliteratura

Para una historia de las ideas en Nuestra América. La pluma irreverente de María Josefa García Granados

María Alejandra Solórzano Castillo

Pepita García Granados: la musa irreverente

Vania Vargas

Pepita García Granados, la poeta irreverente

Francisco Alejandro Méndez

La construcción del sujeto femenino en las poesías líricas de María Josefa García Granados: una pionera del romanticismo entre dos mundos

Helena Establier Pérez

Tendencias temáticas y discursivas de la poesía centroamericana del Siglo XIX

José Francisco Bonilla Navarro

Contribuciones femeninas a la poesía guatemalteca: el siglo veinte

Franco Cerutti Frigerio

Un viaje a otro mundo

Marbella Mendoza

10 de julio de 1796: nace María Josefa García Granados y Zavala “La pepita”

Blog Hoy en la historia de Guatemala

Guatemala, José Martí

Carmen Matute de Foncea, Gloria Hernández, Julio Serrano Echeverría, Gerardo Guinea Díez y Luis Méndez Salinas

Escribir y sentir entre la península y América: la presencia del romanticismo español en las poesías guatemaltecas de María Josefa García Granados

Helena Establier Pérez

Redes intelectuales en la reforma educativa en Guatemala a finales del siglo XIX

Amalia Nivón

De la epidemia cólera morbus a la pandemia COVID-19

Dennis Orlando Escobar Galicia

PONENCIAS

200 años de historias deliberadas: breve reflexión acerca de las mujeres y grupos invisibilizados en el marco del Bicentenario

Artemis Torres Valenzuela

Rafaela del Águila: maestra y escritora en una época de revolución

Sandra Verónica Collado Leonardo

La importancia de la investigación histórica sobre mujeres

María Andrea Monroy Alvarado

De escritoras y escrituras: una lectura en clave de género de los discursos de escritoras guatemaltecas del Siglo XIX

Guisela López

María Josefa García Granados, una activista política, escritora y periodista guatemalteca del siglo XIX (1796-1848)

Ruth del Valle Cobar

Lola Montenegro y los mitos decimonónicos sobre la mujer

Guillermina Herrera Peña

Lola Montenegro y los mitos decimonónicos sobre la mujer

Guillermina Herrera Peña

El periódico ‘El Ideal’: una mirada crítica al pensamiento intelectual en torno a las hijas del país

Axel Wilfredo Morales Illescas

Contexto histórico de las escritoras en el siglo XIX: transgresoras de una época

María Andrea Monroy Alvarado

María Josefa García Granados, una activista política, escritora y periodista guatemalteca del siglo XIX (1796-1848)

Ruth del Valle Cobar y Guisela López

Contexto histórico de las escritoras en el siglo XIX: transgresoras de una época

María Andrea Monroy Alvarado

El periódico ‘El Ideal’: una mirada crítica al pensamiento intelectual en torno a las hijas del país

Axel Wilfredo Morales Illescas

María Josefa García Granados, una activista política, escritora y periodista guatemalteca del siglo XIX (1796-1848)

Ruth del Valle Cobar

Escritoras guatemaltecas del siglo XIX: claves de un nuevo orden discursivo desde la genealogía feminista

Guisela López

Lola Montenegro y los mitos decimonónicos sobre la mujer

Guillermina Herrera Peña

Escritoras, periódico El Ideal. Itinerario para la educación de las mujeres

Elena Patricia Galicia Núñez

María Cruz: una escritora del siglo XIX, ciudadana del mundo que proclamo su propia independencia

Guisela López

María Josefa García Granados, una activista política, escritora y periodista guatemalteca del siglo XIX (1796-1848)

Ruth del Valle Cobar

Jesús Laparra: educadora, escritora y poetisa

Sandra Verónica Collado Leonardo

María Josefa García Granados, una activista política, escritora y periodista guatemalteca del siglo XIX (1796-1848)

Ruth del Valle Cobar

Escritoras centroamericanas del siglo XIX: una lectura en clave de género de sus textos y contextos

Guisela López

María Josefa García Granados, una activista política, escritora y periodista guatemalteca del siglo XIX (1796-1848)

Ruth del Valle Cobar

Escritoras guatemaltecas del siglo XIX: claves de un nuevo orden discursivo desde la genealogía feminista

Guisela López

Escritoras y personajes femeninos del Siglo XIX: una visión ampliada del Bicentenario de las independencias

Gladys Tobar Aguilar

11.4. Registro de publicaciones identificadas sobre las escritoras del siglo XIX

A. LIBROS

FICHA No: 1

Título: María Josefa García Granados: su vida, su obra, su correspondencia, sus papeles, en la leyenda, en el teatro

Autor: Jorge Luis Villacorta C.

Fecha: 1971

Editorial: José de Pineda Ibarra

País: Guatemala

Temática: Vida, obra, correspondencia e incidencia en la literatura de la autora María Josefa García Granados.

Palabras Clave:

Género: Narrativo

Número de páginas: 431

Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

El autor plantea desde el inicio que hará un recorrido por la vida, obra, correspondencia, papeles, leyenda y trabajo de la escritora María Josefa García Granados. Accede para ello a fuente primaria,

dando especial énfasis a sus hallazgos en el Archivo General de Centroamérica y en la Hemeroteca

nacional; todo descrito en el prólogo. Rigoberto Bran Azmitia hace una introducción en donde

alude que esta obra es una publicación del comité pro festejos de la Revolución de 1871.

En la introducción, Villacorta hace un “Marco para una vida”. Plantea la historia familiar de la autora, reconociendo su nacimiento el 10 de julio de 1796. Importante fue su casamiento con don Ramón Saborío, de origen nicaragüense, en 1818. Transversaliza la historia de la escritora con la del territorio, pues ella puso especial énfasis en su participación política a través de su escritura.

Luego, divide su obra en tres apartados. El primer capítulo está dedicado a su vida, iniciando con un epígrafe de César Brañas. La autora es descrita como amante del conocimiento y del aprendizaje, en una época en la que las mujeres no tenían acceso a este privilegio. Empata los datos encontrados de ella, con las memorias de su hermano, don Miguel García

Granados. También, indica que varios documentos fueron otorgados por la hija de doña Pepita. Brinda

un análisis interesante sobre las condiciones de su sexo en el siglo XIX y da algunos ejemplos de sus poemas.

En el segundo capítulo presenta su poesía. Hay un epígrafe inicial de Antonio Batres Jauregui.

Describe detalladamente su producción literaria y hace una transcripción de algunas de sus publicaciones y escritos a mano. Finalmente, en el capítulo III se retoman los exquisitos relatos de la autora, los cuales están dedicados a personajes que se convirtieron en sus enemigos políticos en esa época.

FICHA No: 2

Título: 100 personajes históricos de Guatemala

Autor: José A. Móbil Fecha: 1979 Editorial: Serviprensa País: Guatemala

Temática: Biografías de personajes ilustres de Guatemala

Palabras Clave: Vida, obra, personajes, participación social y político.

Género: Narrativo

Número de páginas: 372

Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

El autor Móbil hace al inicio de su obra una explicación sobre el abordaje que utilizará para los personajes presentados. Es un libro que está dirigido a estudiantes de nivel medio y público en general que se interese en la historia del país.

La primera mujer del siglo XIX abordada es Doña María Dolores Bedoya de Molina, quien no es autora, pero sí un personaje icónico de la época. El autor presenta datos biográficos como su nacimiento y muerte.

A continuación, da tratamiento a la vida y obra de la autora María Josefa García Granados; contradictoriamente enemiga del esposo de la primera. Da detalles sobre su nacimiento y fallecimiento, indica la importancia que Pepita, como es llamada, tiene para un importante círculo de amigos liberales, aunque su ideología fuera más conservadora. Entre las obras nombradas como las más importantes están los Retratos, la Poesía Lírica, la publicación del periódico Cien veces una y el Sermón redactado con José Batres Montúfar.

FICHA No: 3

Título: Grandes Momentos de la Literatura Guatemalteca

Autor: Francisco Alvizúrez Palma

Fecha: 1983

País: Guatemala

Temática: Descripción de autores del siglo XIX Palabras Clave: Poeta, cuento, novela, guatemalteco.

Género: Narrativo

-Páginas de ubicación: 10 - 13

Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

Las páginas analizadas relatan los aportes literarios de escritores en el siglo XIX. Inicia el autor la descripción de José Batres Montúfar, nacido entre 1809 y muerto tempranamente en 1844. Se coloca un extracto de su obra y relata los aportes del autor en prosa y cuento. Luego menciona ligeramente la obra de Juan Diéguez y Antonio José de Irisarri, a quien le atribuye la creación de novelas. Lo mismo sucede cuando describe a Manuel Montúfar y José Milla, a quien le da el título de iniciador de la novela guatemalteca.

Un párrafo está dedicado a varios autores y llama la atención que la única mujer que se encuentra en esta descripción es María Cruz. Finaliza su análisis con una crítica a Enrique Gómez Carrillo.

FICHA No: 4

Título: Dolores Bedoya Año del Bicentenario de su nacimiento 1783 - 1983

Autor: Edna Núñez de Rodas

Fecha: 1984

Editorial: CENALTEX Editorial José de Pineda Ibarra Ministerio de Educación

País: Guatemala

Temática: Biografía personal Palabras Clave: Época, mujer, madre, ciudadana, patria.

Género: Narrativo

Número de páginas: 29 páginas

Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

El texto de la autora Núñez de Rodas presenta una biografía sobre la señora Dolores Bedoya de Molina, dividida en varios apartados. En principio, hace una contextualización en un apartado titulado la época. Esta es quizá la parte más enriquecedora si se busca a las escritoras del siglo XIX, pues presenta un panorama social, económico y político durante los años que vivió Doña Dolores.

Describe la autora en el resto de los capítulos, los datos biográficos, una visión de Doña Dolores como mujer, madre y ciudadana. Cabe destacar que este personaje femenino no dejó escritos literarios como tal, pero sí una serie de cartas que la autora recoge y alberga en su obra para entender el pensamiento político bastante activo de Doña Dolores.

FICHA No: 5

Título: Diccionario de autores guatemaltecos

Autor: Francisco Albizúrez Palma

Fecha: 1984

País: Guatemala

Temática: Escritores y escritoras guatemaltecas Palabras Clave: Literatura, contexto, escritores, poemas.

Género: Narrativo

-Páginas de ubicación: Libro completo Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

El libro inicia presentando una definición de literatura. Luego, hace un recorrido por la historia de las letras en el territorio, a partir de una periodización de la historia de Centroamérica y Guatemala. Presenta los textos que el autor identifica como precolombinos; el Popol Vuh, Chilam Balam, Rabinal Achí, Memorial de Tecpán y Memorial de Sololá. Luego explora la época colonial, el período independentista, el régimen de los treinta años, la reforma liberal y finaliza presentando algunos datos que caracterizan el siglo XX.

Ya identificando el diccionario, alfabéticamente ordena a los autores y autoras, identificando para el siglo XIX a: María Josefa Córdova de Aragón, María Cruz, Adelaida Cheves, Malín D´Echevers que es el pseudónimo de Malia Cheves, María Josefa García Granados, Jesús Laparra, Vicenta Laparra de la Cerda, Elisa Monge, Dolores Montenegro de Méndez, Luz Valle, Vicenta Rosal y Laura Rubio de Robles.

FICHA No: 6

Título: Biografía de Magdalena Spínola Autor: Clara Luz Meneses Álvarez de Soto Fecha: 1985

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: Vida y obra de la autora Magdalena Spínola

Palabras Clave: Autora, biografía, Doña Magda, poemas.

Género: Narrativo

Número de páginas: 220

Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

La autora Meneses de Soto hace un estudio de la biografía de la poeta Magdalena Spínola. Desde el prólogo, a cargo del Dr. Horacio Figueroa Marroquín, se nombra la importancia que tiene la poetisa y la relación que mantiene con la autora. En la introducción se explicita más detalladamente las razones para dar a conocer la vida y obra de esta poetisa.

A lo largo de toda su biografía, es cariñosamente llamada Doña Magda. La autora relata que el apellido, poco característico para este territorio, proviene de los países bajos, de donde provenían antepasados familiares. Es reconocida como una mujer activa socialmente a lo largo del siglo XX principalmente. El texto también evidencia algunas fotografías y extractos de su poesía.

FICHA No: 7

Título: Las cien poesías más bellas de la lírica guatemalense

Autor: Horacio Figueroa Marroquín y Angelina Acuña

Fecha: 1986

Editorial: CENALTEX, Ministerio de Educación

País: Guatemala

Temática: Colección de poemas

Palabras Clave: Amor, España, Dios, patria, nación, naturaleza, himnos, nación, paisaje. Género:

Literario

Número de páginas: 342

Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

El texto es una recopilación de 100 poemas que, elegidos por los autores, son considerados para su año de publicación como los más bellos escritos por autores guatemaltecos. Para el caso de las autoras del siglo XIX se consignan tres.

Los primeros dos pertenecen a la escritora Magdalena Spinola, Predestinado y En vela. De la segunda autora, María Cruz, se consigna el poema Leyenda de la Santa Cruz.

FICHA No: 8

Título: Historia de la literatura guatemalteca Tomo 2

Autor: Francisco Albizúrez Palma y Catalina Barrios y Barrios

Fecha:1999 País: Guatemala

Temática: Recorrido por la literatura en Guatemala

Palabras Clave: Literatura, antología, poesía.

Género: Narrativo

-Páginas de ubicación: 301 - 337

Sinopsis

El tomo no. 2 de esta obra dedica un espacio importante a describir y analizar el aporte de las mujeres en la literatura, llamándole literatura femenina. En sus inicios, se plantea que la información está basada en otros trabajos antológicos; aunque los autores reconocen que no son las mejores recopilaciones, aportan datos que poco se conocen. Hacen un especial análisis a la importancia que tienen las mujeres en el aporte que han hecho a la poesía, mucho menor en el género novelístico.

Llama la atención en este texto que recogen el nombre de autoras poco conocidas y que no tienen obras tan famosas como las presentadas en el tomo no. 1. Inician relatando el aporte que dan las mujeres para el siglo XX y posteriormente, se dedican a las autoras del siglo XIX. Las escritoras de las cuales se presentan algunos datos biográficos son: Anita Martínez Aguilar, Celina P. Varmes y hay una dedicación especial a la obra de Luz Valle, de la cual se presentan incluso extractos de su obra poética.

FICHA No: 9

Título: La Mujer Centroamericana en el Proceso de Independencia

Autor: José Clodoveo Torres Moss

Fecha: 2000

Editorial: Universidad Mariano Gálvez

País: Guatemala

Temática: Colección de poemas

Palabras Clave: América Central, Historia, mujeres, actividad política

Género: Narrativo

Número de páginas: 106 páginas

Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

El texto del autor Torres Moss pretende hacer una revisión de la participación de la mujer en los procesos de independencia. Es un texto relativamente reciente, que hace una revisión desde la época colonial hasta la firma del acta de la independencia; es importante mencionar que el autor no se basa únicamente en Guatemala sino hace una revisión más extensa en acontecimientos para situar a distintas mujeres, aunque se centra en la figura de Dolores Bedoya de Molina. Vale la pena destacar que el autor no hace un prólogo a su obra porque platea que se prologa por sí misma.

El texto está dividido en los siguientes capítulos:

- I. La mujer y la actividad política en la época colonial
- II. La mujer, víctima del proceso educativo colonial
- III. Doña María Dolores Bedoya, un símbolo en la lucha independentista. En este apartado es

particular el rescate de la participación política activa de la señora.

- IV. Cual fue en realidad la obra cívica de Doña Dolores Bedoya
- V. La obra de Doña Dolores Bedoya en el juicio de los historiadores
- VI. El Tribunal de la Inquisición contra la causa de la Independencia
- VII. Las Luisas denunciadas ante el tribunal de la Inquisición
- VIII. Ellas también fueron heroínas

FICHA No: 10

Título: Estudio Histórico del Periodismo Guatemalteco (Época colonial y Siglo XIX)

Autora: Catalina Barrios y Barrios

Fecha: 2003

Editorial: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala

País: Guatemala

Temática: Desarrollo histórico del periodismo Palabras Clave: periodismo, investigación, época colonial, imprenta.

Género: Narrativo

Número de páginas: 462

Sinopsis

El texto de la autora Barrios y Barrios da un panorama muy claro y completo sobre los inicios del periodismo y su desarrollo a través de la historia de Guatemala. Para llevarlo a cabo, explica el fuerte trabajo hemerográfico que fue realizando y la compleja labor que esto significa debido al saqueo que las fuentes documentales han padecido.

Este tomo que compila la época colonial y el siglo XIX, está organizado, para los intereses de este trabajo, de la siguiente manera:

- Periodismo de la independencia guatemalteca
- Periodismo de la Federación
- Periodismo del período de transición
- Periodismo de la República de Guatemala
- Periodismo de la Reforma Guatemalteca

FICHA No: 11

Título: Ilustres autores guatemaltecos del siglo XIX y XX

Autores: Oralia Preble – Niemi y Luis A. Jiménez

Año: 2004

Editorial: Artemis Edinter

País: Guatemala

Temática: Estudio de escritores guatemaltecos del siglo XIX y XX

Palabras Clave: Literatura, autores, autoras, poesía, narrativa.

Género: Narrativo

Número de páginas: 226

Ubicación: Biblioteca Ludwing Von Mises, Universidad Francisco Marroquín

Sinopsis

El texto escrito por los autores se encuentra a disposición de quien desee acceder a él a través de la Editorial y Librería Artemis Edinter. En él, se plantea el desarrollo histórico de la literatura guatemalteca del siglo XIX y XX, a través de la vida de sus autores y autoras. Para el interés de esta investigación, se consignan dos capítulos en los cuales se hace referencia a las escritoras del siglo XIX. El primero es el capítulo II titulado María Josefa García Granados, textos y contextos, escrito por Jerry Hoeg y el capítulo V, La poesía guatemalteca del siglo XIX a vista de pájaro por María A Salgado.

En la introducción, se hace énfasis en la importancia transición que se da en estos siglos, del neoclasicismo al romanticismo. Se consigna además un dato interesante de la

escritora María Cruz a quien reconocen como traductora por su habilidad con los idiomas. El capítulo II, se consignan datos biográficos sobre Josefa García Granados. Se describe la literatura como instrumento de legitimación del naciente estado nación, así como la tradición literaria de corte popular junto con Pepe Batres. Reconocen que Pepita es la primera mujer mencionada en la literatura guatemalteca. La describen además con una imagen contradictoria, romantizada al inicio y dejada en evidencia posteriormente; musa de la creación de mitos pero que finalmente es un reflejo de la totalidad de la época.

FICHA No: 12

Nombre del ensayo: Actores sociales excluidos de la historiografía de la independencia. Mujeres del bicentenario

Autora: Guillermina Herrera Peña Fecha: agosto 2011 Repositorio: CEMHAL

País: Lima, Perú

Temática: Las mujeres en el bicentenario Palabras Clave: Mujeres, bicentenario, Centroamérica, escritoras, exclusión.

Género: Narrativo Número de páginas: 9 Ubicación:

https://www.cemhal.org/anteriores/2011_2012/No_134.pdf

Sinopsis

El texto de la autora Herrera Peña es un ensayo que se encuentra consignado en el repositorio de CEMHAL, coordinador por la Dra. Sara Beatriz Guardia. En esta revista electrónica se albergan una serie de documentos que abordan la historia de las mujeres, olvidadas por la narrativa tradicional. En el caso del texto de la Mtra. Herrera Peña, describe la participación desde la política y la

literatura de las mujeres en el siglo XIX. Para ello, hace su análisis desde la propuesta de cuatro abordajes situados:

1. María Josefa García Granados, que desarrolla una crítica para expresar el desacuerdo.
2. Las moralistas, representadas por las hermanas Laparra; Vicenta y Jesús.
3. La visión utópica y novedosa de Lola Montenegro, la gran escritora olvidada del siglo XIX.
4. Una incipiente exploración del siglo XX

Un texto corto, de fácil lectura, pero valioso en su contenido y perspectiva de análisis.

FICHA No: 13

Título: Mujeres en el Bicentenario

Aportes femeninos en la creación de la República de Guatemala

Compiladora: Guillermina Herrera Peña

Fecha: 2012

Editorial: UNESCO, Guatemala

País: Guatemala

Temática: Análisis de distintos personajes femeninos que participaron en la creación de la República a la luz del Bicentenario de la Independencia.

Palabras Clave: Mujeres, participación política, Bicentenario, República.

Género: Narrativo

Número de páginas: 233

Ubicación: Biblioteca de UNESCO, Guatemala

Sinopsis

El texto refiere la construcción de la nación desde una perspectiva poco tomada en cuenta: la historia de las mujeres. Es un referente de distintas mujeres que participaron de alguna manera en la construcción de la nación y la República.

Presenta mujeres y sus respectivas vidas; religiosas, periodistas, poetisas y otras muchas desconocidas. El libro inicia con un prólogo escrito por Edgar Montiel, titulado Las mujeres de la Independencia y la construcción de la República. Y luego incluye los siguientes ensayos: Periodismo femenino, siglos XIX y principios del XX de Regina

Fuentes Oliva; “Porque la fe está muy muerta en el mundo”: escritura y llagas de Madre María Teresa

de Aycinena de la Santísima Trinidad Aycinena y Piñol (1784 – 1841) en la proclamación de otra independencia de Mónica Albizúrez Gil; Acerca de una autora que se resiste al olvido: Josefa García Granados por Aída Toledo, Frente al imaginario retrato, continuación del texto anterior también por Aída Toledo; La articulación de un imaginario femenino para la modernidad centroamericana (1880 – 1898) de Patricia Arroyo Calderón; El poeta como consagración de lo humano: La utopía de Lola Montenegro por la compiladora de los textos, Guillermina Herrera Peña; La influencia de la teosofía en el proceso de emancipación de las mujeres guatemaltecas (1920 – 1950) de Marta Elena Casaús Arzú; el cual se consigna como una continuidad a varias mujeres nacidas en el siglo XIX pero que desarrollaron su obra y pensamiento a inicios del siglo XX; María Cruz y la emergencia de una nueva sensibilidad de Alexandra Ortiz Wallner y Cerrando el texto con Entre el silencio y la voz esclarecida: Retrato de Magdalena Spínola, vida y obra por Isabel Aguilar Umaña

FICHA No: 14

Título: Las mujeres del espejo: Viñetas de Feminismo en un lugar pequeño

Autora: Anita Aparicio

Fecha: 2017

Editorial: Color Tipográfico SPV

País: Guatemala

Temática: Las mujeres en la historia de Guatemala

Palabras Clave: Historia, literatura, mujeres destacadas, producción intelectual

Género: Ensayo

Ubicación: Centro de Estudios Económico- Sociales -CEES

Sinopsis

Este libro hace un recuento de los aportes de mujeres que han sido parte de la historia del país, comparte referencias al contexto histórico nacional destacando momentos del siglo XIX, como la Independencia, la República Federal Centroamericana, los gobiernos liberales, identificando las contribuciones de guatemaltecas destacadas en el mundo del arte y la literatura.

Personajes que como Vicenta Laparra de la Cerda han dejado huellas, pero por razones de género muchas veces sus nombres han sido invisibilizados en los registros oficiales, pero cuentan con un legado en la memoria y a través de su producción intelectual. La autora comparte, también, recorridos de las mujeres en el siglo XX, como la dictadura ubiquista, la primavera democrática y el conflicto armado, hasta la firma de la paz. La publicación es rica en anécdotas históricas e incluye además fotografías y pinturas históricas.

FICHA No: 15

Título: Alma iluminada Autor: Enrique Godoy Durán Fecha: 2018

Editorial: Soluciones Litográficas SPV

País: Guatemala

Temática: Vicenta Laparra

Palabras clave: Novela escrita por mujeres, biografía, novela guatemalteca, escritoras guatemaltecas

Género: Narrativo, novela. Ubicación: <https://www.facebook.com/digienlinea>

Sinopsis

Esta obra es una biografía novela acerca de la escritora guatemalteca del siglo XIX Vicenta Laparra de la Cerda. Ella fue activista, poetisa, narradora, periodista y dramaturga. Se presentan en la novela los principales acontecimientos de la vida de Vicenta Laparra, quien a la edad de quince años conoce al joven César de la Cerda con quien formará una familia. En la trama se aprecia la descripción de los viajes que se organizaban en aquella época con carretas de caballos y que duraban varios días para recorrer las distancias entre las poblaciones de la costa sur occidental. Asimismo, hay una descripción del ambiente que se vivió en Guatemala durante la epidemia del cólera. Son narradas anécdotas y leyendas tradicionales relacionadas con sitios emblemáticos como es el Cerrito del Carmen. Hay personajes que coinciden con figuras famosas de la historia de Guatemala como es el escritor José Milla o el presidente de la República Miguel García Granados, entre otros. Casi al final del texto se incluye el poema largo de la autora, el cual se denomina “Solo al pie de la cruz está la calma”.

ANTOLOGÍAS POÉTICAS / PARNASOS

FICHA No: 16

Título: Parnaso quetzalteco

Autor: Antonio de la Roca

Fecha: 01/09/1950

Editorial: José de Pineda Ibarra

País: Guatemala

Temática: Colección de poemas

Palabras Clave: Amor, España, Dios, patria, nación, naturaleza, himnos, nación, paisaje. Género:

Literario

Número de páginas: 363

Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

El autor hace una recopilación de nueve mujeres importantes para el arte guatemalteco. El Parnaso es definido como el lugar para las musas y las nueve, resultan de una analogía que hace con la mitología griega. Aclara desde el inicio de su obra que los datos fueron obtenidos de la familia todavía viva de estas musas. A María Cruz la identifica como la musa Calíope. Presenta algunos datos biográficos como su nacimiento y muerte, la describe como una mujer culta, políglota, viajera y estudiosa de la filosofía oriental y la teosofía. También hace una descripción de algunos autores que han comentado su obra o escrito de ella, como César Brañas. Hace alusión a la repatriación de sus restos el 27 de octubre de 1960. Da especial énfasis en su

descripción a sus poemas inéditos, proporcionados por su sobrina y algunos publicados. En el texto se encuentran como evidencia de su obra el poema Al partir y ¿Para qué?

La segunda musa del siglo XIX es Luz Valle, a quien llama Clío. Presenta sus datos de nacimiento y muerte. Hace alusión a sus estudios en un establecimiento privado y como con el tiempo fue ella misma educadora. Sus años de escritura se centran en el siglo XX. La tercera musa es Magdalena Spinola, llamada Erato. La describe como maestra, graduada en el contexto del liberalismo en el Instituto Belén; activa en la participación social de la época, reconociendo su escritura a inicios del siglo XX. La cuarta musa presentada es Romelia Alarcón Folgar, a quien llama Euterpe; nacida a inicios del siglo XX en 1900. Las otras musas a quienes les dedica parte de su parnaso pertenecen directamente al siglo XX de la historia de Guatemala.

FICHA No: 17

Título: Parnaso quetzalteco

Autor: Antonio de la Roca

Fecha: 01/09/1950

País: Guatemala

Temática: Colección de poemas

Palabras Clave: Amor, España, Dios, patria, nación, naturaleza, himnos, nación, paisaje. Género:

Literario

-Páginas de ubicación: Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

En este libro se expone una colección de poemas con diversas autoras. En algunos casos, también se dan datos biográficos de las autoras.

Amalia Cheves de Wyld Ospina: El elogio del idioma, El poema de las rosas, La fuente del bosque, Quisiera, Silueta, La ley del dolor.

Luz Valle: El señor barba azul, Inquietud.

Jesús de Laparra: Crucifícale, Pureza de María, Plegaria, Clavel, La existencia de Dios, Quieres que cante.

María E. Grimaldi: La Chirimía, A Lia.

Laura Rubio de Robles: Llor al poeta Rafael Landívar, La voz de mi madre.

Vicenta Laparra de la Cerda: A mi hija Ana, 15 de septiembre, A mi patria, A Julia, Congoja.

FICHA No: 18

Título: Parnaso quetzalteco Autora: Rigoberto Bran Azmitia Fecha: 1960

Editorial: José de Pineda Ibarra

País: Guatemala

Temática: Poemas

Palabras Clave: Quetzaltenango

Género: Literario

Número de páginas: s/p

Ubicación: Biblioteca Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

En este libro se expone un poema de Angelina Acuña titulado Poema de Quetzaltenango. En dicho poema recurre a la exaltación de la flora, folclor y paisaje de dicho lugar. Asimismo, está conformado por varias estrofas utilizando elementos de la naturaleza para explicar la belleza del lugar.

Finalmente, se encuentra otro poema titulado Telma del río, pero se encuentra incompleto.

FICHA No: 19

Título: Parnaso antigüeño

Autor: Rigoberto Bran Azmitia

Fecha: 1978

País: Guatemala

Temática: Colección de poemas

Palabras Clave: Antigua, poemas, cantos.

Género: Literario

-Páginas de ubicación: Completo

Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

El texto del autor Bran Azmitia es una recopilación de poemas y cantos que tienen como tema central la Antigua Guatemala, reconocida desde la presentación como una ciudad que inspira pensamientos de amor y elogio. Como el autor mismo lo comparte, es una recopilación de cantos a la Antigua.

Entre las autoras que se pueden identificar en el texto se encuentran:

Romelia Alarcón Folgar, con sus dos poemas Hermano Pedro y Clamor. María Cruz con un extenso poema titulado A la Antigua. La autora Teresa Fernández Hall de Arévalo con una oda a Juana de Maldonado, Pedro de Betancur y Rafael Landívar, tres personajes icónicos de la Ciudad de Santiago de los Caballeros.

FICHA No: 20

Título: Poesías

Autor: G. Carrion Martínez de la Rosa

Fecha: 1881

País: Guatemala

Temática: Colección de poemas Palabras Clave: Mujer, poetisa, señorita. Género: Literario

-Páginas de ubicación: A lo largo del texto. Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

El texto contiene una serie de poemas, que están dedicados a dos mujeres importantes en el siglo XIX: Doña Francisca A. de Barrios y a Dolores Montenegro, poetisa.

Justamente, en la introducción se hace una dedicatoria del texto a Doña Francisca y posteriormente se le dedica un poema que se titula A la señora Doña Francisca A. de Barrios. Luego, un escrito poético también de extensión considerable que se titula A la poetisa, señorita Dolores Montenegro; que como se sabe fue una de las escritoras importantes del siglo XIX.

FICHA No: 21

Título: Poesía femenina guatemalense volumen 1

Autores: Horacio Figueroa Marroquín y Angélica Acuña.

Fecha: 1977

Editorial: Editorial Universitaria Guatemala C.A.

País: Guatemala

Temática: Colección de biografías de autoras guatemaltecas y algunos ejemplos de su trabajo.

Palabras Clave:

Género: Literario y narrativo

Número de páginas: s/p

Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

En el texto, compuesto por dos volúmenes, extenso en su descripción y recopilación de obra, los autores hacen alusión a datos biográficos importantes de las poetas guatemaltecas. En esa descripción, tanto de sus vidas como de sus obras, toman a algunas autoras del siglo XIX, entre las que destacan:

J. Adelaida Chévez, 1846-1921. Es reconocida como fundadora del periódico El Ideal, también llamada Adela Chévez. Se consignan dos de sus obras poéticas, ¡Flores y lágrimas! De 1881 y ¡Su hogar! De 1887. Adela Sagastume de Acuña, nacida en San Pedro Pinula, Jalapa; no se precisa su año de nacimiento. Se muestran tres de sus obras poéticas, A mis hijos escrita en 1912, A mi hija María Argentina y A Pinula, escrito en 1900. Celinda P. Varmes, 1846-1932. Obras, La Música y el Cenzontle. Elisa Monge, a quien se alude como una educadora y redactora en el

periódico El Ideal. El único poema colocado de ella es La Azucena. Jesús de Laparra, 1820 - 1887. Una parte importante la dedican los autores a explicar su dedicación al trabajo en oficios domésticos en Comitán. Es reconocida como una de las autoras del periódico El Ideal. El poema puesto en esta obra es La Risa Histórica. Laura Rubio de Robles, 1882. Fue profesora del Instituto Belén, una obra educativa liberal. El poema consignado de su obra es Acapulco.

Lola Montenegro, 1857. Es descrita como una mujer desgraciada en amores, relatando las vicisitudes que vivió durante el siglo XIX. También es reconocida como redactora del periódico El Ideal. Se ejemplifica su obra con el poema Magdalena.

La última autora consignada es Luz Valle, 1896; finalizando el siglo XIX. El poema que consignan en honor a su obra es Canción triste.

FICHA No: 22

Título: Poesía Femenina Guatemalense

Autor: Horacio Figueroa Marroquín y Angelina Acuña

Fecha: 1977

Editorial: Editorial Universitaria, volumen 2

País: Guatemala

Temática: María Josefa García Granados

Palabras Clave: María Josefa García Granados, mujeres en la literatura, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, romanticismo, intelectualidad femenina, feminismo.

Colección:

Género (Literario o periodístico): compilación Páginas de ubicación: (Si es artículo): 85-86

Ubicación en internet:

Sinopsis:

Se trata de una compilación sobre poetisas, en la que se incluye a María Josefa García Granados, conocida como “El ruiseñor de los estudiantes”; da datos de su nacimiento, sus padres, su hermano Miguel García Granados, así como su esposo Ramón Saborío.

“Mujer bastante instruida, le gustaba mezclarse en política, atacando en poemas satíricos que corrían de mano en mano, a los políticos más importantes de su tiempo, razón por la cual tuvo que huir a México, regresando más tarde cuando la tempestad había pasado.” Señala que algunas de sus poesías fueron publicadas en la revista “El Museo Guatemalteco”, entre 1858 y 1859.

También indica que se dedicó al periodismo, firmando como Juan de las Viñas.

FICHA No: 23

Título: Parnaso guatemalteco 1750 – 1963

Autor: Humberto Porta Mencos

Fecha: 1977

Editorial: Editorial José de Pineda Ibarra

País: Guatemala

Temática: Colección de poemas

Palabras Clave: Poemas, literatura, autores, autoras, orden cronológico.

Género: Narrativo y literario

Número de páginas: 551 páginas

Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

El texto inicia presentando palabras del “colector” como se hace llamar el mismo Humberto Porta. En esta primera parte aclara que la recopilación de poemas la realiza siguiendo un orden cronológico.

En el caso de las autoras del siglo XIX, hace una recopilación por demás extensa de sus trabajos, a la cual agrega una descripción de datos biográficos prestando atención especial a algunas artistas más reconocidas en el ámbito de la literatura.

Las autoras y sus respectivos poemas presentados son:

María Josefa García Granados, Himno a la luna y Plegaria. Jesús Laparra, La risa y A la noche.

María Josefa Córdova de Aragón, A una azucena y Contestación a una amiga. Vicenta

Laparra de la Cerda, El despertar, Mi despertar y Quejas del Corazón. Dolores Montenegro de

Méndez, Mi Lira, ¡Allá!, El suspiro. Carmen P. de Silva, La música y El Cenzontle.

Adelaida Chévez, El naufrago. María Cruz, Al partir, Crucifixión, Nocturno, ¿Para qué? Laura Rubio v. de Robles, Similitud, ¡Es el amor!, Plegaria y La danzarina. Amalia Cheves, ¡Quimera...!, Silueta, La ley del dolor, La dulce mentira. Luz Valle, El señor barba azul e Inquietud.

FICHA No: 24

Título: Parnaso chiquimulteco La maestra eterna

Autor: Joaquín Flores España

Asociación de Hijos Ausentes de San José la Arada Sección Guatemala

Asociación de Escritores Chiquimultecos Portalibros

Comisión del Parnaso Chiquimulteco

Fecha: 2009

Editorial: Asociación de Hijos Ausentes de San José la Arada Sección Guatemala

Asociación de Escritores Chiquimultecos Portalibros

País: Guatemala

Temática: Colección de poemas

Palabras Clave: Poesía guatemalteca, colecciones, literatura guatemalteca, poetas guatemaltecos, biografías

Género: Literario

Número de páginas: 571

Ubicación: Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón

Sinopsis

El autor Ricardo de Jesús Moscoso Chigua hace la introducción a este texto, indicando la importancia que tiene para una región, en este caso Chiquimula, la recopilación de los poemas más representativos en su historia. Para ejemplo, se consignan gran cantidad de textos, interesando para este estudio tres particularmente; Ayer y hoy, Nostalgia y Tus estigmas.

FICHA No: 25

Título: Galería poética centroamericana

Autor: Ramón Uriarte

Fecha: 1ª edición 1888, 2ª edición 2009

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: Colección de poemas

Palabras Clave: orden cronológico, literatura, poemas, género lírico.

Género: Narrativo

Número de páginas: 393

Ubicación: Librería Tipografía Nacional

Sinopsis

Este texto tuvo su primera publicación en 1888, el cual fue dedicado a Miguel García Granados, en palabras de su autor. Fue editado por la Tipografía La Unión. Esta segunda edición es bastante más reciente, publicado por la Tipografía Nacional. Tiene la característica de presentar a los autores en orden cronológico, encontrando únicamente a dos mujeres; quizá por la época en la que fue publicado por primera vez solamente se tenía referencia a estas dos autoras que se presentan.

En el texto, se puede encontrar una descripción de la obra de la autora María Josefa García Granados, a quien se le reconoce por su bello sexo. Algunos de los escritos consignados de la autora son: Himno a la luna, Dedicatoria del Himno precedente, Plegaria, A la esperanza y Epístola. Otra autora identificada es Jesús La parra. Hay una cita interesante sobre la autora en la página 371, en la cual se consigna, “El corazón de la mujer es todo sentimiento”, por las

características de sus escritos. Presenta que la autora tenía ideas contra los conservadores. Su texto cierra con la descripción de esta autora, presentando entre sus escritos: Prólogo, La existencia de Dios, La risa, La rosa seca, La oración del huerto, Un recuerdo, La Amargura, A la noche y La pobreza.

FICHA No: 26

Título: Poesía Autora: María Cruz Fecha: 2010

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: Colección de poemas

Palabras Clave: escritura, viajera, biografía, soledad, poesía.

Género: Literario y narrativo la parte analizada en esta reseña.

Número de páginas: 117

Ubicación: Librería de la Tipografía Nacional de Guatemala

Sinopsis

Este texto está dedicado a compilar la obra de María Cruz, en un esfuerzo que hace la Tipografía Nacional por el rescate a su memoria. Sin embargo, interesa en esta reseña la biografía escrita por María Isabel Cruz R. el 21 de octubre de 1960.

En esta descripción se le señala como una mujer con una vida viajera, que carga con el peso de la soledad y la desolación posible a su joven edad. Se hace una descripción de quiénes le han estudiado y de su repentina muerte en 1915. Fue extraditada a Guatemala en 1960.

Como colofón, este texto también recopila algunas fotografías que nos muestran su vida y el mundo de aquella época de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

FICHA No: 27

Título: Su poesía

Autora: María Josefa García Granados

Fecha: 2010

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: Colección de poemas

Palabras Clave: autora, contexto, independencia, feminismo, poemas.

Género: Literario y narrativa la parte analizada

Número de páginas: 178

Ubicación: Librería de la Tipografía Nacional

Sinopsis

El texto que aquí se reseña es una recopilación de la obra de la autora, editada por la Tipografía Nacional cuando la escritora Ana María Rodas fue su directora. Y como un acto de sororidad, Rodas se dedica a promover la reedición de estas obras tan importantes de autoras quizá poco difundidas en ámbitos fuera de la academia.

En este sentido, el interés de esta reseña se centrará en aquellos textos que contiene la obra, en la cual se analiza a la autora y sus escritos. En la presentación, Aída Toledo elabora un escrito titulado “Acerca de una autora que se resiste al olvido: María Josefa García Granados”,

encontrándose en la Universidad de Alabama New York en el año 2009. Ahí se hace una referencia al contexto de la Independencia y posindependencia en el cual vive Pepita, también se indica que el libro editado por la Tipografía Nacional contiene reunida y ordenada su obra poética, alimentándose

además de documentos de personas que tuvieron relación con ella.

Aída Todelo la reconoce como un “Fenómeno para la época”. Resalta que este texto es una edición accesible que posibilita conocer a esta autora feminista. Hace el análisis de algunos de sus poemas.

El libro está organizado de la siguiente manera: A. Lírica, B. Traducción, C. Satírica D. Retratos, E. Sermón, F. Cólera Morbus (fragmento), pretexto para la revolución y la sátira; un texto del Dr. Horacio Figueroa Marroquín, G. Cien veces una y H.

Apéndice. Además, Cartas dirigidas a Pepe Batres, Memorias del General Miguel García Granados, quien hace énfasis en su padecimiento de histeria. Salvador Falla y El diez vez diez.

FICHA No: 28

Título: Antología de Lola Montenegro

Autora: Dolores Montenegro

Fecha: 2011

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: Colección de poemas

Palabras Clave: autora, literatura, biografía, dolor, infortunio.

Género: Literario y narrativa la parte analizada en esta reseña.

Número de páginas: 230

Ubicación: Tipografía Nacional

Sinopsis

Dolores Montenegro es quizá una de las escritoras a quienes menos honor se le ha hecho por su excelente obra. En un acto de recuperación de la memoria, la Tipografía Nacional recopila su obra en una Antología editada en el año 2011. Interesa para esta reseña aquellos textos que se encuentran en esta Antología que analizan y dan cuenta de la vida y obra de la autora.

El primero de ellos es titulado Lola Montenegro, escrito por Amanda Montenegro y M. Ella hace referencia a que Lola es un nombre olvidado, pese a que tuvo una activa vida política, mucho de su obra se ha perdido. En general, vivió una vida de infortunio, al tiempo que fue simpatizante del gobierno de Barrios; brinda una serie de datos biográficos de Lola Montenegro, haciendo énfasis en que su familia tenía dinero, pero la educación le fue negada.

Luego, el desarrollo capitular de otros escritos en esta Antología es:

- a. Dolores Montenegro de Méndez, tomado del texto Cabezas literarias escrito por Víctor Miguel Días en 1924. En él se le llamó “cantora del dolor”.
 - b. Prólogo al libro Flores y Espinas en 1887, escrito por Manuel coronel Matus en 1886. Luego de este prólogo, hay un poema llamado Introducción, escrito por Vicenta Laparra de la Cerda; Dolores Montenegro por Alberto Mencos y A los lectores de este libro por Guillermo F. Hall.
 - c. En la sección Otros poemas, está escrita una Nota necrológica, publicada en el Diario de Centroamérica el 21 de febrero 1933. En este mismo apartado se consigna el artículo La poetisa del dolor, escrito por Manuel Mendoza y tomado de la Biografía de Enrique Gómez Carrillo.
- Finalmente, Dolores Montenegro tomado de Artículos y discursos, escrito por Rafael Espínola en 1896.

TESIS Y ESTUDIOS

FICHA No: 29

Nombre del estudio: Rasgos ideológicos en la producción literaria satírica de María Josefa García Granados – Primeros aportes –

Autor: Milton Alfredo Torres Valenzuela

Fecha: octubre de 1989

Tesis de grado, previo a conferirse el título de Licenciado en Letras. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

País: Guatemala

Temática: análisis ideológico de la autora María Josefa García Granados.

Palabras Clave: literatura, autora, ideología, análisis sociológico.

Género: Narrativo

Número de páginas: 138

Ubicación: Biblioteca Central Universidad de San Carlos de Guatemala

Sinopsis

El autor realiza un trabajo de investigación que pretende identificar las condiciones objetivas de la sociedad del siglo XIX y su relación con la autora María Josefa García Granados. Para ello, se basa en el análisis de su obra para el reconocimiento de su ideología, empleando para ello el método sociológico. Hace un antecedente interesante de los estudios previos sobre la autora de sus datos biográficos que la sitúan como sujeta de su tiempo.

El trabajo de tesis se encuentra estructurado de la siguiente manera: Introducción,

Metodología, El método, Consideraciones preliminares, Contexto histórico y cultural, La

ideología, Biografía de María Josefa García Granados, Sátira e ideología de María Josefa García Granados y Conclusiones

Entre las conclusiones a las que el autor llega, es que María Josefa García Granados presenta una ideología contradictoria y pre revolucionaria. Finaliza en los anexos presentando un compendio de los poemas analizados, reconociéndose una fuente más a la cual acercarse para leer a la autora.

FICHA No: 30

Nombre de la investigación: La mujer en el arte guatemalteco Siglos XIX y XX

Autor: Fernando Urquizú, investigador Manuel A. Morales, auxiliar de investigación Fecha: noviembre

de 1997

Centro de Investigación: Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala

País: Guatemala

Temática: participación de las mujeres en el arte guatemalteco, como musas y como artistas.

Palabras Clave: Arte, musas, mujeres, pintura, escultura, danza, teatro.

Género: Narrativo Número de páginas: 65 Ubicación:

<https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/cultura/INF->

1994-036.pdf

Sinopsis

La investigación realizada por el Dr. Fernando Urquizú es parte de un proyecto del Programa Universitario de Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca y lo que en aquel momento era el Centro de Estudios Folclóricos CEFOL; dirigido por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Toma a las mujeres como referentes históricos en la comprensión del arte, presentándolas principalmente como fuentes de inspiración para los artistas. Sin embargo, en el apartado no. 3 del informe de investigación se analiza ya la participación de la mujer como sujeta creadora del arte en los siglos XIX y XX. Se hace especial énfasis en la posibilidad del acceso al dibujo, pintura y

música de las niñas de clase alta.

Hay una especial mención a Vicenta Laparra, quien es reconocida como la primera mujer en escribir obras de teatro; los liberales la llaman Fundadora del Teatro Nacional. Esto refuerza la idea que durante el régimen liberal de finales del siglo XIX hay una mayor participación de las mujeres.

El informe finaliza con una lista de artistas, entre las que se ubica a cantantes, poetisas, literatas y bailarinas.

FICHA No: 31

Nombre del estudio: Rasgos modernistas y posmodernistas en la poesía de María Cruz Autor: Mónica

Jacira Alajkotsi López Pinto Fecha: abril de 2002

Tipo de trabajo: Tesis de grado Facultad de Humanidades Departamento de Letras

Universidad de San Carlos de Guatemala

País: Guatemala

Temática: Análisis de la poesía de María Cruz Palabras Clave: Modernismo, postmodernismo, versos, vida y obra.

Género: Narrativo

Número de páginas: 87 páginas

Ubicación: Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Sinopsis

Este trabajo se realizó para que la autora López Pinto pudiera acceder al grado académico de Licenciada en Letras. Su investigación versa sobre lo plasmado por María Cruz en sus obras, manteniendo la hipótesis a lo largo del trabajo que sus versos fueron producto de su vida poco tradicional.

La tesis está estructurada de la siguiente manera,

- I. Tema de la investigación
- II. Marco teórico
- III. Marco metodológico
- IV. Crítica estilística de la poesía de María Cruz

V. Conclusiones

VI. Anexo

La tesista centra su atención en las características particulares de la vida de María Cruz, a partir de brindar algunos datos biográficos de la autora. La ubica en el movimiento literario del posmodernismo y hace una invitación a entender su vida por la obra que deja escrita. A partir del análisis de la composición de los poemas, se plantea como conclusión que, pese a la influencia de la religión en su tiempo, hay un evidente alejamiento de los valores cristianos en su obra.

FICHA No: 32

Nombre de la investigación: El ángel caído de Vicenta Laparra de la Cerda, drama fundacional del teatro en Guatemala

Autora: María Olimpia Vásquez Monroy Asesoría: M.A. Hilda Magali Letona Figueroa

Fecha: marzo de 2012

País: Guatemala

Temática: carácter seminal de la dramaturgia femenina guatemalteca

Palabras Clave: Arte, musas, mujeres, teatro.

Género: Narrativo Número de páginas: 86 Ubicación:

<http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/58/Vasquez-Maria.pdf>

Sinopsis

La investigación consiste acerca del teatro de finales de Siglo XIX en Guatemala, en la cual se práctica un minucioso estudio sobre la dramaturgia femenina producida previo a Laparra, además de contrastar elementos importantes como el naturalismo y el realismo –que fueron corrientes literarias practicadas por la autora- y el verso. En la investigación se encuentran dos obras dramáticas y una novela adicional a El Ángel Caído que reafirma el estilo y las corrientes predominantes en la Vicenta Laparra. La tesis se divide en dos capítulos:

a) Teatro y dramatización y b) El Ángel caído, drama fundacional.

El resultado final de la tesis demuestra que la autora, Vicenta Laparra, fue la primera dramaturga guatemalteca de finales de siglo XIX, que puso en escena una obra nacional ya que con ella se inaugura el teatro en Guatemala, tras obtener una licencia de parte del general Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados, con la llegada de la Reforma Liberal de 1871.

FICHA No: 33

Nombre del estudio: El perfil romántico de la mujer en la obra dramática Tempestades del alma de Vicenta Laparra de la Cerda

Autora: Evelyn Jeanette Fajardo Argueta

Fecha: octubre de 2015

Asesoría: Wilfredo García Chavarría

País: Guatemala

Temática: Análisis de obra dramática Palabras Clave: Romanticismo, mujeres, ideal femenino, literatura, género dramático.

Género: Narrativo

Número de páginas: 95

Ubicación: Biblioteca Central Universidad de San Carlos de Guatemala

Sinopsis

La tesis de Evelyn Fajardo analiza una de las obras más importantes de la autora Vicenta Laparra de la Cerda. Este tipo de trabajos pretende ubicar al texto en un movimiento literario específico y hacer una valoración de lo que en ella se presenta. Para su organización capitular, el trabajo está construido a partir de

- I. Marco conceptual
- II. Marco teórico
- III. Marco contextual
- IV. Marco metodológico

- V. Marco operativo
- VI. Valoración crítica
- VII. Conclusiones
- VIII. Bibliografía

La tesis se centra en el análisis de *Tempestades del alma*, una obra dramática escrita por la autora en 1896. La cataloga dentro del movimiento literario del romanticismo. Inicialmente, se hace una contextualización a la época en la que vive Vicenta Laparra, para luego brindar datos biográficos importantes. A continuación, se realiza un análisis detallado de su obra, los personajes que se entrecruzan y las escenas presentadas. En las conclusiones finales, la autora Fajardo hace una interesante valoración de los tres tipos de mujeres presentados en la obra y que, como característica del movimiento literario al que pertenece el texto de Laparra, el amor es expuesto como un imposible.

ARTÍCULOS

FICHA No: 34

Título: Maria Cruz

Autor: Catalina Barrios y Barrios

Fecha: junio 1980

Editorial: Revista Semestral Letras de Guatemala, junio 1980. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

País: Guatemala

Temática:

Palabras Clave:

Colección:

Género (Literario o periodístico): artículo de revista

Páginas de ubicación: (Si es artículo): 74-80

Ubicación en internet:

Sinopsis

En el contenido de la revista sobresalen literatos de la época como Francisco Albizúrez Palma, Cesar Brañas, Catalina Barrios y Barrios y Lucrecia Méndez de Penedo. Su estructura literaria se compone por tres bloques:

- a) Homenaje a Luis Cardoza y Aragón en su setenta y cinco aniversario
- b) Estudios
- c) Reproducciones

En el segundo bloque, se encuentra el artículo María Cruz, siendo una composición magistral de Catalina Barrios y Barrios sobre la vida de la escritora decimonónica, la cual divide en dos apartados referentes a su vida y su obra. En primer lugar, hace un repaso desde el nacimiento de María Cruz durante el contexto de la Reforma Liberal en 1871, hasta su estadía en diferentes partes de Europa, pero especialmente en la ciudad de París, donde María Cruz brindaría apoyo médico a los soldados que luchaban en la Primera Guerra Mundial. Retrata también su regreso a Guatemala en 1907, aunque su estancia será breve porque se marcha a la India y, posteriormente, a París para continuar con sus acciones de beneficencia en favor de los desahuciados hindúes y prestar servicios médicos a los soldados franceses. En el segundo apartado, respecto a su obra, Catalina Barrios y Barrios desmenuza gran parte de su acervo poético y periodístico, de profundo romanticismo y brillante composición, viviéndola en tres categorías:

1. Poesía
2. Prosa en lengua castellana / Prosa en lengua francesa
3. Traducciones del francés / Traducciones del inglés

FICHA No: 35

Título: María Josefa García Granados

Autor: Irina Polá

Fecha: sin fecha

Editorial: página de Irina Polá

Temática: María Josefa García Granados

Palabras Clave: María Josefa García Granados, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, intelectualidad femenina, feminismo.

Sinopsis

Narra como Pepita García Granados “llegaría a ser la llamada Ruiseñor de los Estudiantes”. También hace referencia a su parentesco con Miguel García Granados, y de lo que este escribe sobre ella en sus memorias. “Mujer de genio independiente, despreocupada, de mucho ingenio y travesura, con gran facilidad para versificar y mucho chiste en sus sátiras. Era lo que puede llamarse un ente original y de trato peligroso. ¡Pobre de aquel a quien le ponía la puntería!”. Relata los escritos que ella realizó sobre “los principales corifeos del partido triunfante, sin perdonar a sus esposas”, lo que le valió presiones al gobierno para que la detuvieran. La anécdota de intento de detención, escapando por la ventana y la azotea, con apoyo de unas vecinas ancianas que la vistieron como “criada” para que escapara de la policía. Un amigo la ayudó a salir hacia Bárcena y luego hacia Chiapas, donde vivió su exilio. Pero, estando allí “Empezó mi hermana a padecer de histeria, que es de todas las enfermedades, la que menos interés causa para con quien la padece. Los ataques los tenía por la mañana, al despertar, que era regularmente a eso de las ocho; comenzaba a llorar, decía que era la mujer más desgraciada del mundo, que se hallaba enferma de gravedad y que temía morir ese día. Se impacientaba conmigo llamándome monstruo, desnaturalizado y que se yo que más, porque no dándole importancia a su enfermedad, procuraba seguir durmiendo. A eso de las diez, le iba pasando el acceso, nos levantábamos y desayunábamos

juntos, ella más abundante que yo...”. El clima del lugar le generó también afección pulmonar. Habla de la amistad con José Batres Montúfar, así como la participación en las tertulias literarias en casa de las hermanas Felipa y Antonia Montúfar; o las tertulias políticas en la casa del canónigo José María Castilla, o en el altillo de la casa de Pepe Batres Montúfar. Y sobre su faceta periodística, “cosa rara en la mujer guatemalteca de aquél entonces, máxime porque la sociedad era menos despreocupada de la de hoy “con la publicación Cien veces Una (en respuesta al periódico Diez veces Diez). Y sus críticas al gobierno del presidente Mariano Gálvez ante su fracaso por frenar la epidemia del cólera morbus.

FICHA No: 36

Título: María Josefa García Granados y Zavala “La Pepita”

Autor: Zavala Urtecho, Joaquín

Fecha: enero 1970

Editorial: Revista Conservadora del pensamiento centroamericano. Volumen 11, No. 112, enero 1970. “Hueles de una familia vasco-centroamericana en 5 siglos de historia”. 315 págs.

País: Managua, Nicaragua

Temática: familia de María Josefa (Pepita) García Granados.

Palabras Clave: María Josefa García Granados, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, intelectualidad femenina, feminismo.

Colección:

Género: artículo

Páginas de ubicación: (Si es artículo): Págs. 184-203

Ubicación en internet: https://www.enriquebolanos.org/media/files/RC_1969_12_N111.pdf

Sinopsis:

La revista habla de las familias conservadoras en Centro América, destacando la familia García Granados Zavala. Se refiere a Pepita como “la mujer más extraordinaria y atrevida de su época en Guatemala”. Como es generalizado en el abordaje de estos temas, se refiere a ella como la “hermana de don Miguel”, cuya hija Cristina casó con él. Dice que Pepita se convirtió en la “musa de los estudiantes”, “cantando con su guitarra donairosamente acompañada de Pepe Batres Montúfar, su pariente”.

También hace referencia a que “José Martí rendía homenaje de cariño y gratitud al país donde radicó por algún tiempo” y en cuya obra Guatemala la menciona.

Señala que “la pluma de Pepita García Granados dejaba siempre traslucir” su ingenio y carácter.

Sin embargo, también menciona que sus versos “reflejan su espíritu atormentado”, y reproduce la “Plegaria”.

FICHA No: 37

Título: Memorias del General Don Miguel García Granados. Segunda Parte.

Autor: García Granados, Miguel

Fecha: 1894

Editorial: Tipografía y Encuadernación Nacional

País: Guatemala

Temática: memorias de Miguel García Granados

Palabras Clave: María Josefa García Granados, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, intelectualidad femenina, feminismo.

Género (Literario o periodístico): memorias

Páginas de ubicación: (Si es artículo): 17-23

Ubicación en internet: <https://diariodelgallo.files.wordpress.com/2018/03/memorias-del-general-miguel-garcia-granados.pdf>

Sinopsis:

El General García Granados se refiere a la salida de la familia hacia México, en virtud que el gobierno liberal le había quitado dos tercios de sus bienes a las familias acaudaladas. Relata la llegada de su hermano mayor a México, quien les indicó que se fueran hacia Chiapas. Por no contar con suficientes recursos económicos, se trasladaron a vivir a la hacienda que la familia tenía en Bárcena, en unión con las hermanas Náxeras, con quienes las hermanas García Granados tenían amistad. En ese periplo, Miguel García Granados se detiene en Ciudad Real de Chiapas, donde estaba viviendo Pepita. Relata la anécdota conocida cuando la fueron a detener y cómo logró escapar de la casa para no ser aprehendida. Asimismo, relata el tiempo que estuvo ahí, donde continuó escribiendo “contra todos los

principales liberales residentes en Guatemala, sin perdonar ni a sus esposas”. Se refiere a la enfermedad de ella, que empezó por “histérica” (sic) y que “los ataques los tenía por la mañana al despertar, que era regularmente a eso de las ocho; comenzaba a llorar, era, decía, la mujer más desgraciada del mundo; se hallaba enferma de gravedad, y temía morir ese mismo día.” Después, “llamaba a la criada, le pedía diferentes remedios, y se impacientaba conmigo, llamándome monstruo, desnaturalizado y qué se yo qué más, porque, no dándole importancia a su enfermedad, procuraba seguir durmiendo.” Alrededor de un mes después de que Miguel García Granados llegara a Chiapas, en octubre, Pepita enfermó por el “clima frío y húmedo de Ciudad Real”, enfermado “seriamente de los pulmones, arrojando diariamente sangre”, y cómo eso la hizo decidir volver a Guatemala, señala cómo la trasladan de vuelta a Guatemala, él la acompaña hasta Chiantla, donde la encuentra otro de sus hermanos, Manuel. Señala que el viaje fue “molesto y penoso, pues a más de caminar paso a paso, por aquellos malísimos caminos en estación tan rigurosa, mi hermana, a más de la verdadera enfermedad que traía, padecía todas las mañanas los mismos ataques de histericia (sic), que en Ciudad Real”.

FICHA No: 38

Título: Josefa García Granados y el arte de sobrevivir a pesar de todo

Autor: Toledo, Aída

Fecha: abril 2002

Editorial: periódico feminista laCuerda, Año 5, No. 44

País: Guatemala

Temática: María Josefa García Granados

Palabras Clave: María Josefa García Granados, mujeres en la literatura, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, romanticismo, intelectualidad femenina, feminismo.

Colección:

Género (Literario o periodístico): artículo de periódico

Páginas de ubicación: (Si es artículo): no indica la versión digital

Ubicación en internet: <https://www.literaturaguatemalteca.org/toledo.html>

Sinopsis:

Se refiere a la obra de Josefa García Granados, señalando sus “retratos” y el Sermón, como “una de las piezas literarias que pasa a ser una lectura no recomendable en las escuelas privadas y públicas de Guatemala”, texto que “ataca duramente los excesos del clero y la iglesia católica y que obviamente proviene de las ideas antirreligiosas de la primera mitad del siglo XIX en Centroamérica”. Señala que el sermón, como figura literaria, “era abordado únicamente por hombres”, lo que lo hace más controversial. Toledo establece la relación en la forma de escribir el sermón, con los escritos de la Huelga de Dolores de los estudiantes de la USAC.

FICHA No: 39

Título: El Acordeón Joder o morir

Autor: Sandoval, Marta

Fecha: 17 de diciembre de 2006

Editorial: elPeriódico | Suplemento El Acordeón

País: Guatemala

Temática: María Josefa García Granados

Palabras Clave: María Josefa García Granados, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, intelectualidad femenina, feminismo.

Colección:

Género (Literario o periodístico): artículo de suplemento periodístico literario

Páginas de ubicación: (Si es artículo):

Ubicación en internet: <http://www.literaturaguatemalteca.org/mjgarciagranados2.html>,
descargado el 2 de mayo de 2021.

Sinopsis:

Sandoval destaca a María Josefa García Granados como una “poeta irreverente, pícara, valiente, altanera, subversiva, graciosa, vivaz”, que “escandalizó a la sociedad guatemalteca del siglo XIX”. También hace referencia a que era hermana y suegra del expresidente Miguel García Granados. Relata la anécdota cuando la policía llegó a detenerla a su casa y ella aún estaba en la cama. Relata cómo ella le habló con voz de autoridad y lo hizo salir de la habitación para vestirse, mientras se ingenió la forma de escaparse por la ventana y los patios, forma en la que llegó a México, donde vivió su exilio, enfermándose por el frío del lugar; también relata que comenzó a tener ataques de pánico en esa época, pese a que llevaba una vida relativamente normal, donde se reunía con

amigos, incluyendo al Gobernador de San Cristóbal. Cuenta que, en esa ocasión, su esposo fue indignado a la comisaría a reclamar y amenazar a los policías para que no apresaran a Pepita, por lo que terminó preso. También hace referencia a que tuvo que escribir con un pseudónimo (la George Sand guatemalteca, según César Brañas) porque no se aceptaba que las mujeres escribieran sobre temas políticos. Por otro lado, se refiere a los escritos críticos contra la doble moral de la iglesia, destacando el Sermón a José María Castilla: “Mortales fornicad. Joded sin pena que la salud sin esto nunca es buena: joded por la mañana y por la tarde y de solo joder haced alarde”. Asimismo, relata lo que provocó el “Boletín del Cólera Morbus”, las ofensas que sentían los médicos a cargo de la epidemia, especialmente don Pedro Molina. Hace referencia a la poesía amorosa y sensible que escribió Pepita. García Granados casó con un comerciante nicaragüense, Ramón Saborío, con quien tuvo 6 hijos, la mayor de las cuales casó con el hermano menor de ella. Saborío pasaba la mayor parte del tiempo a cargo de los hijos; estaba siempre pendiente de su esposa.

FICHA No: 40

Nombre del texto: Lola Montenegro, la romántica centroamericana

Autora: Herrera Peña, Guillermina

Repositorio: Biblioteca CEMHAL

Directora: Sara Beatriz Guardia

País: Perú

Temática: Análisis de la vida y obra de Lola Montenegro

Palabras Clave: Ciudadana, romanticismo, transgresión, versos.

Género: Narrativo

Número de páginas: 17

Ubicación: en línea

https://www.cemhal.org/anteriores/2019_2020/1953Guillermina.pdf

Sinopsis

La autora Herrera Peña hace una valoración sobre la vida y la propuesta en la obra de Lola Montenegro, poeta guatemalteca del siglo XIX. La reconoce como una ciudadana de su siglo, que escribe en la línea del movimiento literario del romanticismo. A lo largo de su escrito la reconoce como la Poetisa del Dolor, así como una transgresora a través de su pluma. Inicia su texto dando algunos datos de su vida y de su obra. Luego, consigna algunos ejemplos de sus versos, a partir de los poemas Sobre la Tumba y Mujer. Luego, hace un análisis de otras obras a través de tres apartados diferentes, a. La patria de Lola, a partir de su poema A mi patria. b. La patriota, reconociendo lo plasmado en el escrito la Composición. c. Lola Romántica, tal como se titula su ensayo; analizando la queja constante que hay sobre su condición de mujer en sus textos.

FICHA No: 41

Artículo: Para una historia de las ideas en Nuestra América.

La pluma irreverente de María Josefa García Granados

Autora: Solórzano Castillo, María Alejandra

Año: 2012

Repositorio: Revista De Estudios Latinoamericanos, 28

País: Costa Rica

Temática: Análisis de la escritura de María Josefa García Granados

Palabras Clave: María Josefa García Granados, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, intelectualidad femenina, feminismo.

Género: Narrativo Número de páginas: 11 Ubicación:

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/5780>

Sinopsis

El artículo está publicado en la revista de Estudios Latinoamericanos, Temas de Nuestra América, particularmente en la sección Nuestra América en Femenino. La autora, guatemalteca, estudiante de filosofía en Costa Rica, hace un análisis de la escritura de María Josefa García Granados, a quien califica como el primer referente político – feminista en el territorio. Plantea que Pepita quiebra las restricciones de la sociedad patriarcal y lo relata a partir de la descripción de datos biográficos de la autora. Hace hincapié en la posibilidad de acceder a la educación por su condición de clase. Sin embargo, pese a su influencia en la época, hay una intencionalidad política – masculina al acusarla de histeria, un padecimiento que se sabe fue propuesto para las mujeres que no se ajustaban a las normas sociales del momento.

FICHA No: 42

Título: Mujeres guatemaltecas sobresalientes en la literatura del Siglo XIX

Autor: misitiodeliteratura Fecha: 14 mayo 2012 Editorial: misitiodeliteratura País: Guatemala

Temática: mujeres guatemaltecas en la literatura siglo XIX

Palabras Clave: mujeres en la literatura, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, intelectualidad femenina, feminismo.

Colección:

Género (Literario o periodístico): blog Páginas de ubicación: (Si es artículo): Ubicación en internet:

[https://misitiodeliteratura.wordpress.com/2012/05/14/m](https://misitiodeliteratura.wordpress.com/2012/05/14/mujeres-guatemaltecas-sobresalientes-en-la-literatura-del-siglo-xix/)

[ujeres-guatemaltecas-sobresalientes-en-la-literatura- del-siglo-xix/](https://misitiodeliteratura.wordpress.com/2012/05/14/mujeres-guatemaltecas-sobresalientes-en-la-literatura-del-siglo-xix/)

Sinopsis:

El sitio se refiere a la literatura de lo que hoy conocemos como Guatemala, dando a luz a poetas y narradores que retrataron la sociedad y nos legaron su visión estética de la misma a través de su obra “, reconociendo que, pese al machismo, “las mujeres también alzaron su voz poética”, aunque fueran “pocas en número y su obra no sobrevivió al tiempo”.

Se refiere a mujeres como Sor Juana de Maldonado y Paz, Jesús Laparra, Vicenta Laparra de la Cerda, María Cruz y Dolores Montenegro.

FICHA No: 43

Título: Para una historia de las ideas en Nuestra América. La pluma irreverente de María Josefa García Granados

Autora: Solórzano Castillo, María Alejandra

Fecha: junio-diciembre 2012

Editorial: Revista Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos, No. 51-52.

País: Costa Rica – Universidad Nacional de Costa Rica Temática: escritora María Josefa (Pepita) García Granados.

Palabras Clave: María Josefa García Granados, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, intelectualidad femenina, feminismo.

Colección:

Género (Literario o periodístico): artículo de revista Páginas de ubicación: (Si es artículo):

Págs. 193-203 Ubicación en internet:

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi91Lrt7IXvAhX3SzABHfH0DGEQFjAAegQIAhAD&url=http%3A%2F%2Fwww.revistas.una.ac.cr%2Findex.php%2Ftdna%2Farticle%2Fdownload%2F5780%2F5650&usg=AOvVaw2r5dVwNy522qxl3KIHeOvV>

Sinopsis:

La participación de mujeres en los asuntos públicos estaba limitada en los inicios del siglo

XIX. Las mujeres fueron confinadas al ámbito privado y a las labores domésticas. Se deslegitimó a las figuras femeninas que resistieron a ese oscurantismo, para invalidar su resistencia y pensamiento crítico.

Por sus condiciones económicas, Pepita tuvo acceso a educación en letras y artes, pero desarrolló su pasión por la escritura. Se le conoció por su naturaleza “libre, tenaz, y enérgicamente crítica respecto de los sucesos políticos y sociales, contra los líderes políticos, religiosos e intelectuales...”

A pesar de provenir de una familia conservadora, Pepita critica a conservadores y liberales por igual, incluso a quienes eran sus amigos. Criticaba la descomposición política y el caos social. Sus escritos están comprometidos con la transformación política y la emancipación de la corrupción y la incompetencia política en el país.

FICHA No: 44

Título: Pepita García Granados: la musa irreverente

Autor: Vania Vargas

Fecha: 5 de abril de 2013 Editorial: Revista Luna Park, No. 8 País: Guatemala

Temática: poesía guatemalteca

Palabras Clave: María Josefa García Granados, mujeres en la literatura, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, romanticismo, intelectualidad femenina, feminismo.

Colección:

Género (Literario o periodístico): artículo Páginas de ubicación: (Si es artículo): Ubicación en internet:

<https://revistalunapark.wordpress.com/2013/04/05/literatura-guatemalteca-pepita-garcia-granados-la-musa-irreverente/>

Sinopsis:

Se refiere a la imposición del rol de género a las mujeres, con “el papel de la virtud, la sumisión y el silencio. Le cantaron a su belleza y su fragilidad. La encerraron en un escaparate para ser contemplada. Su mayor utilidad: procrear.”

También se refiere a cómo la belleza de las mujeres ha desatado guerras, en la historia de la literatura. Con el Romanticismo en Europa, “dispuesto a romper con las normativas que había enarbolado en Neoclasicismo para cambiarlas por la libertad y los ideales; para hacer que reinara el sentimiento y bajara de su pedestal la razón”, se abrió “una puerta para la participación de las mujeres, aquellas a las que les había sido vedado el acceso a la educación”.

En ese sentido, resalta el papel de García Granados que, aunque nació en Cádiz, se crió en Guatemala. De su obra, rescata poemas como el Himno a la Luna, La Resolución, A una joven hermana casada con un viejo, Despedida, La Erupción del volcán de Cosigüina, A ña esperanza, entre otras.

Pero destaca que su mérito “va más allá de su poesía lírica, tan acorde con el género femenino”. “A ella le tocó vivir una época política bastante difícil en Guatemala: un período de atropellos que llegó con el triunfo de Morazán”, lo que puso en crisis económica a su familia. De esa época son los “Retratos”, “escritos, en verso, [que] eran tan despiadados que le valieron la huida hacia Chiapas, donde no dejó de escribir”.

Se refiere a la amistad con Pepe Batres, el trabajo periodístico que hicieron juntos y la promesa de cara a la muerte que hicieron.

FICHA No: 45

Título: Pepita García Granados, la poeta irreverente

Autor: Méndez, Francisco Alejandro Fecha: julio 2013

Editorial: Otro Lunes, Revista Hispanoamericana de Cultura, # 28, Año 7

País: Guatemala

Temática: María Josefa García Granados

Palabras Clave: María Josefa García Granados, mujeres en la literatura, Guatemala, independencia

centroamericana, análisis del discurso, intelectualidad femenina, feminismo. Colección:

Género (Literario o periodístico): artículo de revista digital

Páginas de ubicación: (Si es artículo): Ubicación en internet:

<http://www.lasallesantiago.edu.gt/wp-content/uploads/2017/03/Pepita-Garc%C3%ADa-Granados.pdf>

Sinopsis:

Plantea que MJGG se salía del “rol tradicional y para esa época” asignado a las mujeres. “Ella rompió con las expectativas de aquellos que consideraban que la mujer debía ser sumisa, nunca beligerante, intachable en su conducta y sobre todo, que no se dedicara a escribir textos prosaicos indecentes”.

Se refiere a ella como “musa y literata”, cuya vida “estaba llena de verso y pasión”. Indica su matrimonio con Ramón Saborío, relación de por vida, y su relación especial con José Batres Montúfar, con quien “compartió coautoría de algunos textos”.

FICHA No: 46

Nombre del texto: La Construcción del Sujeto Femenino en las Poesías Líricas de María Josefa García

Granados: Una Pionera del Romanticismo entre dos Mundos

Autora: Helena Establier Pérez Fecha: 30 de julio de 2015 Repositorio: SciELO

País: Alicante, España.

Temática: Análisis de la poesía de María Josefa García Granados

Palabras Clave: María Josefa García Granados, poesía, Romanticismo, escritura de las mujeres, género, sujeto femenino, lírica, Guatemala, España

Género: Narrativo Número de páginas: 19 Ubicación:

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-

68482015000200005

Sinopsis

En este artículo la autora reconoce en María Josefa García Granados a la primera mujer que escribe en el movimiento literario del romanticismo. Para su análisis, emplea algunos poemas que van evidenciando su premisa. Además, la cataloga como la primera mujer poeta de la América Postcolonial pues justamente su vida se desarrolla en el tránsito de la dominación española al territorio centroamericano y su separación política.

Presenta algunos datos biográficos de la autora. Además, hay un apartado dedicado a sus versos románticos y al nuevo sujeto político femenino, en los cuales plantea que María Josefa García Granados usa magistralmente la sátira como recurso literario. Para ello ejemplifica y analiza algunos de sus versos.

FICHA No: 47

Título: La construcción del sujeto femenino en las poesías líricas de María Josefa García Granados:

una pionera del romanticismo entre dos mundos

Autor: Helena Establier Pérez

Fecha: 2015

Editorial: Acta Literaria, 51, Segundo semestre 2015

País: Alicante, España

Temática: María Josefa García Granados

Palabras Clave: literatura, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, romanticismo, intelectualidad femenina, feminismo.

Género (Literario o periodístico): artículo de revista digital

Páginas de ubicación: (Si es artículo): 67-85

Ubicación en internet: <https://revistes.uv.edu/index.php/lectora/article/view/33585>

Sinopsis:

“En la década de 1830, y en pleno proceso de adaptación de la literatura romántica en América, una poeta de origen español casi desconocida fuera de los círculos literarios guatemaltecos, María Josefa García Granados, cultiva ya el periodismo, la sátira política en verso y también la poesía lírica. Adelantándose en más de una década a la eclosión de la poesía romántica femenina en España y casi en dos a las escritoras del continente americano, García Granados se convierte en la primera mujer que introduce los temas y las formas de este novedoso movimiento literario a uno y otro lado del Atlántico. En sus poemas,

aparecen por vez primera las inquietudes y los motivos que configurarán años más tarde el canon de la escritura femenina del Romanticismo. Se analizan algunos poemas, que han pasado desapercibidos tanto para la historia del movimiento romántico como para los estudios centrados en la labor de las escritoras en este período” pues los estudios sobre el romanticismo español la ignoran, y hay “desinterés” en estudios hispanoamericanos, que no citan su obra- en estudios o antologías de poesía hispanoamericana decimonónica. Señala a José Martí como “pionero en la reivindicación literaria de Josefa García Granados”, describiéndola en su ensayo Guatemala. Menciona su amistad con José Batres Montúfar, se conoce la “íntima amistad que unió a ambos hasta la muerte del escritor”, con quien “fundaron el periódico Cien veces Una. Señala que la obra de Pepita “puede articularse en dos bloques” que responden al romanticismo: a) versos satíricos, jocosos, burlescos, con enfoque político, incluyendo las publicaciones en el periódico Cien veces Una. b) “doce poemas íntimos”. En los primeros se refleja “una escritora mordaz, autosuficiente, valiente, divertida, incisiva”; pero los poemas “nos desvelan un alma atormentada”, señalando que “los símbolos de lo femenino que pueblan el imaginario poético de García Granados, están expuestos al sufrimiento y a la destrucción.”

FICHA No: 48

Nombre del texto: Tendencias temáticas y discursivas de la poesía centroamericana del siglo XIX

Autor: José Francisco Bonilla Navarro Fecha: Julio – Diciembre 2016 Repositorio: Revista Letras

País: Costa Rica

Temática: Temáticas abordadas por poetas del siglo XIX

Palabras Clave: Literatura centroamericana. Poesía centroamericana del siglo XIX. El Parnaso centroamericano

Género: Narrativo

Número de páginas: 22 (45-66)

Ubicación:

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/view/9096>

Sinopsis:

El autor explica que este texto es parte de un proyecto más amplio del siglo XIX. Su fuente principal de información es el Parnaso Centroamericano escrito en 1882. A lo largo de su texto analiza los poemas a partir de algunos aspectos como los criterios de selección, temática predominante, tendencias estético-discursivas entre las que identifica la poesía panegírica, la poesía patriótica, la poesía amorosa y la meta poesía. Hay una descripción del contexto histórico decimonónico y una lista de las Antologías más contemporáneas. Hay una descripción especial de El Parnaso Centroamericano de José María García Salas en 1882. En él identifica a 16 autores, de los cuales 4 son mujeres. Hace una selección personal de las obras, indicando que se guía por una conveniencia nacionalista.

FICHA No: 49

Nombre del artículo: Contribuciones Femeninas a la Poesía Guatemalteca

Autor: Franco Cerutti Frigerio

Fecha: Enero – Diciembre 2017

Repositorio: Revista Repertorio Americano de la Universidad Nacional de Costa Rica

País: Costa Rica

Temática: Poesía guatemalteca del siglo XX

Palabras Clave: literatura de Centroamérica, poesía, mujeres

Género: Narrativo

Número de páginas: 133 a la 157 del documento impreso Ubicación:

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/repertorio/article/view/11>

063/13957

Sinopsis

Este texto es parte de una investigación más extensa del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica. Presenta datos ordenados cronológicamente desde Sor Juana de Maldonado y Paz en adelante. Hace referencia a estudios previos sobre escritoras en el siguiente orden (para el siglo XIX que es el interés de este catálogo). María Josefa García Granados, biografía y versos, María Josefa Córdova y Aragón, María Cruz, a quien le hace un análisis de su obra, así como la consignación también de datos biográficos y algunos versos. Vicenta Rosal, Jesús Laparra, Adelaida Chevez, Dolores Montenegro, Isabel. M de Castellanos, Pilar Larrave de Castellanos, Vicenta Laparra de la Cerda, de quien analiza su obra, Adela Sagastume de Acuña, Amanda Montenegro y Montenegro, Anita Martínez Aguilar, Celinda P. Varnes y Luz Valle.

FICHA No: 50

Título: Contribuciones Femeninas a la poesía guatemalteca: el siglo veinte

Autor: Franco Cerutti Frigerio

Fecha: 2017

Editorial: Revista Repertorio Americano. Segunda Nueva Éoca, No 27. Enero-diciembre 2017.

Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional

País: Costa Rica

Temática: poesía guatemalteca

Palabras Clave: literatura, Guatemala, independencia, análisis del discurso, romanticismo,

intelectualidad femenina, feminismo.

Género (Literario o periodístico): ensayo Páginas de ubicación: (Si es artículo): 133-157

Ubicación

en internet:

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/repertorio/article>

[/view/11063](#)

Sinopsis:

Se trata de una investigación sobre los aportes de las mujeres en la producción artística de Centro América, especialmente en poesía y literatura en general. Aunque se aborda el siglo XX, se hace referencia a trabajos surgidos en el siglo XIX, como el de María Josefa García Granados, “la más aguerrida, la de mayor garra” de las escritoras de esa época. También hace referencia a otras, como Vicenta y Jesús Laparra de la Cerda, María Josefa Córdova de Aragón, Dolores Montenegro, Adelaida Chaves y María Cruz.

FICHA No: 51

Título: Un viaje a otro mundo. Autor: Marbella Mendoza Fecha: 23 junio 2017

Editorial: Siglo XIX | Literatura guatemalteca

País: Guatemala

Temática: Un viaje a otro mundo pasando por otras partes. 1871 a 1874

Palabras Clave: María Josefa García Granados, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, intelectualidad femenina, feminismo.

Colección:

Género (Literario o periodístico): blog Páginas de ubicación: (Si es artículo): Ubicación en internet:<https://literaturaguatemaltecablog.wordpress.com/2017/06/23/siglo-xix/>

Sinopsis:

Se refiere a la independencia de Guatemala respecto a España en 1821, época en la cual la literatura “está marcada por las luchas políticas”, predominando “el ensayo y el discurso como géneros literarios”. También plantea que en esa época se ve “el nacimiento del periodismo en Guatemala”.

Al referirse a la literatura guatemalteca independiente de la española, destaca a María Josefa García Granados y a José Batres Montúfar, resaltando el “Sermón para José María Castilla”.

Sin

embargo, destaca como cronistas a: Enrique Gómez Carrillo; como historiadores a Agustín

Gómez Carrillo; novelistas a José Milla y Vidaurre; periodistas a Antonio José de Irisarri; y poetas a José Batres Montúfar. Es decir, a ninguna mujer.

FICHA No: 52

Título: 10 de julio de 1796: nace María Josefa García-

Granados y Zavala, la “Pepita”

Autor: Hoy en la Historia de Guatemala

Fecha: 10 de julio de 2018

Editorial: Hoy en la Historia de Guatemala –

Efemérides de Guatemala

País: Guatemala

Temática: María Josefa García Granados

Palabras Clave: Mujeres en la literatura, Guatemala, independencia centroamericana, romanticismo, intelectualidad femenina, feminismo.

Género (Literario o periodístico): blog Páginas de ubicación: (Si es artículo): 67-85 Ubicación en internet: <https://hoyhistoriagt.org/2018/07/10/10-de-julio-de->

1796-nace-la-poetisa-periodista-e-influyente-politica-

maria-josefa-garcia-granados-y-zavala-en-cadiz- espana/

Pequeña biografía de la “poetisa, periodista e influyente política María Josefa García

Granados y Zavala”, en donde se refiere su nacimiento, su relación filial con Miguel García

Granados, así como con Adelaida García Granados, quien casó con Luis Batres Juarros y que fue

tutora de Petrona Álvarez, esposa del general Rafael Carrera (presidente conservador vitalicio de Guatemala). Menciona su casamiento con Ramón Saborío de la Villa. Se refiere a cómo la familia García Granados fue despojada de la tercera parte de sus bienes, cuando triunfó

Francisco Morazán en 1829. Sobre la persecución de Pepita y cómo tuvo que huir a refugiarse a Chiapas (Ciudad Real).

También refiere las memorias de Miguel García Granados, que menciona la histeria que padecía Pepita en Chiapas, así como sus afecciones respiratorias por el frío y la humedad del lugar. Su retorno a Guatemala, “a pie y bajo la lluvia en caminos en estado calamitoso, que no contribuyeron a que Pepita se recuperara”, llegando a Guatemala a ser atendida por el Dr. Pedro Molina, “a quien no le importaron las duras críticas que ella le hiciera”, sobre todo la sátira que había escrito en su contra. Señala que ella “perdió un pulmón debido a estas penosas condiciones”, indicando que la información fue tomada de las memorias del General Miguel García Granados. El texto del general MGG dice “Mi hermana sanó, aunque según he podido entender, perdió entonces un pulmón”.

FICHA No: 53

Nombre del ensayo: Guatemala. José Martí Autora: Carmen Matute de Foncea, Gloria Hernández, Julio Serrano Echeverría, Gerardo Guinea Diez y Luis Méndez Salinas

Fecha: 2018

Editorial: Editorial Cultura

País: Ciudad de Guatemala

Temática: Las mujeres en el bicentenario Palabras Clave: Mujeres, bicentenario, Centroamérica, escritoras, literatura romántica. Género: Narrativo

Número de páginas: 199

Ubicación:

https://www.cemhal.org/anteriores/2011_2012/No_134.pdf

En la obra se rescata brevemente la figura de María Josefa García Granados, amiga de José Batres Montúfar. Es retratada hábilmente como una mujer incisiva e irreverente, puesto que “no dejó suceso sin comentario, hombre sin gracioso mote, defecto sin epigrama, conversación sin gracia” (p. 106). Se le atribuye una mezcla de ternura y lozanía poética, pero a la vez de alborotadora y subversiva para una época de recato. Su obra compuesta de una excesiva riqueza lírica y expresiva, la evocan como una poetisa de múltiples facetas, que llegaron a moldear los versos de aquel “extraordinario espíritu, de aquella mujer viril, de aquella lira fácil y elegante” (Ibíd).

FICHA No: 54

Título: Escribir y sentir entre la Península y América: la presencia del Romanticismo español en las poesías guatemaltecas de María Josefa García Granados

Autor: Helena Establier Pérez

Fecha: 2018

Editorial: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Señala haber sido publicado previamente en: La tribu liberal: el Romanticismo a las dos orillas del Atlántico, Madrid: Iberoamericana; Frankfurt

am Main: Vervuert, 2016, pp. 199-213

País: España

Temática: poesía guatemalteca

Palabras Clave: María Josefa García Granados, mujeres en la literatura, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, romanticismo, intelectualidad femenina, feminismo.

Género (Literario o periodístico): estudio crítico

Ubicación en internet: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/escribir-y-sentir-entre-la-peninsula-y-america-la-presencia-del-romanticismo-espanol-en-las-poesias-guatemaltecas-de-maria-josefa-garcia-granados-877540/html/a43fbd37-a370-489e-bc18-acccf71404f3_3.html

Sinopsis:

Se refiere a las escritoras del romanticismo, como Gertrudis Gómez de Avellaneda y Josefa Massanes, o Amalia Fenollosa, todas en España. En América, señala que las poetas no proliferan”; sin embargo, María Josefa García Granados es una de las “escasas mujeres que

escriben en América y lo hacen ya en torno al medio siglo, al calor de la eclosión del Romanticismo”; también señala a la boliviana María Josefa Mujía, la ecuatoriana Dolores Ventimilla de Galindo, la cubana Luisa Pérez de Zambrana, o las hermanas guatemaltecas Vicenta y Jesús Laparra de la Cerda.

Sobre García Granados, señala que era “una guatemalense de sangre y cuna española, que bebe de las fuentes del Romanticismo europeo –y en particular del español- para convertirse en pionera de la presencia femenina en las filas del movimiento a uno y otro lado del Atlántico”. Pese a ello, señala que su obra no ha traspasado las fronteras de Guatemala; ella nunca reunió sus versos en un volumen para publicar.

Habla de cómo tuvo que escribir bajo seudónimo en el periodismo. Sobre el uso de la sátira para sus publicaciones. Su participación en reuniones literarias selectas (con José Milla); lectora y admiradora de Lord Byron (a quien traduce) y cómo toma como modelo para su escritura al escritor español Ángel de Saavedra, a quien conoció en persona.

FICHA No: 55

Nombre del artículo: Redes intelectuales en la reforma educativa en Guatemala a finales del siglo

XIX

Autor: Amalia Nivón

Fecha: Enero – junio 2019

Repositorio: Revista Electrónica de Historia

País: Costa Rica

Temática: Reforma educativa durante el liberalismo en Guatemala

Palabras Clave: Reforma educativa, maestras, magisterio, redes intelectuales, contexto social.

Género: Narrativo

Número de páginas: 23

Ubicación:

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/33001>

Sinopsis:

El presente es un artículo escrito para la revista Diálogos de Costa Rica, una revista electrónica del área de Historia. En él se analiza el contexto educativo de los tres últimos gobiernos del siglo XIX, 1873-1898; lo que se reconoce como la instauración del liberalismo en Guatemala. Un cambio importante que esta época trae, es toda una reforma educativa que fomenta la formación del magisterio femenino y masculino.

A partir de esto, se realiza un análisis del contexto social y redes intelectuales de Santos Toruño, José María Izaguirre y Rafaela del Águila. Como referente se tiene el primer Congreso Pedagógico Centroamericano, llevado a cabo en diciembre de 1893. A partir de él se realiza

un trabajo prosopográfico de la memoria del Congreso para identificar el pensamiento masónico y su vinculación con la Educación Pública de la época.

El objetivo de este trabajo es identificar las relaciones intelectuales a partir de los tres educadores antes mencionados. En el caso de Rafaela del Águila, es reconocida por la Academia Central de Maestros. Es importante mencionar que hay un reconocimiento especial a quien fuera directora de esta Academia Central de Maestros, Natalia Górriz, quien además ejerce una labor especial como escritora.

FICHA No: 56

Título: De la epidemia cólera morbus a la pandemia COVID-19

Autor: Escobar Galicia, Dennis Orlando

Fecha: 18 mayo 2020 Editorial: Diario La Hora País: Guatemala

Temática: Escrito Boletín del Cólera Morbus por María Josefa (Pepita) García Granados.

Palabras Clave: María Josefa García Granados, Guatemala, independencia centroamericana, análisis del discurso, intelectualidad femenina, feminismo.

Género: artículo

Páginas de ubicación: (Si es artículo): no anota la edición digital

Ubicación en internet: <https://lahora.gt/de-la-epidemia-colera-morbus-a-la-pandemia-covid-19/>

Sinopsis

El artículo se refiere a que, durante la epidemia de cólera morbus en Guatemala, en tiempos de Mariano Gálvez, María Josefa García Granados, hermana de Miguel García Granados, “dio rienda suelta a su habilidad humorística y creó El Boletín del Cólera Morbus...”, en el cual “se burlaba bonitamente de todos los médicos de la comisión” que había sido creada por el gobierno.

En dicho boletín se “cuenta de manera satírica lo sucedido en la sesión médica, acompañado del informe de esta a la Junta de Sanidad, con el ‘método preservativo y curativo’.”

El artículo compara el manejo de esa epidemia, con el manejo que el gobierno de Alejandro Giammattei hace de la pandemia Covid-19. También se refiere a que, pese a contarse con redes sociales de información, en vez de mejorarla se ha generado un manejo de información falsa (total o parcialmente).

FICHA No: 57

Título: Aporte de las mujeres escritoras del siglo XIX en la construcción de nación

Autora: Guisela López.

Fecha: 2021

Editorial: Revista Impúdica. No. 7. Centro Cultural de España en El Salvador

País: El Salvador

Temática: Aportes desde la ciudadanía de las escritoras centroamericanas del siglo XIX

Palabras Clave: Siglo XIX, mujeres, literatura, ciudadanía, género

Género: Artículo

Ubicación: <https://www.ccesv.org/revista-impudica/>

Sinopsis

Históricamente se ha minimizado, excluido o censurado la producción literaria de las mujeres. La conmemoración del Bicentenario de la independencia ha facilitado la oportunidad de realizar una recapitulación de doscientos años de historia es los que se hace imprescindible nombrar la participación de las mujeres, incorporando al estudio de la literatura un recuento de sus aportes ciudadanos a la configuración de la nación. Este artículo busca contribuir a visibilizar los recorridos y producción de estas silenciadas protagonistas de la historia, interpretando sus textos y recorridos a partir de sus contextos socioeconómicos, políticos, culturales y de género. El reconocimiento de sujetas de género que, inmersas en relaciones de poder androcéntricas. Como resultado se identifican textos literarios y periodísticos, en los cuales las autoras desde hace más de doscientos años, se pronuncian frente a las desigualdades de género a partir de la articulación de una voz propia que desde la creación literaria toma la forma de novelas, poemas o ensayos literarios.

12. Aspectos éticos y legales (si aplica)

La propuesta de investigación no requirió opinión de un comité de bioética.

13. Vinculación

La Vinculación interinstitucional fue un punto clave en el desarrollo del estudio ya que debido a que se trata de un proyecto avalado por dos unidades académicas de la USAC: Instituto de Estudios de la Literatura Nacional (INESLIN) de la Facultad de Humanidades, USAC y del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia (IIHAA) requirió mantener abierta la comunicación con ambas entidades. Uno de los resultados de esta vinculación es que se logró el nombramiento de tres investigadoras asociadas por acuerdo de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, otro de los resultados fue la coordinación de proyectos de EPS asignados a la revisión de fuentes primarias en tres bibliotecas.

A nivel externo se tuvo vinculación con grupos especializados a nivel internacional en el estudio de la literatura escrita por mujeres y a las escritoras, fue así como se realizaron enlaces con instituciones y profesionales especializadas con las cuales se integró un comité internacional para organizar el simposio, el cual quedó integrado desde el mes de marzo.

Este comité fue conformado con profesionales de distintas universidades, así como entidades dedicadas a la investigación, entre ellas: Dra. Sandra Herrera, representante de la Dirección General de Investigación DIGI ante la Comisión del Bicentenario de la Universidad de San Carlos; Dra. Guillermina Herrera, subdirectora de la Academia Guatemalteca de la Lengua Española (RAE); Mtra. Gloria Hernández, de la RAE; Dra. Eugenia Rodríguez Sáenz. Coordinadora del Programa de Géneros e Identidades en América Latina del CIICLA-UCR. Universidad de Costa Rica, Dra. Sara Beatriz Guardia. Centro de Estudios de la Historia de las Mujeres en América Latina (CEMHAL) Comisión del Bicentenario Mujer e Independencia en América Latina, Perú; Dra.

Lilia Granillo, del Seminario de Estudios de Género y Violencias contra las Mujeres, Universidad Autónoma Metropolitana, México; Dra. Katia Ibarra, Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, México; Dra. Milagro Martín Clavijo, directora del Grupo de Investigación Consolidado “Escritoras y Personajes Femeninos en la Literatura”, (EPERFLIT), de la Universidad de Salamanca, España; Dra. Mercedes Arriaga, directora del Grupo “Escritoras y Escrituras”, de la Universidad de Sevilla, España y Dra. Eva Moreno Lagos, presidenta de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM), España.

Se dará seguimiento al Simposio Internacional por medio de las integrantes del Consejo Editorial del Comité Científico que gestionaron espacios de publicación; en este sentido, la Dra. Lilia Granillo negoció la publicación de un libro y espacio en la revista de la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Además, gestionaremos el apoyo de DIGI para colocar la publicación como un recurso de libre acceso en internet, descargable desde la página institucional. El tercer producto fue la elaboración de un artículo científico que se espera publicar en una revista universitaria indexada.

Vinculación docencia - investigación

Además de estos productos, este resultado incluye la vinculación entre docencia e investigación a partir de la coordinación realizada para contar con los aportes de los estudiantes de EPS de la carrera de Licenciatura en Letras de la jornada nocturna del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades. Como resultado de esta vinculación, un grupo de estudiantes orientaron el desarrollo de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) hacia la búsqueda de fuentes primarias para esta investigación, Fue así como desarrollaron su práctica en tres espacios idóneos: La Biblioteca Nacional de Guatemala “Luis Cardoza y Aragón”, la Biblioteca especializada en Literatura “César Brañas” de la USAC y la Biblioteca del Museo de Historia. Asimismo, visitaron librerías de la ciudad de Guatemala y realizaron consultas en la red.

Es de valorar que a través de esta revisión bibliográfica, documental y virtual, los estudiantes realizaron una contribución al desarrollo del proyecto, al mismo tiempo que se beneficiaron con el conocimiento adquirido acerca de la producción literaria y periodística escrita por mujeres en el siglo XIX. De acuerdo con lo anterior, se aportó al propósito de contribuir a la transferencia de conocimientos sobre esta temática desde el proyecto, fortaleciendo competencias en estudiantes del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades de la USAC.

14. Estrategia de difusión, divulgación y protección intelectual

Como estrategias de difusión se realizó la publicación desde distintos medios de comunicación, redes sociales, publicaciones y eventos públicos.

En los medios de comunicación, se efectuaron diversas actividades de divulgación, entre ellas, en varios programas de radio y entrevistas difundiendo las distintas actividades, también se publicaron notas en revistas digitales como *Siempre Viva*.

En medios digitales institucionales, como la página de DIGI, se promocionaron distintas actividades, al igual que desde el uso de redes sociales y fueron creadas dos páginas de Facebook y un blog para difusión de los avances en la investigación.

Desde la publicación se imprimió el libro *Escritoras del siglo XIX en Guatemala, una lectura crítica de sus textos y contextos*, con ensayos referentes a los aspectos analizados en los textos de escritoras del siglo XIX y un catálogo de los textos encontrados durante la pesquisa en archivos, bibliotecas y librerías. Se desarrolló además la elaboración y publicación de un artículo científico en una revista indexada.

Se organizó el I Simposio Internacional “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: Una visión ampliada del Bicentenario de las independencias” que contribuyó a la difusión de avances del proyecto. En este Simposio participaron entidades de 10 países.

Como una manera de dar seguimiento al proceso de transferencia se realizará un proceso de distribución del libro publicado, en bibliotecas universitarias y de entidades educativas correspondientes al área social Humanística de la Universidad de San Carlos y de otras instituciones educativas. Se realizarán así mismo, eventos de presentación en universidades nacionales e internacionales como la Feria Internacional del Libro FILGUA y la Universidad de El Salvador.

15. Aporte de la propuesta de investigación a los ODS:

9.2. Indique concretamente cómo contribuyen los resultados de la investigación al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El proyecto se vinculó al objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Y considerando que este objetivo hace referencia a que la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Los resultados de este proyecto contribuyen directamente a su cumplimiento desde la incorporación de las mujeres como sujetas en los estudios históricos y literarios del siglo XIX.

11. Orden de pago final

Nombres y apellidos	Categoría (investigador /auxiliar)	Registro de personal	Procede pago de mes (Sí / No)	Firma
Licenciada Raquel Pineda	Investigadora		Si	

12. Declaración del coordinador(a) del proyecto de investigación

El coordinador de proyecto de investigación con base en el *Reglamento para el desarrollo de los proyectos de investigación financiados por medio del Fondo de Investigación*, artículos 13 y 20, deja constancia que el personal contratado para el proyecto de investigación que coordina ha cumplido a satisfacción con la entrega de informes individuales por lo que es procedente hacer efectivo el pago correspondiente.

Coordinadora del proyecto Dra. Gladys Tobar	
Fecha: 25/11/2021	

16. Aval del director(a) del instituto, centro o departamento de investigación o Coordinador de investigación del centro regional universitario

De conformidad con el artículo 13 y 19 del *Reglamento para el desarrollo de los proyectos de investigación financiados por medio del Fondo de Investigación* otorgó el aval al presente informe mensual de las actividades realizadas en el proyecto (escriba el nombre del proyecto de investigación) en mi calidad de (indique: Director del instituto, centro o departamento de investigación o Coordinador de investigación del centro regional universitario), mismo que ha sido revisado y cumple su ejecución de acuerdo a lo planificado.

Maestro Milton Torres Director del INESLIN	
Fecha: 25/11/2021	

17. Visado de la Dirección General de Investigación

Vo. Bo. Dra. Sandra Herrera Coordinadora Programa Universitario de Investigación	
Fecha: 25/11/2021	

Vo. Bo. Ing. Rufino Salazar Coordinador General de Programas Universitarios de Investigación	
Fecha: 25/11/2021	